

L · I · B · R · E

# Pensamiento

otoño 2010 | 5 euros **66**

REIVINDICACIÓN DE  
LA MEMORIA HISTÓRICA

REPRESIÓN SINDICAL  
EN FORD

REPENSAR EL PODER

DOSSIER:

La atención a la  
diversidad funcional:  
derechos y hechos





## índice

- 4 RECONSTRUCCIÓN DE LA INFAMIA. José M<sup>a</sup> García López
- 10 *A Pilar del Rio.*  
"Para ser grande, sé entero" EN MEMORIA DE JOSÉ SARMAGO.  
Ángel Llamas
- 16 LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL: DERECHOS Y HECHOS
- 18 1. DEL ESTIGMA DE LA SUBNORMALIDAD AL LENGUAJE DE LAS  
CAPACIDADES. UNA PROPUESTA INCLUSIVA BASADA EN EL  
PENSAMIENTO CRÍTICO. Chema Sánchez Alcón
- 28 2. LENGUAJE Y CULTURA. LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA DIVERSIDAD  
FUNCIONAL (DISCAPACIDAD). Javier Romañach Cabrero
- 34 3. PLATAFORMA ESPAÑA PARA LA INCLUSIÓN. Cuca da Silva, Esther  
Cuadrado, Eva Reduello e Inma Cardona
- 40 4. LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANTE EL EMPLEO: ENTRE LO  
PARTICULAR Y LO UNIVERSAL. Pablo Meseguer Gancedo
- 48 5. LECTURAS PARA PENSAR LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL  
DE OTRA MANERA. Chema Sánchez Alcón
- 54 REPRESIÓN SINDICAL EN FORD.  
Entrevisata a Paqui Cuesta, delegada sindical despedida
- 60 REPENSAR EL PODER. A PROPÓSITO DE *LA SOCIEDAD CONTRA EL ESTADO*  
DE PIERRE CLASTRES. Beltrán Roca
- 68 LA PROSTITUCIÓN NO ES UN TRABAJO. Vanesa Ripio y Félix García Moriyón
- 78 GAZA BAJO TRES GOBIERNOS Y MEDIO. Ignacio García Pedraza
- DE LIBROS
- 86 1. INSURGENCIA LIBERTARIA. LAS JUVENTUDES LIBERTARIAS EN  
LA LUCHA CONTRA EL FRANQUISMO.  
Salvador Gurrucharri y Tomás Ibáñez

### Consejo Editorial

Félix García, Jacinto Ceacero,  
Antonio Carretero, Ángel Luis García, David  
García Aristegui, Paco Marcellán, Pablo Marín,  
Paloma Monleón, Joan Clua, Tomás Ibáñez,  
David Seiz y Daniel Parajuá

### Director-Coordenador

Chema Berro

### Coordinación técnica

Goio González y Mikel Galé

### Producción

Secretaría de Comunicación de la CGT

### Impresión

Grafimar Coop. V.

### Redacción

Calle Sagunto, 15. 28010 Madrid  
Tel. 902 19 33 98. Fax. 914 45 31 32  
e-mail: suscripciones@rojyonegro.info  
web: www.rojyonegro.info

Depósito Legal: V-1735-1991

I.S.S.N: 1138-1124

L I B R I E  
**Pensamiento**

PAPELES DE REFLEXIÓN Y DEBATE

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)

Nº 66 — OTOÑO 2010



### CREATIVE COMMONS

Licencia Creative Commons: Autoría. No derivados. No comercial 1.0  
· Autoría-Atribución: deberá respetarse la autoría de todos los documentos. El nombre del autor/a y de la publicación deberán aparecer reflejados.  
· No comercial: no puede utilizarse este trabajo con fines comerciales.  
· No derivados: no se puede alterar, transformar, modificar o reconstruir los textos. Se deberán establecer claramente los términos de esta licencia para cualquier uso o distribución de los documentos. Se podrá prescindir de cualquiera de estas condiciones si se obtiene permiso expreso del autor/a.

Esta publicación tiene una licencia Creative Commons Attribution-  
No Derivs-Non Comercial. Para ver una copia de esta licencia  
visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nd-nc/1.0>

Diffícil resulta saber si vivimos en tiempos mejores o peores que los anteriores. A lo largo de la historia de la humanidad han sido frecuentes las ocasiones en las que las personas consideraban que les habían tocado los tiempos más duros de la historia, sin esperanzas ni futuro a corto o medio plazo y solo con la capacidad de resistir el temporal y sobrevivir.

Cierto es que han existidos tiempos duros, algunos muy duros. También es posiblemente cierto aquello de que cualquier tiempo pasado fue peor, por más que la memoria tienda a jugarnos malas pasadas siendo siempre más fácil recordar los momentos gloriosos que las situaciones muy desafortunadas. Conviene insistir no obstante en que esa tendencia a mirar negativamente la propia época es muy corriente.

En los movimientos sociales de izquierdas, la tendencia a cierto pesimismo se acentúa algo más debido al efecto multiplicador que tienen dos rasgos que suelen darse. Por un lado, la crítica de la sociedad, que sirve de punto de partida para proponer una transformación revolucionaria de la misma, tiende a acentuar lo mal que está todo, pues de ese modo la necesidad de movilizarse a favor del cambio radical se incrementa y parece que vamos a convencer a los dubitativos que no acaban de ver con claridad los males del momento. La izquierda ecologista es probablemente en estos momentos la que tiene un discurso más apocalíptico, agobiada como está por las brutales contradicciones inherentes al actual modelo de vida.

Por otro lado, y en lógica continuidad con lo anterior, parece que funciona ese perverso mensaje de que «cuanto peor, mejor». Es decir, si las cosas van realmente mal, mayores son las posibilidades de que se den movilizaciones sociales importantes.

Lo más seguro es que las cosas no estén nunca ni del todo mal ni del todo bien, más bien todo lo contrario. Y vienen estas reflexiones al hilo de las interesantes ponencias y posteriores discusiones que tuvimos el pasado día 30 de octubre en una reunión extraordinaria del consejo de redacción de *Libre Pensamiento*. Los dos ponentes fueron Tomás Ibáñez y Chema Berro, ambos bien conocidos por la revista, de la que el segundo es el actual director responsable.

Por partida doble, ambos ofrecieron una visión más próxima al discurso pesimista, y razones no les faltaron. No cabe la menor duda de que las actuales relaciones sociales de producción y el modelo de sociedad consumista están en pleno apogeo, y el hecho de que nos hayan metido a todos en una crisis de imprevisibles consecuencias a medio y largo plazo, parece que no les ha hecho perder el control de la situación. Puestos al borde del abismo por un modelo social, político y económico

muy nocivo, incapaz de resolver sus propias contradicciones, hay unanimidad en la receta propuesta: más de lo mismo, con ligeros retoques que no afectan al fondo de los problemas.

El capitalismo ha terminado colonizando todas y cada una de las esferas de la vida del ser humano. Se apoya para ello en una continuación pura y dura de los mecanismos de extracción de plusvalía y de explotación. Prolonga su tarea con la mercantilización de toda la vida cotidiana, en la que hemos sido convertidos en permanentes consumidores que, con su desaforado consumo, mantienen la máquina funcionando y generan todavía más plusvalías que son apropiadas por una minoría, con el lógico crecimiento de las desigualdades. Es más, parte de la crisis actual tiene su origen en esa adopción del consumismo compulsivo: la deuda privada en España es todavía mayor que la deuda estatal, pues fueron legión quienes entraron en la propuesta del capitalismo especulativo. Y para lograrlo, el capitalismo ha procurado modular nuestra propia subjetividad para hacer de ella un fiel y sumiso consumidor.

Frente a esa situación, escasas son las luchas que pueden llevarse a cabo con cierta capacidad de éxito. O quizá no son tan escasas ni tan ineficaces. Es cierto que el sindicalismo clásico, tal y como es ejercido por las grandes centrales, ha pasado a ser colonizado por esa lógica del sistema, convertidos en permanentes negociadores del reparto de las migajas, sin capacidad de movilizar a la gente para enfrentarse al sistema. Pero también es cierto que no dejan de manifestarse prácticas más radicales, y en ese sentido la C.G.T. es un ámbito en el que se mantiene una constante aspiración a la radicalidad, quizá más aspiración que realidad.

La lucha sindical, sin embargo, no ha perdido en absoluto sentido porque la explotación sigue inmisericorde. Lo que hacen falta son nuevas tácticas más eficaces, más apoyadas en la coherencia militante y en una modificación de los contenidos de nuestras reivindicaciones. Apuntan y crecen propuestas que buscan el decrecimiento y el reparto como ejes vertebradores de una alternativa basada en el apoyo mutuo y la libertad personal y colectiva y son esas las que, en definitiva, más pueden poner en cuestión el sistema y abrir nuevos caminos.

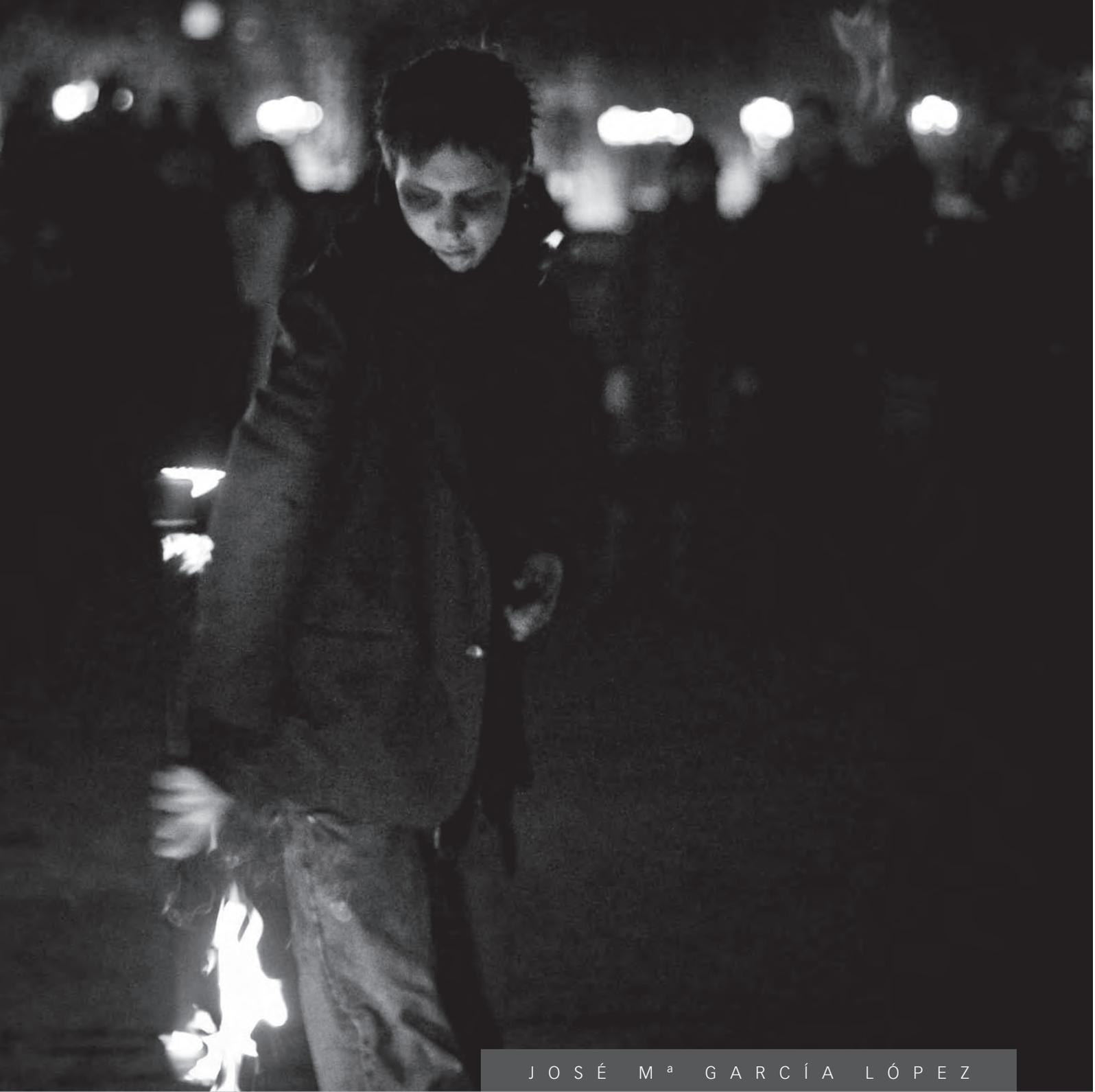
Conviene además recuperar la dimensión global de las luchas, recordando así que el anarcosindicalismo fue siempre algo más que un sindicato. La propuesta debe ir encaminada a generar pautas culturales alternativas, impugnando el sistema en todas y cada una de sus manifestaciones. Hay que unir la lucha sindical con otras luchas sociales que atacan los modelos consumistas, jerarquizados, individualistas, que tan hondo están cuajando, generando ese modo una red social de luchas que ponen en práctica procesos y reivindicaciones que suponen un cuestionamiento radical de lo existente. Para eso hace falta a un tiempo una clara conversión perso-



nal, rompiendo con la cultura dominante, y una práctica colectiva de luchas sociales, sindicales y culturales, políticas en su sentido más genuino.

Eso nos lleva también a una reelaboración de la estrategia revolucionaria, pues quizá no tenga ya mucho sentido articular la lucha social en torno a un futuro próximo en el que se produzca una revolución total. Hace falta mantener un relato global alternativo, hace falta mantener la lucha ideológica, es necesario seguir aspirando a todo, pero en cada una de las luchas y prácticas concretas, pues de ese modo podremos ofrecer caminos innovadores que nos permitan salir de una situación que pinta mal.

De eso y algo más hablamos en la reunión extraordinaria, y desde luego tuvimos claro que la revista *Libre Pensamiento* puede contribuir a reforzar, generar y difundir esos planteamientos alternativos. Y como en todas las «revoluciones radicales», pasamos al final de la reunión a las pequeñas decisiones concretas de funcionamiento que faciliten los ambiciosos objetivos que mantenemos.



J O S É M <sup>a</sup> G A R C Í A L Ó P E Z

## Reconstrucción de la infamia

Antonio Machado le hace decir a Mairena en clase de Retórica: “Nunca debéis incurrir en esa monstruosa ironía del homenaje al soldado desconocido, a ese pobre héroe anónimo por definición, muerto en el campo de batalla, y que si por milagro levantara la cabeza para decirnos: “Yo me llamaba Pérez”, tendríamos que enterrarle otra vez, gritándole: “Torna a la huesa, ¡oh Pérez infeliz!, porque nada de esto va contigo”.

*Artículo publicado en el nº 272 del Viejo Topo*



QUIÉN ES CAPAZ DE OLVIDAR A CONCIENCIA Y DEL TODO. QUIÉN CREE QUE EL OLVIDO DEPENDE DE UNA DECISIÓN PERSONAL O SOCIAL. CÓMO SE PODRÍA HACER CONCORDAR EL OLVIDO CON LA FE HUMANA EN EL CONOCIMIENTO

Conocida es la reflexión de Antonio Machado, a través de su profesor apócrifo Juan de Mairena, sobre el homenaje al soldado desconocido, práctica que desaconseja de modo terminante a sus alumnos y que, tras las últimas gestiones fallidas en torno a los restos de García Lorca y otros inmediatos asesinados por la vesania franquista (presuntamente sepultados en las inmediaciones de Víznar pero no aparecidos en las correspondientes prospecciones), podría conectarse con algunos aspectos importantes del caso singular del banderillero anarcosindicalista Joaquín Arcollas, compañero final del poeta granadino, así como lo fueron al parecer, o según suficientes informes contrastados, el también banderillero y anarquista Francisco Galadí y el maestro del pueblo de Pulianas Dióscoro Galindo.

Hemos asistido a lo largo de estos últimos años, y recientemente en medio de un entrecruzamiento apasionado de razones políticas, sentimentales, literarias o de justicia, a un debate muchas veces enrarecido y vergonzante acerca de la necesidad o no de exhumar los restos de esas víctimas y de otras muchas de idénticas tropelías desperdigadas por los campos del territorio nacional. Han intervenido instancias oficiales, casi siempre a remolque

cuando no entorpecedoras, historiadores e investigadores de distintas especialidades, partidos políticos con unos intereses u otros, familias más o menos divididas, otras decididas positiva y negativamente, organizaciones reivindicativas de la búsqueda y dignificación de los asesinados, enterrados clandestinamente, injuriados, desaparecidos y arrojados a la humillación del olvido. Casi todo el mundo ha opinado en los medios de comunicación o en círculos más restringidos y ha expuesto sus razones. Se han introducido especulaciones y fantasías, contradicciones de los testimonios tradicionalmente dados por válidos, vacilaciones y rectificaciones domésticas y multitud de juicios desde una gran variedad de perspectivas.

En esta confusión (limitándonos únicamente a considerar aquí los casos de las cuatro víctimas mencionadas) ha venido a destacar una circunstancia especial en uno solo de los fusilados e inhumados en Víznar, Joaquín Arcollas Cabezas, la de que este hombre no tiene por lo visto herederos o deudos directos ni indirectos que puedan reclamar legalmente el rastreo, la declaración de reparación y reconocimiento personal y en su caso la exhumación de los restos, ya que esa premisa de familiaridad es

una de las establecidas en la popular e imprecisamente llamada Ley para la Recuperación de la Memoria Histórica. (Se trata de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura). Otra premisa posible es la de relación institucional del interesado con una organización en la que hubiera tenido alguna responsabilidad, la cual también podría instar al gobierno jurisdiccional competente para que llevase a cabo las medidas de referencia en orden al reconocimiento de los derechos igualmente citados a favor de esa persona perseguida, detenida ilegalmente, asesinada y desaparecida, como fue sin duda el banderillero Joaquín Arcollas.

Pero está probado que este hombre, junto con su colega Galadí, fue militante de CNT-FAI y tuvo como tal una cierta actividad en Granada, con la cosecha indirecta del odio por parte de la derecha local y/o de esa burguesía que según la opinión de Lorca, de veracidad indemostrable, dicho sea de paso, era la peor de España. Así que los herederos políticos de la legendaria confederación (en este acto los trabajadores del sindicato CGT de Andalucía) se personaron no hace mucho en la causa del solitario e irreclamado Arcollas para solicitar lo que la ley mencionada sanciona y en función de pertenecer a la misma "familia ideológica". Tras distintos trámites, aceptación de la solicitud, mediación del Defensor del Pueblo Andaluz y rechazo de la pertinencia argumental de los demandantes, el asunto está en un nuevo *impasse* y, después de esa primera (?) búsqueda infructuosa, tan parcial, momentánea y evidentemente escasa, de los restos mortales de los fusilados, ha vuelto a cundir el desánimo entre quienes creen que hay que exhumar en lo posible a todas las víctimas mal enterradas de aquel golpe de Estado de 1936 y reparar su dignidad, al menos de modo simbólico-retrospectivo, con la del resto de los que la merezcan.

Para muchos está claro que esa Ley 52/2007 es incompleta, timorata en varios puntos y en otros vaga, pero también es cierto que ha servido y servirá a numerosos herederos de aquellas personas tan bárbara e ilegalmente suprimidas o perseguidas por tantas vías y sinrazones para reconstruir las circunstancias últimas de sus deudos, para "dignificarlos", según expresión recurrente en la que otros no creerán, mediante ceremonias fúnebres más convencionales o ungidas por las creencias o las costumbres, mediante los puros actos de constatación de los mecanismos del crimen o mediante su descubrimiento en

otros posibles casos de desinformación. Hoy día los avances científicos, antropológicos, bioquímicos, criminológicos y de técnicas forenses en general coadyuvan (y en algún sentido obligan) a la identificación de los restos de los cadáveres, a la demostración de cómo y por qué medios fueron reducidas a tales las personas a quienes corresponden y a ver prácticamente, como en una película proyectada hacia atrás, los movimientos de los ejecutores, sus formas tan terriblemente humanas de proceder y con ellas los principios o los motivos que animaron sus corazones, quizá también presas de otros impulsos de terror, sus espantosas miserias y quién sabe qué otros contenidos de sus pensamientos y voluntades.

Se dirá (se ha dicho con insistencia) que no serían necesarias esas exhumaciones, en el sentido más preciso pero asimismo en el metafórico del término, una vez que "ya sabemos" hasta qué extremos puede llegar la crueldad humana, a qué obscenas barbaridades de violenta abyección pueden acceder los hombres contra ellos mismos, es decir, contra sus semejantes. Hay que olvidar, dicen, no reproducir el horror, hay que cerrar y no reabrir las heridas, hay que tener en cuenta que víctimas comparables las hubo en "ambos bandos"... Pero no: la verdad es que "no sabemos" tanto y hay que hilar mucho más fino en ambas cuestiones. Quién es, por otra parte, capaz de olvidar a conciencia y del todo. Quién cree que el olvido depende de una decisión personal o social. Cómo se podría hacer concordar el olvido con la fe humana en el conocimiento. Por otro lado, por qué suponer que de la revisión exhaustiva del pasado en este viscoso asunto del golpe franquista, la guerra civil y la represión posterior se derivaría, por lógica o por psicología invariable, despertar afanes de venganza o revancha. El esclarecimiento de la verdad no impide la piedad, la tolerancia, ni siquiera el perdón. La lógica del equilibrio diría más bien lo contrario: si Franco y sus secuaces no tuvieron piedad de los que asesinaron simplemente por ser ciudadanos de un régimen republicano legítima y democráticamente establecido, tal vez la reacción refleja, aparte de más noble y deseable, fuera la de no querer equipararse en nada a esos odiadores interesados, a esos esbirros y asesinos. Más aún: ¿no nos es posible imaginar en éstos el arrepentimiento de sus criminales actos?

Pero esa insistencia en los "dos bandos" (y claro que también muchas mentes lúcidas lo han señalado) es poco, más o menos tan espinosa. No son dos bandos a la manera de los de zegríes y abencerrajes durante las guerras civiles

en la antigua Granada nazarí. No son dos grupos que luchan en igualdad de campañas y pretensiones de poder. Unos fueron los golpistas contra la legalidad y otros los expulsados de su estatus democrático, con todas las imperfecciones, debilidades e inconsecuencias que tuviera. No es lo mismo un león que persigue a una cebra para matarla haciendo presa en su garganta, que esa misma cebra que le rompe al león la mandíbula de una coz mientras huye en medio del pánico. Hay un depredador y un depredado, y además ya no somos animales instintivos. Un gato acorralado por un perro puede saltarle un ojo al acosador y puede morir en su atroz defensa, pero el perro será entonces responsable de la muerte del gato e igualmente de la pérdida de su ojo. ¿Por qué no compadecer a ambos con una valoración diferente de la culpa de cada uno?

Tal comparación remite no sólo a esta Ley o a las leyes en general, que en parte son marcos y correctivos necesarios de conductas abusivas o peligrosas, sino a consideraciones superiores y a ambiciones intelectuales y éticas a cuyos límites o condicionantes se acoge naturalmente

el legislador. Esta Ley 52/2007 por ejemplo, tan reciente, ha necesitado ya un Real Decreto para desarrollar algunos de sus principios (el 1791/2008, de 3 de noviembre), lo cual significa, como habría sido fácil suponer, que es incompleta y que desde luego todavía podría desarrollarse más. Entre otras deficiencias diversas, la Ley no se compromete por ejemplo de forma tajante en la cuestión de las exhumaciones, no es inequívoca ni exigente al respecto, no contempla, ni mucho menos, restituciones o expropiaciones materiales de lo intervenido, usurpado o robado por los golpistas y sus beneficiarios a los vencidos en la guerra y fija el principio familiar del derecho a la reclamación como perspectiva prioritaria sobre otros posibles demandantes y receptores de respuestas.

Esta última prioridad es la que ha hecho que el sindicato CGT-A haya adoptado la expresión “familia ideológica” para solicitar ante la justicia la declaración de reparación y reconocimiento personal del banderillero Joaquín Arco-llas, así como la correspondiente búsqueda de sus restos, la exhumación de los mismos y el trato respetuoso poste-



CUALQUIER SER HUMANO TIENE IDÉNTICO DERECHO DE RECLAMAR JUSTICIA PARA OTRO. CUALQUIER NOMBRE TIENE POTESTAD PARA INVOCAR OTRO NOMBRE, PARA RECONSTRUIR LA EXISTENCIA QUE FUE SOJUZGADA Y VIOLENTAMENTE DESAPARECIDA. CUALQUIER VOZ PUEDE SOLICITAR LA VERDAD EN TODO ÁMBITO EN QUE ÉSTA SE HAYA ESCAMOTEADO O TERGIVERSADO

rior que se crea conveniente. Pero ¿por qué familia como prioridad? ¿Y si el asesinato y enterrado no la tuviera consanguínea ni ideológica? Cómo podría reclamarse o exigirse la reparación moral y la investigación sobre los restos exhumados acerca de los detalles y motivos de la muerte de una persona solitaria que hubiera tenido una vida corriente personal y socialmente y que hubiera caído víctima de un crimen como los de referencia..

Aquí es donde encaja la sentencia de Mairena sobre el homenaje al soldado desconocido. Aun si la instancia jurídica pertinente aceptase la legitimidad y el derecho del concepto “familia ideológica” (cosa que de momento no sucede), ¿qué pasaría cuando tal premisa tampoco se diera? Hacer homenajes al soldado desconocido es convertir a las personas en abstracciones y disponerse a remachar el olvido. Es un principio equivalente a la estulticia internacional de declarar bienes de valor universal (no hablemos de las fiestas “de interés turístico”) unas creaciones humanas u otras, dejando las demás alrededor o por debajo. ¿“Patrimonio de la Humanidad”? Una de dos, o no hay nada que sea patrimonio o no hay nada que no lo sea. Igual que “Patrimonio de la Humanidad” se podría decir “Humanidad del Patrimonio”. O desde otro punto de vista: ¿Patrimonio de la Humanidad lo que ha sido declarado así en un tiempo limitado y por unos hombres limitados, que no pueden abarcar ni la idea inamovible de patrimonio ni la idea de humanidad?

Los padres, hermanos, hijos, nietos y demás familia, biológica, política, militar, inquisitorial o la que fuere (no se olvide que “familia” viene de “fámulo”) tienen evidentemente una conexión especial, como la tienen los seres con el territorio en el que han nacido y vivido, con la lengua que han heredado, con las ideas, la religión, las costumbres, todo lo que implica sentimentalidad, afecto, inercia irracional, civilización y cultura, pero hay una categoría superior que es la de persona en un ámbito universal. Y no es que la propiedad sea un robo (como dijo Proudhon) o algo más o menos parecido, sino que en los

juicios humanos lo que importa es la concepción misma de Humanidad, ya que ésta en su unión y a lo largo del tiempo es únicamente la que ha ido configurando a la persona existente en cada tiempo presente, así como los avances o progresos, las supersticiones retrógradas, los falseamientos de la memoria y de la historia, los más nobles y ambiciosos ideales.

Los hombres no son de sus familias, no son fámulos ellos tampoco de un ente superior o principal. Patrimonio de la humanidad son las pirámides de Egipto, pero no lo son más que el color verde y efímero de un campo en su estación o que cualquier otro fenómeno natural o edificado. El pensamiento humano, que es inevitable además de admirable, se rebela antes o después enemigo de los tópicos y de los lemas mostrencos. Familia biológica, bueno, sí, con el debido respeto. Y familia ideológica o política, igual en lo que sea oportuno. Pero cualquier ser humano tiene idéntico derecho de reclamar justicia para otro. Cualquier nombre tiene potestad para invocar otro nombre, para reconstruir la existencia que fue sojuzgada y violentamente desaparecida. Cualquier voz puede solicitar la verdad en todo ámbito en que ésta se haya escamoteado o tergiversado. Sólo la reconstrucción de la infamia pudiera dar lugar a la posible expiación. Sólo la revelación del delito podría tratarlo adecuadamente.

Se habla, ya se ha dicho, de “heridas reabiertas”. ¿No volvería a abrir una herida un cirujano que se ha dejado en el interior del paciente una gasa o un bisturí? ¿Acaso no sucede literalmente esta circunstancia comparativa más veces de las deseables? Sin embargo no es necesario para reclamar la revisión de esa herida un paciente del mismo mal que el operado, un familiar del sufridor del descuido y ni siquiera el propio cirujano que dejó el cuerpo extraño en el interior del enfermo. Las cosas que afectan a la justicia social o que interesan a todos no se ponen en valor porque sean señaladas desde una perspectiva u otra. La verdad (también lo dijo Machado, remate paradójico aparte) es la verdad, dígalas Agamenón o su porquero.

UN SIMPLE ACTO DE PIEDAD Y OTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL O SOLIDARIA SUGERIRÍAN ATENDER MÁS A ARCOLLAS PRECISAMENTE PORQUE NO TIENE A NADIE QUE DE UN MODO AFECTIVAMENTE INMEDIATO LO PUEDA RECLAMAR Y PORQUE NO FUE UN HOMBRE MUY SIGNIFICADO NI FAMOSO

Debería ser buscada sin descanso y por todos los medios (con o sin solicitud personal o grupal del tipo que fuere) por las instancias más altas y especializadas que representan a los ciudadanos, es decir, por los ministerios y consejerías de justicia, o comoquiera que se denominen en cada convención política, histórica y geográfica.

La desventura del soldado desconocido como sanción o cierre en falso de una gran herida corta ampliamente el círculo donde se encierra y entierra el banderillero Arcollas y otros posibles proscritos sin descendientes visibles ni adscripción institucional reconocida. El legislador no tiene que ser más obtuso ni más cicatero que los demás ciudadanos. Al revés, debería ir por delante en el análisis y en la sutileza de sus mensajes. Debería ser más lúcido y generoso, más inflexible y exigente y lo más preciso que se pudiera imaginar. ¿Es posible que los hombres no sean todavía capaces de desembarazarse de la oprobiosa y estomagante gracia que dice “el que hizo la ley hizo la trampa”? Arcollas es el soldado desconocido que tiene nombre y del que se guarda singular memoria. Arcollas sería un modelo excelente si se impusiera la voluntad de mejorar el destino humano a nuestra humilde escala. Sería un gran paso adelante que, incluso sin ninguna clase de familia que lo quisiera recordar y reivindicar, podría servir no para ser dignificado (quién dice que necesitan dignificación los asesinados por el franquismo o que la perdieran por ser enterrados en noches clandestinas a campo abierto), sino para dignificar a los que lo exhumarán y averiguasen toda la miserable trama que lo llevó a la muerte y la minuciosa escena en que se ejecutó.

Por otro lado, un simple acto de piedad y otro de responsabilidad social o solidaria sugerirían atender más a Arcollas precisamente porque no tiene a nadie que de un modo afectivamente inmediato lo pueda reclamar (de Galadí y Galindo sí quedan y se han hecho presentes familiares interesados) y porque no fue un hombre muy significado ni famoso como García Lorca, cuya figura sí suscita una larga serie de reclamaciones, aparte las controver-

tidas razones familiares en torno. Digamos que invocar la memoria de Lorca es fácil, que se dan muchos puntos de vista desde los que aguardar la reconstrucción de la secuencia de su muerte, desde los que demandar el esclarecimiento de sus circunstancias. Lorca fue, entre otras cosas, un autor de teatro de moderada pero clara actitud pública o política, fue un verdadero poeta, aunque quizá no permanente ni sin trampa en todos sus versos, fue un vividor homosexual (dicho sea en parte por el machismo cerril de su entorno, falangista y no falangista) y un triunfador envidiable, un hijo de terrateniente que podía inspirar rencillas locales y odios, un personaje brillante por las terrazas madrileñas y los cafés granadinos, un autor celebrado en España y en América. Pero Arcollas no fue nada de eso, ni por semejantes caminos se le puede mitificar. Fue un mero peón de brega taurina, por supuesto no un “matador”, un “espada” o un “diestro”, que para colmo no dejó descendencia aparente ni siquiera colateral.

Y ya que, aunque de pasada, hablamos de dos poetas españoles, de la historia trágica de uno de ellos junto a las de un maestro y dos banderilleros, podría concluirse este apunte con lo que escribió otro poeta, en este caso el peruano César Vallejo en su poema *Masa* del libro *España, aparta de mí este cáliz*. Joaquín Arcollas Cabezas podría ser el combatiente vallejiano muerto (el soldado conocido bajo el recuerdo de muchos homenajeadores desconocidos) a quien un hombre se acerca al fin de la batalla para decirle: “No mueras, te amo tanto”. El poeta cholo añade: “Pero el cadáver, ay, siguió muriendo”. El poema continúa *in crescendo* en el sentido de que dos hombres más, luego veinte, cien, mil, quinientos mil, millones de individuos se acercan al soldado difunto para rogarle con distintos argumentos que regrese a la vida. Siempre el cadáver sigue muriendo, hasta que, para el buen entendedor, César Vallejo remata en la última estrofa del texto: “Entonces todos los hombres de la tierra/ le rodearon; les vio el cadáver triste, emocionado;/ incorporóse lentamente;/ abrazó al primer hombre; echóse a andar...”

## A Pilar del Río

# “Para ser grande, sé entero” En memoria de José Saramago

Á N G E L L L A M A S

Profesor Titular de Filosofía del Derecho  
Universidad Carlos III de Madrid

Hemos leído infinidad de artículos sobre José Saramago. Él mismo sería muy escéptico sobre el caudal de elogios, críticas, homenajes, jornadas, seminarios, artículos y libros, vertido no sólo en estas semanas sino durante medio siglo de labor creadora. Sin embargo él siempre tenía una enorme curiosidad de saber qué decían de él, desde que le conocí siempre la tuvo, y en estas palabras me gustaría recordarle como si tuviera que contarle alguna historia para entretenerle, no para que sepa más, ya que ahora sabe tanto como sus personajes. Creo que lo que realmente le gustaba no era que hablaran sobre él (más bien veo su mueca de disgusto) sino sobre las mismas cosas que le importaban de veras a él.

---

SON LOS HOMBRES LOS IRREPETIBLES Y ES CON CADA UNO DE ELLOS, A VECES CON UNO SÓLO DE ELLOS, CON LOS QUE QUERÍA CONVERSAR HACIENDO DE CADA UNA DE LAS HISTORIAS YA CONTADAS, UNA HISTORIA IRREPETIBLE

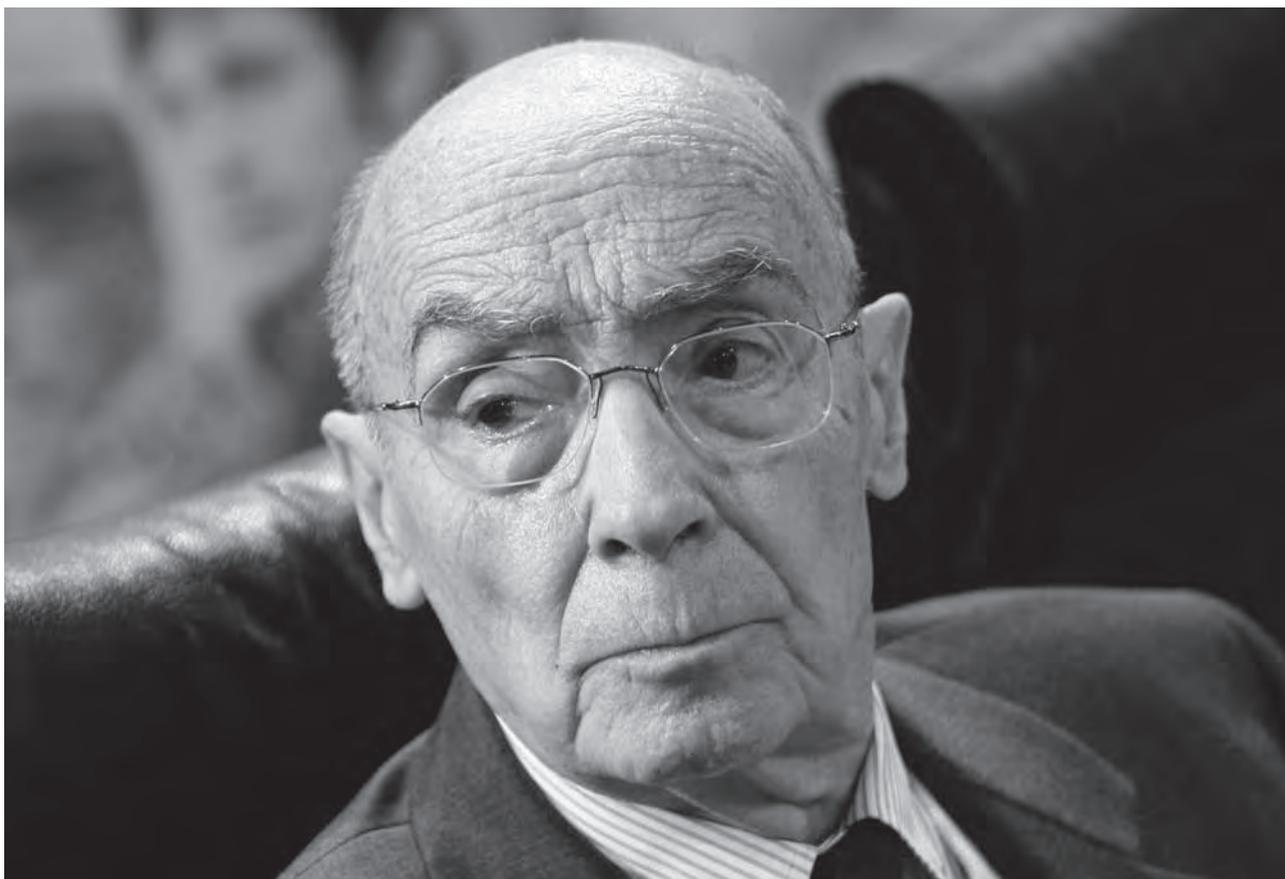
---

José Saramago era un hombre de dualidades aparentes. Mientras contaba historias decía que no había más historias que contar. No sé si lo descubrió mientras devoraba por las tardes-noches la biblioteca municipal del Palacio de las Galveias al principio de los cuarenta o por culpa de su eterna sensibilidad para empaparse de las historias invisibles que le rodeaban. Sigo escuchando su voz de acento cerrado cuando le leo, diciendo que son los hombres los irrepetibles y es con cada uno de ellos, a veces con uno sólo de ellos, con los que quería conversar haciendo de cada una de las historias ya contadas, una historia irrepetible.

Le conocí en 1997 cuando los estudiantes de la Residencia de la Universidad Carlos III de Madrid votaron para él la Beca de Honor unos meses antes. Tuve el honor de presentarle como el inminente premio Nobel, sin saber que ya estaba harto de esas profecías. Los dioses se apiadaron de estas incómodas palabras y la convirtieron en una verdad prematura. Mientras tanto ya estábamos promoviendo su Doctorado "Honoris Causa". La Universidad Carlos III incluía en sus Estatutos como requisitos para otorgar sus "Honoris Causa" por razones científicas o académicas, pero no contemplaba las razones artísticas. Así que la propuesta de nombramiento para José Saramago, un año antes de su Nobel, fue devuelta por el Consejo de Dirección. Era difícil mantener que un profesor que explicase la obra de Gabriel García Márquez o la del propio Saramago podría obtener la más

alta distinción por razones académicas y sin embargo se le podía negar a García Márquez o a Saramago. De manera que una vez modificados los Estatutos por su Claustro un año después, pudimos darle este justo galardón. Cuando se lo ofrecimos, ya le habían otorgado el Nobel y muchas instituciones replicaban sus reconocimientos. Sin embargo, Saramago no nos falló. Estuvo presente en la inauguración de la Cátedra de Estudios Portugueses, en aperturas de cursos o en sus clausuras, modificando su agenda hasta en tres ocasiones para adaptarse a inauguraciones diversas, conferencias y en el elogio previo a Ernesto Sábato, en el que fue el acto más emocionante de los que he presenciado en el Aula Magna en casi dos décadas. Después pude conversar con él en más ocasiones de las que he merecido. Y siempre reconocí en él su sencillez, la aparente rudeza que no lograba ocultar su íntimo afecto por el mundo ausente de fronteras, su atenta mirada capaz de incluir la mirada de los otros, su sensibilidad para estar atento a las pequeñas cosas que le rodeaban, su infinita y recíproca ternura con Pilar y su capacidad de escuchar.

Manifestaba un respeto por la universidad, a pesar de que en la universidad a veces se han forjado esas historias oficiales que tanto se esforzó por poner en duda. Le gustaba escuchar a los académicos y utilizar sus espacios para contrastar con estudiantes, personal de la administración y con profesores sus nada improvisadas opiniones y a menudo, provocaciones. Creo que era una de los



modos de sentirse vivo y de mantener su espíritu crítico y heterodoxo en guardia permanentemente.

### **Literatura y compromiso**

---

Un día Pilar del Río, su mujer, me pidió que recogiera a José en el aeropuerto de Barajas. Venía de vuelta de su viaje por Palestina. Volvía en el mismo avión que un grupo de profesores a quienes yo había despedido el día anterior en el mismo aeropuerto y que las autoridades israelíes habían prohibido la entrada, expulsándoles del país y colocándoles en el avión de vuelta “por su propia seguridad”. Saramago acababa de hacer las declaraciones sobre Israel que tanto polvo levantaron en una visita conjunta con algunos representantes del Parlamento Internacional de Escritores. A pesar de la dureza de la respuesta de no pocos sectores que después guardaron silencio ante situaciones que el Gobierno de Israel ha mantenido día a día e incrementado, a pesar de la impasividad de la comunidad internacional o del apoyo de aliados muy determinantes, a pesar de la retirada de los libros de José de las

librerías de Tel-Aviv cuando “Todos los nombres” batía records de ventas allí, Saramago no dejó de denunciar la tremenda injusticia de lo que veía, y de cómo lo entendía.

Recordé algo que había leído sobre él, pero no recordaba donde. “Para ser grande, sê inteiro”. Para ser grande, sé entero. Se pasó años de su juventud repitiendo las palabras del verso de Ricardo Reis, uno de los heterónimos de Pessoa, haciéndolas suyas, reteniendo la intuición de lo que estaba contenido en aquella línea, desplegándola en una tensión que tenía una segunda parte. ¿Qué era aquello de ser grande? Después descubrió que en el modo de ser grande de Ricardo Reis, había una distancia con el mundo, ya que para alcanzar la grandeza había que ser sabio y “Sábio é o que se contenta com o espectáculo do mundo”. Aquí estaba el otro polo de su conflicto. La pasión y la repulsión. El actor y el espectador. Él mismo declaraba después que “O ano da norte de Ricardo Reis” (1984) fue su particular ajuste de cuentas con un conflicto que había latido en su interior entre observar el mundo con la distancia de un escritor o intervenir en él. En 1969 había ingresado en el Partido Comunista Portugués y nunca lo abandonaría. Borges afirmaba de Cortázar

¿ES LA LITERATURA UN MEDIO DE CAMBIAR LAS COSAS? SARAMAGO DECÍA QUE NO, PERO ESCRIBÍA QUE SÍ

que era un gran escritor a pesar de sus ideas políticas y que a Neruda le había arruinado la poesía su compromiso. Pues bien, Saramago es (y no digo “era” porque nunca podré conjugar este verbo en pasado y menos para esta cuestión) un escritor comprometido. No sólo no abdicó del desgaste y el descrédito que esta dimensión ha llevado consigo en el pasado siglo sino que la renovó. Se convirtió en un referente de una izquierda a la que el mismo fustigó en no pocas ocasiones. Desde su comunismo libertario tomó distancia con el régimen cubano en su famoso “Hasta aquí he llegado” del 2003, cuando denunció los fusilamientos de los secuestradores de una embarcación. En el 2005 volvía a Cuba sin dejarse secuestrar por los que le exigían una sola interpretación de sus palabras y también volvía al centro del huracán de afectos y desafectos.

Su compromiso partía de una convicción sencilla pero muy profunda. No abdicar del espacio público, no dejar de mirar con varias miradas, no engañarse con la “globalización” en la que aparentemente está implicado un planeta como sujeto pasivo y sólo unos pocos como sujetos activos en la toma de decisiones y en el control de la información y de los criterios para engullirla y fagocitarla. Y a la vez su peculiar relación con la palabra esperanza.

El hombre era para él, un pobre diablo. ¿Hay esperanza para el hombre cuando no es más que un pobre diablo? Este hombre había entregado su vida a la literatura y había empezado a ser reconocido a la edad en la que muchos escritores ya han dejado de escribir. ¿Dónde está aquí la capacidad transformadora de la literatura? Un hombre de izquierda se caracteriza casi sólo ya porque cree en la capacidad transformadora de la política. ¿Es la literatura un medio de cambiar las cosas? Saramago decía que no, pero escribía que sí.

Saramago se ganó el respeto y también muchos desafectos desde el centro de la honestidad. Su negativa a dejarse seducir por atajos y vías fáciles le trajo conflictos que a pesar de pasar por ser un provocador le hizo sufrir enormemente. El gobierno de Portugal vetó su novela “O Evangelho Segundo Jesus Cristo” en 1991 cuando competía en el Premio Literario europeo. El abandono de su

”MIENTRAS NO ALCANCES LA VERDAD, NO PODRÁS CORREGIRLA. PERO SI LA CORRIGES NO LA ALCANZARÁS. MIENTRAS TANTO NO TE RESIGNES”

residencia en Lisboa para irse a vivir con Pilar a Lanzarote desencadenó un desencuentro con las autoridades portuguesas que nada tenía que ver con sus lazos con el país vecino. Mucho antes, en su “A jangada de pedra” (1986) había ensayado su visión ibérica, en una ficción de península desgajada del continente a la deriva hacia América. Como diría en unas jornadas que el Instituto de Cooperación iberoamericana le dedicó en mayo de 1993, la interpretación que Ernest Lluch había hecho de su novela, al decir que, más que una Iberia ausente de Europa para acogerse en América la propuesta era la de una América aproximada a Europa a través de la península, era la que más le satisfacía.

Su labor crítica. Su denuncia constante. Su militancia contra corriente. Su comunismo libertario. La defensa de un medio ambiente de un modo comprometido. No siempre la izquierda comunista ha sabido defender el medio ambiente sin ver un antagonismo con la lucha de la clase trabajadora. Más bien al contrario. Aún está la asignatura pendiente de poder hacer una reivindicación (ver sus Cuadernos de Lanzarote, pág. 400 y ss, a modo de ejemplo) del espacio como lugar que entregar a las generaciones futuras compatible con la dignificación del mismo, más allá de una proyección de la propia ideología. José vivió Lanzarote, como sus lugares de infancia, desde dentro, sin pedir permiso a sus convicciones para hacerlo, sin cosificarlo. Reivindicó, frente a la especulación, el derecho de la naturaleza para sobrevivir sin condiciones, declarándolo independiente de la mera ambición de extendernos en él. La imagen de su abuelo abrazándose a los árboles con lágrimas en los ojos para despedirse cuando ya sentía cercana la muerte, pesaba más que cualquier juicio o teoría sobre el medio ambiente.

### Una curiosidad fresca y despierta

Es innegable que poseía un estilo propio pero no se dejaba apresar por él. Algunas veces me contaba que escribía a partir de una imagen, una novela entera apre-

POR VIVIR EN COMUNIDAD, NUESTRA MISIÓN, QUE NO ES HISTÓRICA NI MUCHO MENOS DIVINA, CONSISTE EN CONSTRUIR HUMANIDAD. ESO TIENE QUE SER UNA PREOCUPACIÓN DIARIA, PARA QUE LA CAÍDA DE TODOS LOS DÍAS SE DETENGA

sada en una sola imagen, por ejemplo, la de un hombre con un maletín en un café. Ahí estaba contenida una novela de cuatrocientas páginas. Su labor era liberar la historia que esa imagen contenía. Del mismo modo, intentaba no dejarse apresar por esos iconos que nuestra sociedad considera no puntos de partida sino puntos obligatorios de llegada. Nada más incómodo para él que las verdades acabadas. Filosofaba desde una condición asumida de neófito permanente de la filosofía, algo que le daba una frescura casi infantil.

Disfrutaba con las adaptaciones a la ópera de sus trabajos y no negaba el manejo de sus textos para todos tipos de exposiciones. A su generosidad se le unía la curiosidad. Asistía con inquietud de liberado a sus propias consagraciones, con un punto no escondido de vanidad pero sin perder el asombro, la distancia con los elogios que él consideraba desmedidos, la necesidad de agradecer sinceramente y a veces con la molestia del uso partidario que de sus textos o declaraciones hicieron sectores muy diversos. Él se había convertido en un referente y ese era uno de los peligros que más le inquietaba.

Estaba muy vivo entre los jóvenes. Cartas de jóvenes de hasta 14 años discrepando de posiciones suyas a los que contestaba. Muy sorprendido a la vez por la capacidad del blog de la Fundación que lleva su nombre, de producir respuestas desde tantos lugares y de un modo tan inmediato y que atendía personalmente con la ayuda de Pilar. Su condición de permanente heterodoxo multiplicado y debatido en el tiempo de las novísimas tecnologías en tiempo real.

José se declaraba ateo, no necesitaba a Dios y añadía que era buena persona. Si le creemos se ha fundido con la "nada". ¿Y no ha ocurrido nada?, como si nada hubiera pasado mientras Saramago pasó aquí un tiempo.

Ocurre que ahora tenemos textos que no vinieron de la nada. Llegaron desde un hombre que tuvo la necesidad de ponerse en pie, alzado frente a las condiciones económicas adversas familiares y se construyó a sí mismo negando con su experiencia que, aunque condicionados, no estamos determinados. Convivió con los jornaleros de

Lavre para su "Levantado do chão" (1980) y su voz se convirtió en estilo propio desde entonces. Es en esta novela donde podemos rescatar las raíces de su estilo y también de su compromiso. ¿Puede escribirse sin compromiso? La pregunta no tiene respuesta porque en el caso de José carece de sentido hacerla. No sabremos nunca qué hubiera sido de él sin esa labor de hacer visibles los rostros invisibles, sencillamente porque estaríamos hablando de otra persona, de otro escritor. ¿Todo su esfuerzo está en ver las cosas de otro modo y no sólo del modo más fácilmente reconocible conforme al mudo a favor de la corriente? No podría decir que sí, pero es imposible concebir a este autor olvidando que le obsesionaba observar con otra mirada. Ahora, la otra mirada sería la suya, y las de los otros, las que no suelen contar en la mirada oficial, en la mirada de la historia consagrada

Lo hizo no sólo con la novela, sino con las obras teatrales -In nómene Dei, mi preferida, devenida en Ópera en Divara (1993)-, en sus cuentos, crónicas y relatos de viaje, incluso en las otras adaptaciones de Azio Corgui en el Memorial del Convento (1982) que se convierte en Blimunda en 1989, o en el Don Giovanni más reciente.

Él se molestaba mucho cuando le preguntaba por la esperanza de sus novelas, en las tripas de sus personajes: "la literatura no sirve para cambiar el mundo", tantos buenos libros escritos en la historia de la literatura y su diagnóstico oscuro sobre la paralela historia de los seres humanos, le armaban definitivamente para responder con el más hosco de sus gestos. A José sí le servía para proponer otra mirada cuando había algo que decir. Estuvo casi veinte años en silencio, sencillamente porque "no tenía nada que decir". Después, todo aquel silencio, más allá del "silencio de Dios", se detuvo. Se convirtió, pese a lo que afirmaba, en reivindicaciones de la esperanza, no de un modo ingenuo sino armado de historia, como en el "Memorial do convento", (1982) patria de las otras historias. Como también lo fue del modo de comprender el alma femenina, en su definitiva Blimunda. Pilar fue su Blimunda antes de conocerla, cuando en palabras de Mercedes de Pablo "al pasar la última página, borró el punto final".



En Blimunda estaban todas las mujeres como “Todos los nombres”, y a la vez no estaba ninguna, la hizo singular frente a lo genérico y universal frente a las simplificaciones. Ahora José descansa armado de su Memorial y es la memoria de los que no acaban de escuchar las suyas reposando no en las lejanas estrellas sino en la tierra de sus mayores. Su abuelo abrazaba uno por uno los árboles al despedirse del mundo y José abraza su tiempo con una dedicatoria secreta de Eduardo Lourenco.

### **No dogmas sino caminos**

En alguna ocasión, en su casa de la calle de la Madera discutimos sobre el término matrimonio en el proyecto del Partido Socialista en España. A pesar de que la Iglesia despachó su fallecimiento con la miseria que suele caracterizar su poco embriado fanatismo, José llenaba de conocimiento, de matices las posiciones antes de pronunciarse, incluso admitiendo puntos a favor de los que después con ignorancia le descalificaban con el maniqueísmo del ellos y nosotros, del todo o nada. Su “O Evangelho Segundo Jesus Cristo” revela su descomunal esfuerzo por comprender en un diálogo con el lector, ofreciéndole no dogmas sino caminos posibles. Caín (2009) seguiría la misma estela, en un texto más sintético, como apostilla de una sola voz al Evangelio, como una continuación infinita del Judas borgiano que acepta la divina misión de ser traidor en “el otro poema de los dones”.

Este hombre que siempre escuchaba no pretendió otra cosa que comprender.

En su “História do Cerco de Lisboa” (1989), lo recordaba bien César Antonio de Molina en 1995, Raimundo Silva pasa de ser un oscuro corrector a un personaje activo para denunciar así las malversaciones de la historia, los milagros que no ocurrieron, los intereses ocultos en los fanatismos religiosos, las traiciones en el mismo bando y lo resumía en la cita inicial del “Libro de los consejos” ...”Mientras no alcances la verdad, no podrás corregirla. Pero si la corriges no la alcanzarás. Mientras tanto no te resignes”.

No sólo se trata de convertir una sarta de mentiras en verdad oficial, sino la prohibición de cuestionarla. A poner de relieve, a denunciar esta actitud consagró Saramago su talento y su vida.

Su talento desde su estilo, acercándose, como ya se ha dicho muchas veces, a la simultaneidad partir de la acumulación de datos, de pensamientos, de acciones. Con voces vivas al trastocar signos de puntuación a la medida del lenguaje hablado. Buscando el movimiento para poder hablar de lo humano sin tratarlo como un tópico. Su forma de lo humano es una aportación que no envejecerá fácilmente porque no lo convierte en historia. Su discurso de la vida está puesto en continuo contraste entre sus personajes y su indagación histórica y la elevación por encima de sus acontecimientos. Esto le hace tender puentes con el lector irreplicable que busca por encima de las historias repetidas desde el principio de los tiempos.

En el nombre de todos aquellos a los que has hecho menos invisibles, en el de los que se saben ahora, a fuerza de conversar desde tu obra, irrepitibles, gracias José.



# La atención a la diversidad funcional: derechos y hechos

Nunca ha estado del todo claro si la humanidad progresa moralmente o sigue más o menos igual que estaba en sus orígenes. No es fácil encontrar criterios que permitan dirimir la cuestión, disputada ya en los albores de la Ilustración sin que se pusieran de acuerdo los protagonistas de aquella disputa, entre los que estaban Rousseau y Voltaire.

Puestos a buscar criterios, algunos utilizan los Derechos Humanos, con un doble baremo: a lo largo de los siglos estos han crecido en extensión y en calidad. Esto es, cada vez se han incluido más personas bajo el paraguas de esos derechos innatos e inalienables y cada vez se han incluido más aspectos en la relación de esos derechos. Y ese crecimiento es prueba indudable de que vamos progresando.

En los artículos que siguen, Chema Sánchez Alcón introduce una afirmación que nos invita a pensar: «¿Quién nos dice que en otro siglo y pico no habrá otro presidente con Síndrome de Down, por ejemplo?» Su aportación se centra en las personas con discapacidad intelectual, partiendo del trabajo que está desarrollando para incrementar su capacidad de pensamiento autónomo no dependiente. Considera que el Convenio Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada el 13 de Diciembre del año 2006, hace apenas unos años, por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ese convenio sería una prueba inequívoca de progreso moral de la humanidad, puesto que supuso el reconocimiento formal

por la comunidad internacional de que las personas dependientes o discapacitadas ya no eran tales, sino personas con discapacidad, lo que supone un giro de 180º y, sobre todo, supone incluir plenamente bajo el paraguas de los derechos humanos a un sector de la población que hasta esa fecha estaba muy mal considerado. El año pasado celebramos la elección de Obama; quizá dentro de unos años celebremos otra elección de una persona procedente de un colectivo hasta el momento ninguneado y marginado.

Ese mismo autor reconoce que se trata de un primer paso, importante pero insuficiente. Es necesario lograr que lo que aparece en los papeles oficiales se traduzca en hechos reales. Como bien expone Javier Romañach Cabrero, no es en absoluto baladí cambiar el lenguaje puesto que la realidad queda configurada por las palabras que utilizamos para hablar de ella. El título de su artículo es significativo: no tiene nada que ver hablar de diversidad funcional con hablar de discapacidad y mucho menos de dependencia. En el camino de empoderamiento de ese amplio colectivo de personas, el cambio del lenguaje es un primer paso para la recuperación de la propia estima. Y él da buena prueba del cambio.

De todos modos, insistimos: no basta con las palabras o las declaraciones. Hay que ir más lejos, pues los hechos son tozudos y no cambian a la velocidad que debieran. La frase que citaba de Chema Sánchez Alcón puede no llegar nunca a ser real porque la sociedad no modifique

dossier

**DEL ESTIGMA DE LA SUBNORMALIDAD AL LENGUAJE DE LAS CAPACIDADES. UNA PROPUESTA INCLUSIVA BASADA EN EL PENSAMIENTO CRÍTICO**

**LENGUAJE Y CULTURA. LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL (DISCAPACIDAD)**

**PLATAFORMA ESPAÑA PARA LA INCLUSIÓN**

**LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANTE EL EMPLEO: ENTRE LO PARTICULAR Y LO UNIVERSAL**

**LECTURAS PARA PENSAR LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE OTRA MANERA**

sus prácticas para hacer efectivo el reconocimiento. Incluso puede estar sucediendo algo parcialmente paradójico: reconocemos a las personas que tienen síndrome de Down como sujetos autónomos, pero al mismo tiempo las modernas técnicas de detección de trastornos prenatales y la ampliación de la interrupción del embarazo está provocando que apenas nazcan personas con ese síndrome. La eugenesia fue siempre un expeditivo procedimiento para «resolver» el problema que planteaban las personas con discapacidad.

Obviamente no es esta una solución. El camino es más bien la lucha constante para conseguir el reconocimiento efectivo de derechos fundamentales a todos y cada uno de los seres humanos, independientemente de sus específicas condiciones de existencia. Hay que avanzar hacia una sociedad en la que la diversidad funcional sea reconocida como tal y sea tenida en cuenta en todos los niveles y en todos los ámbitos.

En este sentido son muy interesantes los otros dos artículos que acompañan este dossier. Uno de ellos porque unas madres nos narran las luchas que tuvieron que sostener para lograr la integración escolar de sus hijos con diversidad funcional en condiciones dignas. No les ha resultado sencillo ni mucho menos, aunque las leyes las amparaban, pero lo han conseguido y sirven así de ejemplo a todas las personas que estamos implicadas de un modo u otro en las luchas por una transformación radical de la sociedad.

Luchar por un mundo mejor nunca fue sencillo. Como bien recuerda Messeguer en su artículo sobre el empleo, lograr la integración efectiva de las personas con discapacidad o diversidad funcional exige un compromiso global de la sociedad y eso tiene un costo no sólo humano —como muestra la dedicación de las madres del artículo anterior—, sino también económico. Los puestos de trabajo para estos colectivos no se consiguen sin políticas activas que se hagan cargo del costo de los mismos. En ese sentido, no viene mal recordar que los únicos modelos de prestaciones sociales eficaces son aquellos que se basan en el reparto, pues todo lo que suponga capitalización termina fomentando sociedades individualistas en las que cada uno busca su propia seguridad. La atención a la diversidad funcional solo puede arraigar y crecer partiendo de una sociedad basada en el apoyo mutuo. De eso algo sabemos, o intentamos saber, los anarcosindicalistas y por eso tiene pleno sentido dedicar este número a este tema.

El tema es apasionante y lo cerramos con un breve artículo en el que se comentan algunas referencias bibliográficas para aquellas personas cuya curiosidad haya sido aguijoneada por los otros artículos. Eso es lo que esperamos. La historia de Katharina que aparece al final de este último artículo es un bello y digno colofón. Al final, siempre hay personas reales que sufren y luchan. Y esas son las importantes.



## Del estigma de la subnormalidad al lenguaje de las capacidades. Una propuesta inclusiva basada en el pensamiento crítico

C H E M A S Á N C H E Z A L C Ó N

Profesor de Filosofía, Ética y Psicología  
en el IES.Vilamarxant, Valencia.  
radiofonista99@hotmail.com

El artículo repasa las peripecias históricas por las que ha pasado el colectivo de personas con Discapacidad Intelectual, lo que denominamos de una manera genérica “el estigma de la subnormalidad” siendo esa pretendida “normalidad” uno de los peores inventos del ser humano para excluir y discriminar. Partiendo de esa situación, el autor no pretende quedarse en el retrato, tantas veces hecho y repetido sino en el análisis de la situación actual, en la valoración positiva del actual Modelo Social y Funcional de Inclusión («El lenguaje de las capacidades»). Tomando como marco este modelo, el autor propone un trabajo de Desarrollo de Potencialidades Cognitivas para Autogestores que se está realizando en la Comunidad Valenciana en colaboración con psicólogos, padres y educadores. Este trabajo se enmarca en la tradición pedagógica que utiliza el Pensamiento Crítico como método para trabajar destrezas cognitivas, emocionales y morales.

## ¿Sub-normales o...?

---

El 13 de Diciembre del año 2006, hace apenas unos años, la Asamblea General de las Naciones Unidas se dignó a presentar un Convenio Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, incluidas las personas con Discapacidad Intelectual. Estas personas, todavía hoy, siguen siendo humilladas con todo tipo de insultos: retrasados, idiotas, tontos, mongólicos, débiles mentales, minusválidos (menos-validos) y, cómo no, *subnormales*. La ONU, por fin, declaraba con todas las consecuencias que *todos* los seres humanos son libres e iguales y están dotados de razón y conciencia. Antes, en el siglo XX, Naciones Unidas hizo declaraciones internacionales donde centraba su foco de atención en los Animales, en los Niños, en los Indígenas pero no en los discapacitados intelectuales (alguna declaración existe pero no del alcance de este Convenio). El gobierno de España ratificó el 30 de marzo del 2007 ese Tratado Internacional que, en el futuro, deberá tener consecuencias positivas.

A lo largo de la historia, los seres humanos hemos creado Etiquetas donde hemos colocado a colectivos humanos completos sin atrevernos a mirar un poco más allá de las apariencias. Los historiadores de la Discapacidad Intelectual suelen utilizar dos grandes categorías, la Exclusión Social y la Inclusión Social. Analicemos con algún detenimiento la historia de un fatal error. En el *modelo de exclusión (modelo de déficit)*, la Discapacidad Intelectual ha sido entendida como una *maldición* y como una *enfermedad*. Hasta el siglo XIX, en Occidente, la maldición tenía que ver con motivos religiosos donde la idea de

pecado estaba presente. A nivel moral, la explicación de la ausencia de virtudes de estas personas se relacionaba con los Vicios cometidos por sus antepasados, una de las explicaciones perversas del origen de esa maldición. Era tan común en la época asignar a la transmisión hereditaria todo tipo de males que estas afirmaciones eran indiscutibles. El discapacitado era motivo de compasión y caridad en los casos menores y de abandono o incluso ejecución en los casos mayores sin que las leyes se preocuparan del asunto. La Ley de Inmigración Americana de 1891 convirtió en proscritos y motivo de persecución por parte del Estado a «idiotas, alienados mentales, personas aquejadas de enfermedades repugnantes y contagiosas, personas que supongan una carga para pública, criminales depravados...».

La superación de este modelo persecutorio o maldito supuso un ligero avance en la situación social pero supuso el nacimiento del estigma que todavía perdura: el *modelo médico* calificó a la persona con discapacidad como *enfermo* y quiso curarlo, salvarlo. Los nombres de la época para llamarlo son de lo más brillante: subnormalidad, idiocia, debilidad mental, cretinismo. Hasta los más concienciados con el tema, esos mismos que fueron en ayuda de estas personas, tienen claras sus ideas. W. Fernald, creador filantrópico de instalaciones para el buen trato de estas personas, decía de ellas: «Los imbéciles son niños incluso en su vida adulta. Son también fanfarrones, interesados e ingratos. No obstante su estupidez consiguen casi siempre lo que se proponen. Moralmente incapaces, manifiestan un egoísmo sin límites y carecen de vergüenza. Son perezosos y proclives a la ociosidad; su promiscuidad no tiene límites desde temprana edad...» (Scheerenberger, 1985). El mismo Terman, pionero de la psicometría y de la



EL MODELO PASA A SER UN MODELO SOCIAL INCLUSIVO DONDE CONCEPTOS COMO BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA O AUTODETERMINACIÓN ORIENTAN Y DEFINEN UNA NUEVA MANERA DE ENFOCAR LAS INTERVENCIONES SOCIOEDUCATIVAS

medición de la Inteligencia, expone que los Test de Inteligencia encerraban una gran virtud: detectar a las personas con deficiencias para que esas personas «quedaran bajo vigilancia y control de la sociedad, frenando la reproducción de los débiles mentales y suprimiendo una ingente cantidad de delincuencia e ineficiencia industrial» (op. cit.). O esta otra joya: «Toda mujer débil mental es una prostituta en potencia» del mismo psicólogo.

A. Bousquet, otro pedagogo del siglo XIX dedicado a realizar programas educativos con estas personas, se tomaba su tarea como la de un super-maestro cuando decía que «enseñar a un idiota y a un ser repugnante e insociable en un ser obediente y soportable es una victoria sobre la Naturaleza». El mismo nacimiento de la Educación Especial en USA, en el contexto de la obligatoriedad de la enseñanza, tenía el sentido de detectar a los infra dotados para apartarlos de la Sociedad. He aquí el ideario de esa escuela: «Seleccionando en primer grado a

los alumnos que poseen una inteligencia inferior y serán una amenaza para la sociedad, será posible recuperar a un 90% de los educandos» (op.cit.). La pedagoga progresista A. Esten, defensora de una escuela comprensiva y adecuada a las necesidades especiales de cada individuo, dice: «la condición de débil mental es una condición degradante».

El Principio Rector aplicado es la denominada *normalización* que sigue perviviendo hasta nuestros días, hoy superada por el Modelo de *inclusión*. En el modelo normalizador se apuesta por recuperar al discapacitado para integrarlo en un modelo de personalidad normal volviendo de nuevo al modelo de déficit donde lo contrario de la normalidad es la anormalidad o la deficiencia; partimos, como luego veremos, de un error de bulto, ya la persona con discapacidad intelectual es una persona normal desde su mismo nacimiento aunque con grandes o pequeñas limitaciones cognitivas o conductuales. El Modelo de Déficit, sin embargo, ha llegado hasta nuestros días y uti-



liza el Coeficiente de Inteligencia como manera de clasificar dividiendo a las personas con Discapacidad Intelectual en *límite, ligero, medio, severo y profundo*. Es sólo a partir de los años 90 cuando la AAMR, la Asociación Americana para el Retraso Mental (referencia mundial en la materia) cambia el paradigma y procede a una nueva concepción de la discapacidad tomando como base no tanto lo que no se tiene, la carencia de inteligencia como lo que se necesita, a saber, los Apoyos.

Así, el modelo pasa a ser un *modelo social inclusivo* donde conceptos como *bienestar, calidad de vida o autodeterminación* orientan y definen una nueva manera de enfocar las intervenciones socioeducativas. La nueva clasificación no se centra tanto en el C. I. sino en la *intensidad de los apoyos* que se necesitan y que pasan a clasificarse en cuatro tipos: *intensidad intermitente* (episódica, ocasional, de corta duración, permanente pero no continuada en el tiempo), *limitada* (mayor tiempo pero quizá no tanta intensidad, menos personas de apoyo), *extensa* (regular y sin limitación temporal) y *generalizada* (constante, intensidad elevada, mas personas de apoyo). En el nuevo modelo se resalta el objetivo prioritario de la *autonomía* que podría derivar o no en *independencia y autodeterminación*, la utopía posible de los nuevos movimientos de autogestión.

Desde la época griega a la Ilustración francesa las definiciones del ser humano como «animal racional» han estado presentes de una manera absoluta en el discurso dominante. La incapacitación no ha sido sólo cosa de personas con discapacidad intelectual sino de todo tipo de personas que no estaban dotadas de cuerpo y de alma como los esclavos, las mujeres, los indios o los mismos niños. Dejo de lado a los animales para no dar lugar a malas analogías. La «carencia de alma» o de «razón» ha sido suficiente motivo para legitimar todo tipo de violaciones de los derechos humanos. Los concilios del siglo XVI, por solo poner un ejemplo, o los filósofos racionalistas, califican de «salvaje» al indígena y esa consideración de ser sin alma permite por ejemplo su eliminación o su imposibilidad de salvación. En la tradición filosófica clásica, los seres humanos son por *naturaleza* libres o esclavos considerando la noción de libertad como una noción política de primer orden; lo contrario del libre es el idiota, es decir, el que no participa en la vida pública que son la mayoría de los seres de la naciente polis, de la ciudad. Mujeres, extranjeros, niños, enfermos, deficientes eran apartados en Atenas y en Esparta la cosa pintaba mucho peor al ser arrojados por el Monte Taigeto. Ese Modelo de Racionalidad ha llegado hasta nuestra época colándose en todo tipo de instituciones paternalistas que han tratado de dar



cobertura social a seres dignos de atención pero indignos en su reconocimiento como seres dotados de razón y conciencia. Los mismos Derechos Humanos no han reconocido esta realidad hasta el año ¡¡¡2006!!!, en pleno siglo XXI, siendo el Convenio sobre Personas con Discapacidad el primer gran tratado de Derechos Humanos de este siglo.

Este modelo de Inclusión es todavía minoritario e invisible pero su germen ya está ahí y las consecuencias del modelo son irreversibles e imparables. Los Movimientos de Vida Independiente protagonizados por las mismas personas con discapacidad o los Movimientos de Auto-gestores son la vanguardia de lo que en no muchos años será la siguiente Gran Revolución por los Derechos Civiles, Políticos y Morales de las personas implicadas en el pro-

¿QUIÉN NOS DICE QUE EN OTRO SIGLO Y PICO NO HABRÁ OTRO PRESIDENTE CON SÍNDROME DE DOWN, POR EJEMPLO?

EL ACTUAL MODELO ES CONSIDERADO UN MODELO FUNCIONAL Y SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL DONDE SE INTEGRAN ESA DIALÉCTICA NECESARIA ENTRE CAPACIDADES Y FUNCIONAMIENTOS.

ceso. Todos los colectivos de los que antes hemos hablado han conseguido sus metas. Los Pueblos Indígenas han sido reconocidos, las Mujeres ya hace un siglo están conquistando metas, las personas que han sufrido discriminación sexual o de raza también, los mismos niños y hasta los animales van consiguiendo derechos. Serán esas mismas personas, las que más autonomía tengan, las que algún día consigan gobernar ciudades. Si una persona negra consiguió un siglo y medio después de la abolición de la Esclavitud ser Presidente de EE.UU, ¿quién nos dice que en otro siglo y pico no habrá otro presidente con Síndrome de Down, por ejemplo? ¿Acaso sus decisiones serían más irracionales o estaríamos en el camino de crear un mundo mucho mejor que el que tenemos al dotar de poder a personas con todo tipo de capacidades? ¿Acaso estamos los ciudadanos corrientes preparados siquiera para oír esto sin calificarlo de disparates...?

### ¿...0 personas con capacidades?

Entendemos que la actual evaluación de lo que es o no es Discapacidad Intelectual no puede renunciar al Modelo Social Inclusivo que, de cara a la evaluación cotidiana, supera la clasificación de los años 90. Podemos hablar del año 2002 como el inicio de esta nueva visión donde desaparece el término “retraso mental” y se adopta el término “discapacidad intelectual”. La AAMR se transforma en AADID, *Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y en el Desarrollo* y la OMS, Organización Mundial de la Salud, edita su famoso documento CIF, *Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud*, donde desaparece la acepción «enfermedad» por «estado de

salud». Una nueva “dimensión” es aportada por la AADID, la dimensión *social* (participación e interacción) junto a las otras dimensiones, aptitudes (cognitivo), adaptación (conducta), salud (bienestar), contextos (familiar).

La nueva dimensión se centra más en la Planificación Centrada en la Persona que en su organizado bienestar e incide en los campos que a nosotros nos interesan como es la capacidad de autodeterminación en cuanto capacidad de pensar, de ser libre y de ser moral. También la Asociación Americana hace la diferencia entre «funcionamientos» (se habla de «limitaciones significativas de funcionamientos intelectuales o adaptativos» frente a deficiencias «mentales» o retrasos «mentales», como si el retraso fuese de *toda* la mente) y «capacidades». «Junto a las limitaciones, dice, existen capacidades». Estas consideraciones no se habían hecho en el modelo de 1992 y menos en los años anteriores donde la etiología desembocaba en patología y la patología en tratamiento.

El actual modelo es considerado un *modelo funcional y social de la discapacidad intelectual* donde se integran esa dialéctica necesaria entre capacidades y funcionamientos. «Durante mucho tiempo, la discapacidad ha sido considerada en términos negativos, como patología, aberración, y como algo atípico. La gente discapacitada era considerada, de alguna manera, como enferma, rota o necesitada de arreglo. Hacia finales del siglo XX, estos conceptos empezaron a ser reemplazados por otros modos de pensar sobre la discapacidad; estaban centrados en considerar ésta como una función de la interacción entre capacidad personal y el contexto en el cual las personas con discapacidad vivían, aprendían, trabajaban y jugaban. Dos de los llamados modelos funcionales de discapacidad se pueden ver en la Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el sistema de clasificación de 1992 de la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y en el Desarrollo (AADID)» (Lucasson et al., 1992). Las estructuras de CIF y de la AADID son sistemas de clasificación «funcionales» porque la discapacidad se ve como el resultado de la interacción entre las limitaciones de una persona y el entorno en el cual esta persona se ha de desenvolver», (Wehmeyer, 2009). «La discapacidad no es algo que una persona tiene o algo que es una característica de la persona, sino que, en su lugar, es un estado de funcionamiento» (Ibid.ant.).

Este modelo «funcional» es en sí mismo «revolucionario» y creo que sus consecuencias no han sido todavía

entendidas por la población o por algunos profesionales. La persona con Discapacidad Intelectual, en realidad, tiene limitados los funcionamientos (adaptativos o de su inteligencia, o tiene algunas enfermedades asociadas) pero la *persona*, como tal persona, *no tiene discapacidad*, son sus «estados», sus «funciones» las que están limitadas; la «discapacidad de la persona» es una cuestión social que debe ser modificada y por ello el Modelo Social Inclusivo trata de erradicar esta confusión y ser consecuente tratando a la «persona» como «capaz» y explorando esas capacidades con los Apoyos y los Accesos. Si los profesionales al crear los programas siguen hablando de «personas deficientes» las intervenciones irán en una línea y si entienden que son personas *con* deficiencias irán en otra línea. La preposición es esencial en este caso. Todo esto desemboca en lo que los mismos Wehmeyer y Turnbull denominan las «prácticas inclusivas de tercera generación» que son las que se centran en la *autodeterminación* y en la PCP, Planificación Centrada en la Persona, y cuyo fin último es descubrir las *capacidades* de la persona y no incidir en sus déficits ya que mejorando esas capacidades mejorarán los funcionamientos.

### **Nuestra propuesta: programa de pensamiento libre para personas con discapacidad intelectual.**

A continuación, les presento el Programa en el que llevo trabajando en los últimos años junto a la Asociación FEAPS de la Comunidad Valenciana y enmarcado dentro del denominado Programa de Autogestores.

Es precisamente en este movimiento de *autogestores* donde se enclavan las raíces del Programa que les presento, un programa cuyo objetivo es el *desarrollo de capacidades y potencialidades de la persona en cuanto persona*. La *limitación* de la Persona con Discapacidad Intelectual, recordémoslo, es de la *inteligencia* teórica y práctica pero la mente humana no es igual a la inteligencia humana; existen otras capacidades como el *pensamiento*, la *creatividad*, los *valores morales de la persona*, las *emociones* o su *dimensión metafísica esencial* que no suelen ser abordadas en los programas ya que tomamos como punto de partida el Modelo de Déficit que insiste en «normalizar» y «adaptar». Debemos tener en cuenta que una persona con Discapacidad Intelectual no es una persona «anormal» *ni enferma* sino que en su normalidad tiene más limitaciones que otras pero sus estructuras mentales, exceptuando



LA PERSONA, COMO TAL PERSONA, NO TIENE DISCAPACIDAD, SON SUS «ESTADOS», SUS «FUNCIONES» LAS QUE ESTÁN LIMITADAS; LA «DISCAPACIDAD DE LA PERSONA» ES UNA CUESTIÓN SOCIAL QUE DEBE SER MODIFICADA

aquellas discapacidades neurológicas extremas, son muy parecidas a las de cualquier otro ser humano.

Por tanto, y teniendo en cuenta que todos ellos pasan por una fase de diagnóstico, el objetivo principal de nuestro trabajo es la *intervención en la calidad de vida, el empoderamiento y la autodeterminación de la persona* poniendo todo el sistema educativo al servicio de este deseable propósito. Ese bienestar y esa calidad la Asociación Americana lo divide en cuatro grandes bloques: *bienestar físico* (salud, nutrición, higiene...), *material* (hogar, posesiones, ingresos), *social* (presencia en la comunidad, laboral, ocio,...) y *cognitivo* (formación, competencias, educación, conocimientos...).

Es en este último campo, el *cognitivo*, donde nosotros realizamos nuestra propuesta teniendo en cuenta que durante muchos años se ha trabajado en este ámbito desde la perspectiva *académica* realizando todo tipo de

*adaptaciones curriculares* para enseñar a las Personas con Discapacidad Intelectual los conocimientos necesarios que deberían tener con el nivel mental de un niño de 6, 8 ó 10 años. Así, los currículos de Primaria u otros son utilizados como base del trabajo cognitivo y no como complemento (o incluso no utilizarlos) de una tarea previa que entiende la mente de la persona como un todo en el que se encuentran alojados *procesos de pensamiento y potencialidades de aprendizaje*. Así pues, entendemos la educación más como *proceso* que como *producto*, evitando cualquier comparación posible con el sistema educativo *tradicional* que más que ayudarles les ha hecho sentirse completamente *fracasados*. El mismo Verdugo, conocedor a fondo del tema, lo expresa con claridad: «desde los 6 años hasta su vida adulta *únicamente se les hace realizar repetitivas actividades académicas de lectura, escritura, cálculo...*» (Verdugo, 1997 pág. 14). En nuestro caso, el Programa va dirigido a personas adultas,



EL OBJETIVO PRINCIPAL DE NUESTRO TRABAJO ES LA INTERVENCIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA, EL EMPODERAMIENTO Y LA AUTODETERMINACIÓN DE LA PERSONA PONIENDO TODO EL SISTEMA EDUCATIVO AL SERVICIO DE ESTE DESEABLE PROPÓSITO

Los Autogestores, fuera ya del sistema académico pero que siguen educándose en Centros Ocupacionales donde todavía se utilizan modelos tradicionales de enseñanza-aprendizaje. El espíritu del Movimiento de Autogestores, al que va dirigido el programa, promueve la consideración del individuo como sujeto pensante lleno de capacidades y potencialidades que nosotros debemos apoyar y *no sólo un individuo con limitaciones de la inteligencia*.

Actualmente, en la Asociación FEAPS, la Federación de Asociaciones que trabaja con las Personas con Discapacidad Intelectual, se coordina de una manera directa el buen desarrollo del Programa de Autogestores, personas con discapacidad intelectual que tienden a la autonomía y que, ¿por qué no?, en un futuro podrían conseguir su propio «autogobierno» vital.

Este Programa ha sido experimentado y aplicado en este contexto del Movimiento de Autogestores, sobre

todo en la Comunidad Valenciana, desde donde se ha dado a conocer a otras comunidades autónomas. Sólo en esta comunidad, FEAPS reúne a más de 50 entidades, 7000 socios, 6000 usuarios con 120 centros distribuidos por toda la Comunidad y más de 600 educadores. A nivel estatal, estas cifras aumentan considerablemente (<http://www.feaps.org/>). El Movimiento de Autogestores reúne a personas con Discapacidad Intelectual de todo el país, todos ellos mayores de edad y, como antes dije, que requieran menos Intensidad en los Apoyos. Todos ellos se reúnen periódicamente para hablar de sus intereses, formarse, desarrollar habilidades sociales, ganar en toma de decisiones individuales, sin actitudes paternalistas y en todo momento pensando que el protagonista del propio aprendizaje es el autogestor.

Este Programa pretende ser un recurso más para la tarea de hacer del otro un ser humano *capaz de pensar*



LA PERSONA DEBE “EMPODERARSE” Y HACERSE CARGO DE SÍ MISMO Y ESE HACERSE CARGO COMIENZA EN SU PROPIA CAPACIDAD MENTAL Y DESEMBOCA EN LA MEJORA DE SUS FUNCIONAMIENTOS COTIDIANOS

acerca de su vida, de sus deseos, de sus emociones y de sus valores. El Programa se suma a ese empeño global de muchos educadores para formar de una manera integral la persona con discapacidad, al autogestor promoviendo su *calidad de vida* fijándose más en lo que posee que en lo que les falta. Se enmarca dentro del campo del denominado *bienestar cognitivo*, pero sobre todo de la *autodeterminación centrada en la persona* (ambos son potentes indicadores de calidad de vida según el modelo social de Shalock y Verdugo) y confío en que sea una buena herramienta para trabajar no sólo las Habilidades Sociales (imprescindibles para su inclusión en la comunidad) sino sus *potencialidades de pensamiento, la educación emocional y los valores morales* (Shalock y Verdugo, 2007). Tomamos como base los logros del reciente Congreso Toledo 2010 que, partiendo de los estándares de Calidad de Vida y Bienestar da un paso más y centra sus intereses en lo que denomina PCP, Planificación Centrada en la Persona. Una buena Planificación Centrada en la Persona no se puede entender sin el intento por nuestra parte de acceder a la Persona como Todo y tratar de eliminar de una vez por todas ese san Benito, esa etiqueta nefasta, ese estereotipo decimonónico que convierte a un ser humano con Discapacidad Intelectual en un ser a-moral, incapaz de pensar, incapaz de reconocer lo que está bien o mal, incapaz de poseer virtudes o valores, incapaz de sentirse bien o mal por lo que hace (emociones morales), incapaz en definitiva de *ser* y de, como dice Tamarit, *tener voz* aunque no tenga voto.

Este programa de Pensamiento toma como base esa referencia y le pide siempre a la persona con D. I. que se atreva a pensar por sí misma y tome las riendas de su propio entendimiento más allá del rol que la sociedad le haya otorgado. Considera, pues, que la persona debe “empoderarse” y hacerse cargo de sí mismo y ese hacerse cargo comienza en su propia capacidad mental y desemboca en la mejora de sus funcionamientos cotidianos. No podemos hablar de un Modelo Social e Inclusivo de la Discapacidad Intelectual sin poner los medios adecuados para implementar programas educativos que tomen como base esos principios tan alejados de modelos rehabilitadores del pasado o de otros modelos pedagógicos que tratan de enseñar a la persona con discapacidad una serie de conocimientos adaptados sin tener en cuenta sus deseos, sus anhelos o sus propias decisiones como persona adulta que es. Por ello, este programa no trata de enseñar ni lengua, ni mates, ni historia sino que toma como base a la persona como un todo y se acerca a sus capacidades para pensar (aun con limitaciones funcionales de la inteligencia), a sus capacidades para sentir, a sus valores morales e incluso apela a la dimensión filosófica del ser humano que es capaz de hacerse preguntas y trascender lo real.

El Programa se basa en mi propia experiencia como Colaborador en un Centro Ocupacional y toma como base el Diario de una Persona con Discapacidad Intelectual (un diario reelaborado didácticamente) para a partir de



ahí acompañar a la persona con discapacidad, al autogestor, en el Taller, un espacio de reflexión donde la persona se sienta dueña de su pensamiento como sujeto activo y no un mero sujeto pasivo que debe ser enseñado por otro que sabe más que él. En ese Taller que denomino *taller de pensamiento libre*, el autogestor realizará actividades relacionadas con el mundo emocional, la educación en valores, la dimensión metafísica de la persona y las destrezas cognitivas, todo ello en aproximadamente dos horas semanales a lo largo de uno o varios años. Los resultados de este proceso están siendo ahora evaluados en la Comunidad Valenciana pero todas las observaciones de las personas de Apoyo y psicólogos responsables del Programa indican el interés que ha suscitado el programa y el gran valor que le dan las mismas personas que lo realizan.

El Programa, aunque se enmarca en los intentos de Formación y Educación de la persona con Discapacidad Intelectual huye, como digo, de la tradicional formación académica fuente de pesares y fracasos para el individuo. Lo importante del Programa es la cantidad de *actividades de desarrollo de potencialidades y el método empleado* que toma como punto de partida las *preguntas de la persona* y no las respuestas que se espera que le debamos dar.

Nuestro lema, nuestra divisa educativa toma como punto de partida la máxima socrática que considera la

mente, de ellos y de cualquiera, *no como un jarrón que haya que llenar de conocimientos sino como un leño que hay que encender* para que él solo, dueño de su mente, pueda *atreverse a pensar por sí mismo*.

(El programa se publicará a lo largo del año 2011 en la editorial Pirámide, Grupo Anaya. Cualquier persona interesada en conocer algo más del mismo puede ponerse en contacto conmigo o con Juan Carlos Morcillo, responsable de Programas de FEAPS Comunidad Valenciana).

#### Referencias bibliográficas

- Amor Pan, José Ramón: *Ética y Discapacidad Intelectual*. Madrid: Universidad de Comillas, 2007
- Luckasson, R. et alia: *Mental retardation. Definition, classification and systems of supports*. Washington DC: American Association on Mental Retardation, 2002 (10 ed.). Traducción al español *Retraso mental: definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid: Alianza, 2004.
- Organización Mundial de la Salud: *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF)*. Madrid: IMSERSO, 2001
- Schalock, R. L. y Verdugo, M.A.: «El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual». *Siglo Cero. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual* Vol. 38, nº 224, 2007, pág. 21-36. (Accesible en [http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/55873/1/SC\\_Concepto\\_07\\_corregido\\_final.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/55873/1/SC_Concepto_07_corregido_final.pdf))
- Scheerenberger, R.C.: *Historia del retraso mental*. San Sebastián: Servicio Internacional de información sobre subnormales, 1984
- Verdugo, Miguel Ángel: P.H.S., *programa de habilidades sociales: programas conductuales alternativos*. Salamanca: Amaru Ediciones, 1997
- Wehmeyer, Michael: «Autodeterminación y la Tercera Generación de prácticas de inclusión», *Revista de Educación*, numero 349, Madrid, 2009. (Accesible en [http://www.revistaeducacion.mec.es/re349/re349\\_03.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re349/re349_03.pdf))



## Lenguaje y cultura. La percepción social de la diversidad funcional (discapacidad)

JAVIER ROMAÑACH CABRERO  
Foro de Vida Independiente

Este artículo pretende hacer reflexionar al lector, no sólo sobre la influencia del lenguaje en la cultura y viceversa, sino además, sobre la limitación de las percepciones que las personas tenemos sobre nosotros mismos.

Cuando lea este artículo, tendrá usted una edad determinada y unas condiciones físicas y mentales determinadas que, por algún motivo, usted creerá que son las suyas. Es muy probable que haya olvidado que a lo largo de su vida no siempre ha tenido estas condiciones y que no haya caído en la cuenta de que, con el paso del tiempo, esas condiciones se modificarán en el futuro.

Alrededor de este olvido, se ha construido una percepción cultural y social por la que uno debe ser de una manera determinada, y que todo lo que queda fuera de ella constituye algo anómalo, a lo que llamamos diversidad.

Hay muchas diversidades en las personas, algunas derivadas de nuestro origen biológico y otras derivadas de la construcción social, pero lo más habitual es pertenecer a una diversidad concreta (edad, género, orientación sexual, raza, religión, funcional, etc.) Y esa diversidad va acompañada de discriminación en prácticamente todas las sociedades contemporáneas.

## **Evolución histórica**

Acompáñeme en un viaje por la historia de las palabras y las culturas relacionadas con la diversidad funcional (discapacidad) y espero que al acabar de leer este artículo sea consciente de algunas cosas que, a pesar de ser muy evidentes, no son fáciles de descubrir en el panorama social, cultural e intelectual actual.

No nos engañemos, la diversidad funcional, discapacidad, minusvalía, enfermedad, deficiencia, o como se quiera llamar ha existido desde el principio de nuestros tiempos. Es lo que tiene vivir, la vida no nos trae siempre lo que queremos, sino que acontece; históricamente siempre han nacido niños diferentes, a los que actualmente llamamos niños con “graves malformaciones”: bien ciegos, bien sordos, bien con síndrome de Down, bien con espina bífida, etc. Además, a lo largo de la vida se producen muchos accidentes tanto “naturales” como derivados



LA SOCIEDAD HA DADO DIFERENTE TRATO A ESTE TIPO DE PERSONAS A LO LARGO DE LA HISTORIA EN DIFERENTES SOCIEDADES, ES DECIR, QUE EL HECHO DE QUE HOY UTILICEMOS PALABRAS COMO “GRAVES MALFORMACIONES” NO HA SIDO UNA CONSTANTE A LO LARGO DE LOS TIEMPOS.

de irresponsabilidades o conflictos bélicos. Lo que pasa, es que la sociedad ha dado diferente trato a este tipo de personas a lo largo de la historia en diferentes sociedades, es decir, que el hecho de que hoy utilicemos palabras como “graves malformaciones” no ha sido una constante a lo largo de los tiempos.

No tenemos documentación suficiente de todas las sociedades, pero sí podemos afirmar que las sociedades griegas - ya Platón y Aristóteles - tuvieron serios problemas con el trato a los niños que eran diferentes. Es conocido el caso de los espartanos, que a los bebés que nacían “deformes” los tiraban por una montaña. De igual manera, los romanos no tuvieron nunca muy claro qué hacer con ellos, a pesar de que el emperador Claudio fue uno de esos niños. Podríamos decir que lo más habitual era simplemente deshacerse de los recién nacidos mientras, curiosamente, a aquellos que sufrían algún tipo de accidente del que derivaba una diversidad funcional durante la guerra, se les consideraba como héroes y eran más que bienvenidos en la sociedad.

Los judíos por su parte, consideraban que el nacimiento del niño diferente era el castigo por haber pecado los padres, una tradición que se puede seguir hasta hoy en día en determinados ambientes y que, teóricamente, fue cambiada por el cristianismo, dotando de sentido al “sufrimiento” que esas vidas ofrecían a Dios.

La historia fue evolucionando sin tener una postura muy clara, moviéndose entre la compasión, la eliminación y la caridad, hasta llegar el final del siglo XIX en el que las teorías de Galton y Darwin pusieron de moda la idea del perfeccionamiento de la especie a través de la evolución, lo que hacía inservibles a los individuos que no fuesen “perfectos”. Estas ideas se difundieron por todo occidente, donde se hicieron leyes para permitir principalmente la esterilización y la experimentación además de otras medidas contundentes para evitar la “imperfección” humana. Las políticas eugenésicas cobraron su máximo auge en la Alemania nazi, que fue admirada por

todos los occidentales por atreverse a acometer este tipo de políticas.

Las consecuencias desastrosas a las que llevaron las políticas eugenésicas de la Alemania nazi hicieron despertar al mundo entero, de manera que se adoptaron medidas para que no se pudiera volver a experimentar sobre sujetos sin su consentimiento ni realizar políticas eugenésicas.

Como contrapartida, a raíz de la cantidad de heridos de guerra resultantes del conflicto bélico de la Segunda Guerra Mundial, la medicina se apareció como la nueva manera de arreglar la “imperfección” y en todos los países de occidente se empezaron a desarrollar políticas de rehabilitación y “reparación” de las “malformaciones” de las personas.

### **Condicionantes culturales y lingüísticos**

Esta nueva cultura médica dictaba la vida de aquellos que eran diferentes, que se vieron sometidos a una infinidad de operaciones para poder llegar a ser “normales”. Si no, que se lo pregunten a aquellos que tuvieron en su día poliomielitis y hoy tienen postpolio. Las personas con acondroplasia, comúnmente conocidas como enanos, veían como una buena opción operarse las piernas para alargarlas y así poder llegar a ser más altos. Aquellos que, como yo, tiene una lesión medular, siguen hoy en día esperando la cura que les permitirá volver a caminar y arreglar el resto de entuetos internos, un sueño de “normalidad” que nos hace vivir sin encontrar una identidad definida en nuestra realidad actual.

De esta manera, pasamos de ser prescindibles o sujetos de caridad a ser enfermos “incurables”, con los que la sociedad no sabía ni sabe muy bien qué hacer, excepto devolverlos a sus familias para ser atendidos o encerrarlos en residencias bien alejadas de los centros de las ciudades, donde no molesten.



En este escenario, hice yo mi aparición en el mundo de la diversidad funcional a raíz de un accidente de moto y, por supuesto, acepté lo que había sin reflexionar sobre ello y, durante algunos años, tuve esperanzas de que llegara la prometida cura. Así, en el año 1992 los médicos decían que era muy probable que en los 10 años siguientes, se encontrara una cura que permitiría regenerar la médula y curar, al menos, a algunos pacientes. Curiosamente, cuando venció el plazo en el año 2002, el plazo para el que se esperaba esa cura, seguía siendo de 10 años y se puede presuponer que es muy posible que la duración del plazo de la futura cura siga así en 2012.

Cuando salí del hospital, me reincorporé a la sociedad como una persona “mal hecha” a la espera de su cura y la propia sociedad no dejaba de recordarme que efectivamente algo iba mal, ya que con mi silla de ruedas no podía entrar en los coches, ni en los autobuses, ni en los sitios, ni en los lavabos, ni en los trenes, etc.

Tardé varios años en darme cuenta de que en realidad era víctima de una concepción errónea de mi realidad. Por azar, como suele ocurrir, descubrí que mi realidad es una

cuestión de derechos humanos, de discriminación por ser diferente, y no una cuestión médica. No obstante, para ello tuve que viajar al extranjero y que fuera alguien de otro país quien me hiciera caer en mi error.

De repente, todo cambió, la manera de usar las palabras para describir mi realidad empezó a ser importante. Ya no era un discapacitado o un minusválido sino una persona con discapacidad, y lo que estaba pasando era que mis derechos estaban siendo vulnerados constantemente. Sencillamente nunca nadie me lo había dicho y no me había dado cuenta. Dejó de ser un problema que yo fuera en silla de ruedas para poder entrar en un autobús, y el autobús se convirtió en el problema, en un objeto mal diseñado para las personas diferentes.

El concepto de discapacidad como diferencia por la cual uno es discriminado, tomaba sentido más allá del propio autobús, para poner de relieve que las propias políticas sociales estaban mal diseñadas. En este punto se quedó la inmensa mayoría de las personas del colectivo que se hicieron conscientes de que no eran ellos los que están mal hechos, sino que el mundo y la sociedad tenían

un problema con personas como nosotros, por el simple hecho de que somos diferentes.

No obstante, un día escuché en una conferencia una frase que me hizo cuestionar la propia palabra “discapacidad”: “Este grupo de personas es el único grupo que conozco que utiliza una palabra negativa para describirse a sí mismos”. Esa frase pronunciada en medio de una conferencia sobre derechos humanos me hizo plantearme la profundidad de la opresión sociológica y filosófica en la cual nos encontrábamos las personas como yo.

Lo primero que hicimos de manera urgente, fue buscar una palabra que describiera nuestra realidad, de forma que no fuese un eufemismo, y que erradicara la negatividad al describir una realidad humana que afecta al 10% de la población. Tardamos muchos meses pero al final, con la ayuda de mi buen amigo Manuel Lobato, acuñamos y propusimos el término “diversidad funcional”. De ser personas que “no podían hacer” pasamos a ser personas que “funcionaban de una manera diferente”. Por primera vez en la historia, habían pasado dos cosas: la capacidad comenzaba a ser irrelevante a la hora de describir nuestra realidad y nos definíamos a nosotros mismos de una manera no negativa. La capacidad, pasó a ser sustituida por otro concepto mucho más poderoso a la hora de relacionarlo con la persona: la dignidad.

El mero hecho de cambiar la palabra discapacidad por diversidad funcional, nos hizo cambiar de perspectiva y darnos cuenta de que lo que nos estaba pasando a nosotros, le estaba pasando a otros muchos colectivos de personas: homosexuales, mujeres, migrantes, gente de otra religión, gente pobre, etc. Se dibujó ante nosotros un nuevo panorama; un panorama en el que había una amplia amalgama de grupos pequeños (y no tan pequeños) de personas que estamos discriminados en la sociedad por el mero hecho de no corresponder al patrón imperante establecido. Casualmente, en muchos de los casos de estas minorías, la opresión se había basado en una minusvaloración biológica de los cuerpos de ese grupo (mujeres, personas de otra raza, homosexuales).

### **El patrón es importante**

---

Lo curioso de todo es que nadie se pregunta de dónde viene y por qué tenemos ese patrón. ¿Quién lo inventó?



¿En qué se basó? etc. Si se reflexiona un poco, se da una cuenta de que todos los españoles hemos ido, alguna vez en nuestra vida, en un artilugio con ruedas: el carrito de bebé y que, por lo tanto, ir en silla de ruedas es un hecho consustancial a ser humano en las sociedades occidentales modernas. Se podría argumentar, que eso ocurre sólo durante un corto período de tiempo y que luego se pasa. No obstante, todos sabemos que, al hacernos mayores, las necesidades de uso de sillas de ruedas aumentan y que, en medio, algunas personas también las usan, y todos tropezamos y nos vemos molestados por los escalones y las escaleras.

Conclusión, si el cien por cien de la población se ve afectada por los escalones existentes en los edificios y entornos urbanos, ¿por qué existen los escalones? Si esto es tan evidente, ¿por qué no nos han explicado que el 100% de la población se ve afectada por los escalones, ya que han usado alguna vez en su vida una silla de ruedas, o un artilugio con ruedas?

De alguna manera, la antigua construcción sociocultural que predomina hoy en nuestra sociedad es responsable de la negación de lo evidente. El caso de las sillas de ruedas es sólo un ejemplo, lo mismo podría aplicarse al hecho de que cuando dormimos todos los humanos no

vemos ni oímos bien, que cuando nacimos no veíamos y que, a medida que nos hagamos mayores, todas nuestras funciones ya no serán como eran antes, acabaremos haciéndolas de otra manera.

La siguiente reflexión consiste en saber si este lastre cultural que arrastramos ha ocurrido por azar, o es consecuencia de una intencionalidad. En mi opinión, la respuesta es clara, hay una intencionalidad detrás de las construcciones culturales. Vivimos en una cultura de lo capaz, lo fuerte, lo bello, lo diestro, lo inteligente, porque aquellas personas responsables de la construcción cultural actual, creyeron que era lo mejor para la futura sociedad. No obstante, ellos mismos también negaron su propia realidad, ya que el periodo creativo o constructor de ideas se da en personas de una determinada franja de edad, en la que no son niños ni mayores, en la plenitud pletórica de una aparente y fugaz fortaleza mental y, habitualmente, corporal.

De esta manera se ha proyectado en el mundo de las ideas, la base para la construcción de la sociedad futura, la falsa imagen de que el ser humano es fuerte, ya que puede serlo durante una época de su vida, pero nunca lo es toda su vida. En esta falacia, se ha construido el imaginario colectivo de que una sociedad fuerte tiene que estar constituida por personas fuertes, y que son los fuertes los que deben dominar y dirigir la sociedad.

Afortunadamente, a algunos la vida nos ha dado el privilegio de descubrir nuestra fragilidad y nuestra diversidad a una edad infrecuente y con el escepticismo necesario para cuestionar el pensamiento del pasado. Hemos descubierto que la fragilidad no es una debilidad, sino todo lo contrario, que la construcción de una sociedad fuerte debe basarse en el reconocimiento de la fragilidad y la diversidad de todos los seres humanos, sin oprimirlos ni minusvalorarlos, porque oprimir y minusvalorar al frágil y diferente, hoy, es construir una sociedad en la que todos seremos oprimidos y minusvalorados en alguna época de nuestra vida.

La cultura debe estar al servicio de las personas, y no las personas al servicio de la cultura, y es esa cultura la que construye el imaginario colectivo con el que después desarrollamos políticas sociales. Y créanme, mi reflexión empezó por lo mal hechas que estaban las modernas políticas sociales relacionadas con la diversidad funcional. La propia ley de "inDependencia"

es un claro ejemplo de una desastrosa política social basada en un trasnochado panorama cultural, y sus resultados son evidentes: sirve para proporcionar la dependencia de las personas, no para promocionar su autonomía, y por lo tanto sirve para promocionar la injusticia y la desigualdad.

Algunas personas hemos cambiado nuestro punto de vista y hemos intentado que otros muchos lo hagan. Al lector que haya llegado hasta esta parte del artículo espero, al menos, haberle hecho reflexionar y darse cuenta de lo evidente; y que con esa evidencia vayamos cambiando la mentalidad de nuestra sociedad para construir una futura política social que, en contra de sus paradigmas actuales, promocióne los valores teóricos que sustentan nuestra sociedad: dignidad, igualdad, justicia y libertad.

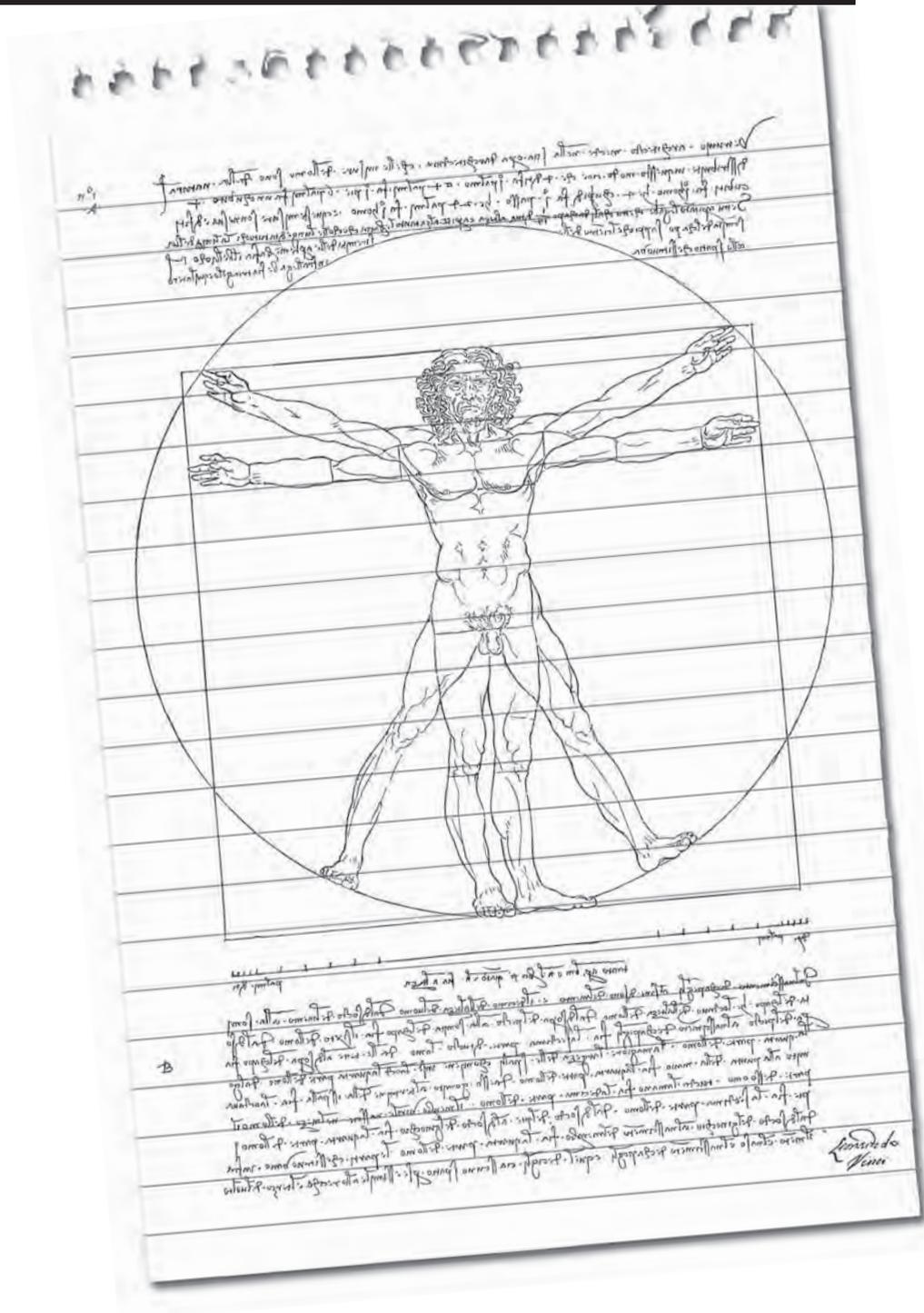
#### Bibliografía

- Arnau Ripollés, S. (2009) "El «cuidado» y sus perversiones: la cultura de la violencia". *Revista Intersticios*. Vol. 3. nº 2.
- Barnes, C., Mercer, G, Shakespeare, T. (1999) *Exploring disability: a sociological introduction*. Polity Press and Blackwell Publishing Ltd. Cambridge. UK.
- Foucault, M. (1992) *Genealogía del racismo*, La Piqueta, Madrid.
- (1998) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión, Siglo XXI*, Madrid.
- Guibet Lafaye C. (2009c) "Why accept the refusal of termination of pregnancy in the case of a very bad prognosis regarding neonatal viability?", *Ethical Perspectives*, vol. 16, nº4, Leuven, Peeters Publishers, pp. 485-508.
- Guzmán, F., Romañach Cabrero J., Toboso, M. (2009) "Fundamentos éticos para la promoción de la autonomía y la interdependencia: La erradicación de la dependencia". Ponencia presentada en I Congreso anual REPS (Red Española de Políticas Sociales). Universidad de Oviedo: Treinta años de Estado de Bienestar en España. Logros y retos para el futuro. Disponible en web: [http://www.diversocracia.org/docs/Fundamentos%20eticos%20interdependencia\\_oviedo.doc](http://www.diversocracia.org/docs/Fundamentos%20eticos%20interdependencia_oviedo.doc)
- Iañez Domínguez, A. (2009) *Prisioneros del cuerpo. La construcción social de la diversidad funcional*. Diversitas Ediciones. Veda (A Coruña).
- Palacios, A. (2008) *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Grupo Editorial Cinca. Disponible en web : <http://www.convenciondiscapacidad.es/Publicaciones/EI%20modelo%20social%20de%20discapacidad.pdf>
- Romañach, J., Lobato, M. (2005) "Diversidad funcional, un nuevo término para la lucha por la dignidad del ser humano". Disponible en web: [http://www.imagina.org/archivos/archivos\\_vi/Diversidad%20funcional\\_vf.pdf](http://www.imagina.org/archivos/archivos_vi/Diversidad%20funcional_vf.pdf)
- Romañach Cabrero, J. (2009) *Bioética al otro lado del espejo*. Disponible en la WEB: [http://www.diversocracia.org/docs/Bioetica\\_al\\_otro\\_lado\\_del\\_espejo.pdf](http://www.diversocracia.org/docs/Bioetica_al_otro_lado_del_espejo.pdf)
- Romañach, J, Palacios, A. (2007) «El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad)». Disponible en web: [http://www.diversocracia.org/docs/EI\\_modelo\\_de\\_la\\_diversidad\\_una\\_vision\\_general.pdf](http://www.diversocracia.org/docs/EI_modelo_de_la_diversidad_una_vision_general.pdf)
- Romañach, J., Palacios, A., Ferreira, M. A. V., Ferrante, C. (2009) "Functional Diversity, Bioethics and Sociological Theory: a New Approach to Disability". *Discatif. Sociology on Disabilities. Praxis de la DISCAPacidad: Teoría, Investigación y Formación*. Disponible en web: [http://www.um.es/discatif/PROYECTO\\_DISCATIF/Discatextos\\_1.htm](http://www.um.es/discatif/PROYECTO_DISCATIF/Discatextos_1.htm)
- Toboso, M., Guzmán, F. (2009) «Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de Procusto. Bodies, Abilities», in *Política y Sociedad*. vol 47, nº 1. Monografía: *Por una sociología de la discapacidad*. Universidad Complutense de Madrid. 2010. Disponible en web: [http://www.um.es/discatif/documentos/PyS/5\\_Toboso\\_Guzman.pdf](http://www.um.es/discatif/documentos/PyS/5_Toboso_Guzman.pdf)

Lograr de hecho la inclusión de un niño con diversidad funcional exige una batalla tenaz de la familia, en especial de las madres, para conseguir que la Administración lleve a cabo las dotaciones imprescindibles para que esos niños puedan acudir con facilidad a la escuela

## Plataforma España para la inclusión

C U C A D A S I L V A ,  
E S T H E R C U A D R A D O ,  
E V A R E D U E L L O E I N M A  
C A R D O N A





A lo largo de este último curso, ha nacido de forma espontánea, casi como un grito unánime fruto de la desesperación e indignación, la Plataforma España Inclusión, que en sus inicios fue conocida como Plataforma Inclusión en el Pacto Educativo. Algo no está funcionando en nuestro sistema educativo y social, cuando son los ciudadanos, los padres, madres y familiares, los profesionales también, quienes se ven obligados a elevarse como plataforma ciudadana para exigir que las Administraciones Nacionales y Autonómicas cumplan con lo que es su cometido: garantizar los derechos de las personas. En este caso aquellas que tienen diversidad funcional. Algo funciona muy mal, cuando miles de personas desde todos los rincones de España, se han unido para denunciar que sus derechos y los de sus hijos no están siendo defendidos, ni respetados, a pesar de que las leyes que nos rigen los garantizan. Resulta ilógico, esperpéntico, y muy, muy dramático que unas simples madres tengan que llegar a decirles a los dirigentes que están a punto de sacar un pacto educativo que contraviene normas básicas de nuestra legislación,

normas básicas que no son más que papel mojado, normas que te hacen pensar que vivimos en un país justo y solidario, pero la realidad choca de frente con todas estas leyes.

La plataforma por la Inclusión en el Pacto Educativo de Estado se creó con el propósito de introducir la Inclusión en un documento crucial sobre la educación que afectaba a todo el Estado y que dejaba fuera a los alumnos con Diversidad Funcional. Su misión en un principio fue recordarle a los políticos, y sectores implicados tanto en la educación como en el mundo de la discapacidad, que se estaba planteando un Pacto Político y Social de Estado por la Educación, sin que la diversidad funcional y la inclusión educativa se trataran en ninguno de los puntos. Nuestros hijos son parte del sistema educativo igual que cualquier alumno, y sin embargo ¿por qué para un pacto de estas características sus necesidades no eran importantes? Recibimos todo tipo de respuestas, todas ellas dejaron ver que la educación para los alumnos con diversidad, no se consideraba una prioridad dentro de los objetivos generales para un pacto Educativo de Estado,



y quedarían apartados para ser tratados en otros foros, debates y documentos. Se evidenció que no estábamos en la agenda política educativa de este país.

Todas nosotras tenemos hijos en edad escolar y cada inicio de curso nos encontramos con lo mismo, no se tienen en cuenta las necesidades de nuestros hijos. El resto de padres sólo debe preocuparse de que los niños lleguen a tiempo al colegio, de llevar todo el material y firmar los boletines de notas trimestrales. Nuestra realidad es otra, debemos preocuparnos de que nuestros hijos tengan profesorado de apoyo, profesorado preparado, materiales adaptados... Y sobre todo que se cumpla una premisa que aparece recogida en todas las normas básicas, el derecho a una educación inclusiva. Por desgracia todos los años afrontamos el inicio de curso con ansiedad y temor, y en muchos casos con peleas titánicas con las Administraciones para que se hagan cumplir los derechos de nuestros hijos. Es vergonzoso ver cómo año tras año se recorta

profesorado de apoyo, fundamental para la intervención educativa del alumnado con diversidad, mientras se invierte el dinero destinado a educación en cosas superfluas e innecesarias.

Nos pusimos manos a la obra para denunciar tanto la discriminación que esto conlleva, como dejar claro la extrema situación que los alumnos con diversidad de este país están sufriendo. Recogimos testimonios y noticias de prensa, que dejaron con la boca abierta a más de uno. En pocas horas habíamos recopilado todo un Libro Rojo de la educación en España, un libro rojo que era el de la vergüenza. No hubo persona que pudiera quedarse impasible ante tal documento. La evidencia, tantas veces denunciada desde la individualidad, tomó fuerza al sumar hojas y hojas donde se refleja la «vergüenza» de nuestro sistema, el calvario de las familias con niños con diversidad funcional, la incompetencia de la Administración, la desesperación de los padres al ver que los derechos de

LA PLATAFORMA POR LA INCLUSIÓN EN EL PACTO EDUCATIVO DE ESTADO SE CREÓ CON EL PROPÓSITO DE INTRODUCIR LA INCLUSIÓN EN UN DOCUMENTO CRUCIAL SOBRE LA EDUCACIÓN

sus hijos dependen del presupuesto y de la voluntad de unas personas que en muchos casos se olvidan que están tratando con niños.

El sistema educativo establecido es excesivamente rígido, y esa rigidez choca de frente con las necesidades de nuestros hijos. La Plataforma elaboró documentación en la que por un lado se trataba de explicar la problemática general, y por otro se ponían encima de la mesa una serie de modelos que ya están funcionando aunque de manera experimental o de forma aislada en distintos lugares de España, y otros lugares del mundo. Modelos Inclusivos de Educación, que demuestran que la inclusión real en el sistema educativo es posible y factible y que llevan a la práctica lo que nuestra legislación exige. Pero nuestro obsoleto y anquilosado sistema educativo no ha sido capaz de generalizar de forma eficiente.

Uno de estos ejemplos se dio en Galicia: se creó un aula estable en un centro público y ordinario, atendida por profesionales con formación específica, pero que no era un aula entendida a la vieja usanza, era un centro de recursos ya que proporcionaba formación a todo el profesorado del centro, y sobre todo adaptaba los materiales, los horarios, los recursos, el currículo... partiendo del concepto «Planificación centrada en la persona», que tal como su nombre indica trata de proporcionar a cada persona lo que necesita en el momento que lo necesita. La propia Administración gallega cerró esta aula únicamente por cuestiones políticas, ya que como siempre el alumnado con diversidad funcional no es un objetivo primordial del programa electoral.

Las aulas estables ya son una realidad en muchas provincias, nosotras les planteamos a nuestros políticos del Gobierno Central que este modelo educativo podría ser la llave para la *inclusión* de nuestros hijos. Sólo es una cuestión de voluntad política y concienciación de esta necesidad.

Así llegó la fase de difusión de todas las propuestas, sugerencias, modelos de intervención... y la Plataforma fue escuchada por parte de muchas personas. Nuestras ideas (tomadas de la lógica, la práctica y la experiencia

de otros sistemas más abiertos) se recogieron, y se nos dijo que se tendrían en cuenta. Y así fue en la elaboración del documento final de aquel malogrado Pacto Educativo y Social. Sin embargo de nuevo entramos en la dinámica del «se procurará» «se promoverá» y no conseguimos que la inclusión como derecho educativo y social de las personas con diversidad sea un objetivo a garantizar con inmediatez.

Hay otro pilar fundamental que debe ser puesto en este edificio llamado inclusión, es la formación de todos los agentes implicados en la educación. No nos referimos sólo al profesorado, el cual necesita, y mucho, de una formación específica en las distintas metodologías para dar una intervención educativa adaptada a las características de nuestros niños, sino también de la Inspección, los Equipos de Orientación Específica o Equipos Psicopedagógicos, los Equipos Directivos e incluso los políticos que gestionan los recursos educativos.

Actualmente, desde la Plataforma continuamos aumentando el Libro Rojo y recordando a todas las personas que conforman la cadena del sistema educativo y social de nuestro país, desde el tutor de base al ministro de Educación, pasando por todo tipo de profesores, directivos de colegios o institutos, inspectores de educación, políticos o gestores de los recursos en cada administración, Consejeros y presidentes de autonomías, asociaciones, sectores de la discapacidad... *que otro tipo de educación es posible*, y además es un derecho fundamental de todos los ciudadanos que se está incumpliendo por razones discriminatorias.

### **El trabajo de la Plataforma ha dado sus frutos.**

El grupo Parlamentario Popular, tal y cómo se comprometió con nosotras presentó una proposición no de ley en el Congreso de los diputados en la que se recogen los planteamientos de la Plataforma, proposición que se aprobó por unanimidad. A pesar de que el Pacto social y político por la educación no se firmó por falta de consen-

## EL SISTEMA EDUCATIVO ESTABLECIDO ES EXCESIVAMENTE RÍGIDO, Y ESA RIGIDEZ CHOCA DE FRENTE CON LAS NECESIDADES

### DE NUESTROS HIJOS

so político, el Ministro se comprometió a llegar a acuerdos para poner en marcha los objetivos recogidos en el pacto. En la Conferencia sectorial de Educación del pasado 25 de mayo, apareció recogida una de las principales aspiraciones o peticiones de la Plataforma: *que se establezcan programas de inversión directa en los colegios (gobierno central+comunidades autónomas) orientados a los niños con diversidad. Y esto es lo que se contempla con la extensión del plan PROA. Con una partida presupuestaria total de 500 millones de euros.*

Por otra parte nos dirigimos al Ministro de Educación y a Presidencia del Gobierno para manifestar nuestro malestar por el contenido de la Orden de educación publicada el pasado mayo en relación al territorio MEC, Ceuta y Melilla, y por una carta remitida por el Jefe de Gabinete del Sr. Zapatero en la que se nos decía que el gobierno no tiene competencias para garantizar los derechos fundamentales de nuestros hijos, porque eso depende de cada Comunidad Autónoma, y en la que además nos instaba a dejar nuestras reivindicaciones en manos de otras organizaciones, como si ya no fuéramos un interlocutor válido, se nos dijo que con nosotros sería inviable cualquier negociación, nos preguntamos por qué, ¿quizá porque no cedemos ante presiones políticas?, ¿quizá porque no dependemos del gobierno económicamente?

Presentamos una denuncia ante el Comité de peticiones del Parlamento Europeo que fue registrada y estamos a la espera de resolución. El texto de la denuncia puede leerse en el blog de la Plataforma España Inclusión, al igual que los documentos enviados para fundamentarla, ha sido enviada por más de 20 familias de todo el territorio nacional a modo individual, este tipo de Denuncias no se pueden realizar de forma colectiva.

Nos dirigimos a los Presidentes de la Confederación autismo España, CERMI y FEAPS, informando de la situación e instándoles a tomar las medidas legales oportunas en relación a la Orden de Ceuta y Melilla.

Creemos que esta iniciativa ha sido muy valiente, hemos conseguido llevar al Parlamento Europeo un conjunto de documentos con los que le pedimos que inste al

Estado Español, a garantizar la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación de todos los alumnos españoles con diversidad funcional, al amparo de la Constitución Española, La Convención de la ONU sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad, La LOE, La LISMI, y la carta de derechos fundamentales de la Unión Europea.

El camino que existe actualmente para acceder a la educación dotando a nuestros hijos de las oportunidades que necesitan, es casi intransitable, el derecho a la inclusión lo garantizan las leyes pero la realidad es que o eres una madre coraje con tiempo y conocimientos para defender tus derechos o tu hijo perderá las oportunidades que merece, así nos lo cuenta Esther Cuadrado, una madre guerrera donde las haya:

«Derechos humanos y escuela ordinaria no van de la mano, al menos esa es nuestra experiencia. Intentar que se respete el derecho de Arturo a una educación inclusiva efectiva de acuerdo a sus necesidades e intereses supone un esfuerzo titánico por nuestra parte, igual que les ocurre a muchas familias».

Llevamos tres años en una carrera de obstáculos. Decidimos seguir en la carrera, y además exigir que nos retiren las vallas. Primero en Atención temprana, dónde para conseguir un informe “oficial”, más de un año, denunciando en el Valedor do pobo, atención al paciente, escritos, más escritos...

Por fin tuvimos el informe y con eso a solicitar recursos en educación.... El resultado..., el niño tenía que cambiarse de colegio sí o sí, a pesar de que estaba perfectamente integrado en su clase. Y nosotros dijimos que de acuerdo, pero Arturo se cambiaba de colegio con lo que él necesite debajo del brazo..., por escrito..., tenemos esta manía... ¿Sencillo? Pues no..., meses de escritos, reuniones, denuncias en distintas comisiones de peticiones, dirigimos a Naciones Unidas, Parlamento europeo, prensa, televisión... Tres días antes de empezar el colegio Arturo tenía lo que pedíamos y por escrito. Exigimos poder matricularlo en cualquier colegio, así fue. Elegimos un colegio de escolarización preferente, presuntamente dotado.



Este curso se cumplió su dictamen de escolarización escrupulosamente. A trancas y a barrancas la experiencia ha sido positiva para Arturo, sin contar la falta de formación, accesibilidad del centro, falta de materiales, medios adecuados, falta de acceso a la información relativa al expediente escolar de Arturo, intentar que repita curso y reducirle sus apoyos 2/3 parte por conveniencia económica de la Consejería de educación, notificarnos el 7 de agosto que el niño repite sin nuestro consentimiento... Parte lo hemos suplido con una maleta de materiales, confeccionados y pagados por nosotros; el resto con las correspondientes denuncias, el decreto de educación nos ampara, el centro debe tener todos los recursos que estiman de difícil generalización. Así que este curso Arturo comienza Primaria con sus amigos, el colegio va a tener ya una rampa adecuada, a final de curso instalarán un ascensor, cuando Arturo llegue al cole estarán todas las puertas señalizadas con pictogramas, se harán programas transversales de intervención en todo el horario escolar, en comunicación, lenguaje, relaciones sociales y juego, también en los recreos.

Qué fácil sería hacer las cosas bien desde un principio, dar a los niños una educación accesible, según sus necesidades, y no tener que hacerlo a base de “palos”. Para que se respeten los derechos humanos de un niño

de seis años, la Xunta de Galicia ha jugado por dos años consecutivos a reventarnos hasta la extenuación, con un claro abuso de poder, y soportando además vejaciones verbales ¿cómo puede ser que se reúna contigo un Director general de educación para intentar solventar la cantidad de estupideces que han hecho sus subordinados, vamos que me citó él, y me pregunte que cuándo me voy a quedar embarazada, y cuándo voy a volver a trabajar. ¿Qué piensan que estoy aburrida y frustrada por tener un hijo “defectuoso”?”

Tened por seguro que mientras el resto de los padres duermen, las “madres guerreras” seguiremos defendiendo los derechos reconocidos pero no aplicados de nuestros niños, seguiremos peleando para que los niños reciban apoyos en función de sus necesidades, no de los recursos, seguiremos desvelándonos y recordándoles a la clase política y a la sociedad en general que estos maravillosos niños también existen y también necesitan desarrollarse como ciudadanos de pleno derecho.

Plataforma España Inclusión: <http://pactoeducativoparatodos.blogspot.com/>

Libro Rojo de la Educación Española: <http://issuu.com/librorojo/docs/pactoeducativoparatodos.blogspot.com>

# Las personas con discapacidad ante el empleo: entre lo particular y lo universal

P A B L O M E S E G U E R G A N C E D O

Sociólogo. Afiliado al Sindicato de Banca de Madrid

El artículo desarrolla un análisis de las principales líneas de actuación que están siguiendo en España las políticas públicas de empleo de las personas con discapacidad, encuadrándolas en un marco interpretativo centrado en los mecanismos sociales de administración de las capacidades colectivas, la producción de la riqueza y el reparto de la misma que pretende contribuir a los debates y actuaciones que se están desarrollando en torno a la situación ante el empleo de las personas con discapacidad y de la sociedad en su conjunto.

LOS DATOS SEÑALADOS SON SÓLO UNA MUESTRA DE LA ESPECÍFICA (Y MÁS VULNERABLE) SITUACIÓN ANTE LA ACTIVIDAD Y EL EMPLEO EN LA QUE SE ENCUENTRAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA

### **La situación de las personas con discapacidad ante el empleo: algunos datos estadísticos**

La *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia*, cuyos datos fueron recogidos por el Instituto Nacional de Estadística entre noviembre de 2007 y julio de 2008, muestra que en dicho periodo había en España 1.480.000 personas con discapacidad en edad de trabajar (con edades comprendidas entre 16

y 64 años), de las que el 28,3% trabajaba, el 7,2% estaba desempleada y el 41% recibía algún tipo de pensión (contributiva o no). El género marca diferencias significativas dentro del colectivo de personas con discapacidad en su relación con la actividad: el porcentaje de mujeres realizando una actividad remunerada es casi 10 puntos porcentuales inferior al de los varones, y mientras que el porcentaje de varones que se dedica principalmente a las tareas del hogar es mínimo, en el caso de las mujeres asciende al 23,5%.

#### Relación principal con la actividad. 2008 (Personas con discapacidad de 16 a 64 años)

	Número de personas (miles)	% Varones	% Mujeres
<b>Total</b>	1.482,1	100%	100%
<b>Activos</b>			
Trabajando	419,3	33,4%	23,7%
En desempleo	106,8	6,9%	7,5%
<b>Inactivos</b>			
Percibiendo pensión contributiva	451,1	38,2%	23,4%
Percibiendo otro tipo de pensión	157,2	9,4%	11,7%
Dedicado/a principalmente a labores de hogar	183,6	0,2%	23,5%
Incapacitado/a para trabajar (sin recibir pensión)	87,2	5,7%	6,0%
Estudiando	33,9	3,0%	1,7%
Otros inactivos	43,1	3,3%	2,6%

Fuente: INE, *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008)*.

De las 419.300 personas con discapacidad que se encontraban trabajando en el año 2008, las discapacidades en las que existían mayores porcentajes de población ocupada se encontraban en las personas con discapacidades auditivas, visuales y de movilidad (42,8%, 32,8% y 21,6%

respectivamente). Los porcentajes más bajos de población ocupada corresponden a las personas con limitaciones de aprendizaje, aplicación de conocimientos y desarrollo de tareas (8,2%) y de interacciones y relaciones personales (11,1%).

Trabajo según tipo de discapacidad. 2008. (Personas con discapacidad de 16 a 64 años)

	Total de personas (miles)	Porcentaje de los que trabajan sobre el total de personas con la misma discapacidad
Audición	291,3	42,8%
Visión	295,6	32,8%
Movilidad	902,7	21,6%
Vida doméstica	693,3	17,2%
Autocuidado	504,9	13,5%
Comunicación	247,8	13,3%
Interacciones y relaciones personales	280,2	11,1%
Aprendizaje y aplicación de conocimientos y desarrollo de tareas	217,7	8,2%

Fuente: INE, Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).



Los datos señalados son sólo una muestra de la específica (y más vulnerable) situación ante la actividad y el empleo en la que se encuentran las personas con discapacidad en España en comparación con el conjunto de la población, así como de la heterogeneidad de situaciones existentes dentro del colectivo de personas con discapacidad, una heterogeneidad en la que no sólo influyen el género y el tipo de discapacidad, sino también otras muchas variables: grado de discapacidad, edad, nivel educativo, tipo de hábitat (rural o urbano), origen nacional, etc. A continuación desarrollamos un análisis de las principales líneas de actuación que están siguiendo las políticas públicas de empleo de las personas con discapacidad en España, procurando encuadrarlas en un marco interpretativo que pretende contribuir a los debates y actuaciones que se han venido produciendo, y sin duda seguirán haciéndolo, en torno a la situación ante el empleo de las personas con discapacidad.

### **La situación de las personas con discapacidad ante el empleo: ¿un problema de distribución y gestión de recursos?**

---

Desde los colectivos de personas con discapacidad viene planteándose desde hace años que la superación de su situación de especial vulnerabilidad ante el empleo es una cuestión de derecho a una autonomía y una vida independiente, reivindicando que se hagan efectivos los mandatos constitucionales que instan a los poderes públicos a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo, y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas, facilitando la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

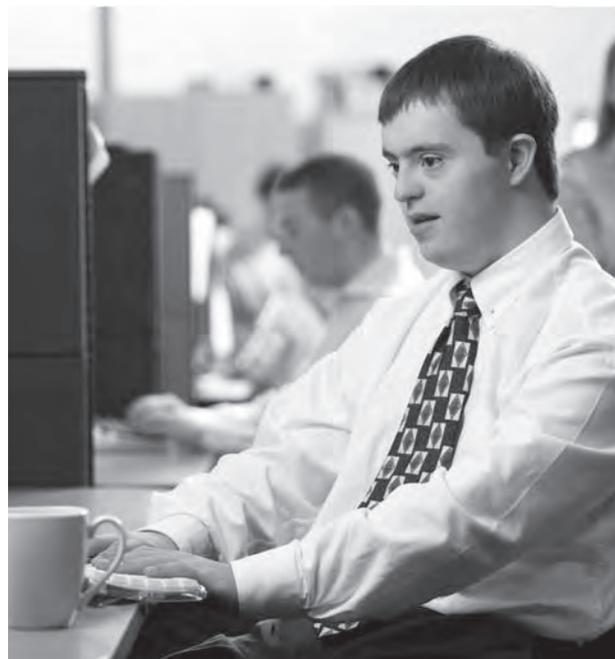
En este sentido, la *Estrategia global de acción para el empleo de personas con discapacidad 2008-2012*, elaborada por el Gobierno de España, previa consulta con los interlocutores sociales y con las organizaciones más representativas de las personas con discapacidad y sus familias, y

con la participación de las Comunidades Autónomas, se marca como objetivos estratégicos aumentar las tasas de actividad y ocupación de las personas con discapacidad, así como mejorar la calidad de su empleo. Estos objetivos estratégicos se concretan en una serie de líneas de actuación que buscan favorecer la empleabilidad de las personas pertenecientes a este colectivo: eliminar las barreras socioculturales, legales y físicas que dificultan su acceso al empleo; fomentar su formación y adecuarla a cada situación específica; mejorar los procesos de articulación y tránsito entre los espacios formativo y productivo; rediseñar las ayudas monetarias finalistas (las pensiones contributivas y no contributivas) con el objetivo de que éstas no generen desincentivos para la búsqueda y el acceso al empleo; subvencionar la adaptación del puesto de trabajo; promover una mayor contratación de personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario, asegurando el cumplimiento de la cuota de reserva del 2% de los puestos de trabajo para personas con discapacidad en empresas de 50 o más trabajadores y reservando para este colectivo un cupo no inferior al 5% de las vacantes en las convocatorias de pruebas selectivas al empleo público; preservar y mejorar el dinamismo en la generación de empleo protegido en los últimos años en los centros especiales de empleo, favoreciendo una mayor transición hacia el empleo ordinario; etc. Junto a estas medidas, cabe destacar las bonificaciones e incentivos fiscales ligados a la contratación de personas con discapacidad, tanto en el empleo ordinario como en el empleo protegido.

Desde un marco interpretativo centrado en la generación y distribución de los recursos que permiten poner en marcha las políticas señaladas, cabría plantear que para la consecución de los objetivos señalados resulta necesario contar con una adecuada dotación presupuestaria y una eficiente gestión de la misma, elementos que, en un contexto de contención e incluso recorte de los gastos sociales como el actual, exigen un fuerte compromiso por parte de los poderes públicos y las asociaciones y movimientos del mundo de la discapacidad, así como de las personas y colectivos que hagan suyas sus reivindicaciones.

Resulta innegable que los recursos y servicios destinados a las personas con discapacidad (al igual que el resto de políticas públicas) suponen un coste que el Estado ha de financiar, fundamentalmente a través de los sistemas de cotización e impuestos. A través de estos sistemas, el Estado capta parte de la riqueza generada y la redistribuye, arbitrando entre las demandas provenientes de los diferentes grupos sociales. En este sentido, cabría señalar que las políticas públicas tienen como primera condición de posibilidad la producción de riqueza por el conjunto de empresas que conforman la economía nacional. Esto supone que los trabajadores ocupados, a través de sus actividades productivas, han de generar una serie de bienes y servicios cuya venta en el mercado ha de permitir pagar sus salarios, producir un beneficio empresarial y contribuir a los fondos con los que el Estado administra y gestiona sus políticas y servicios. Nos encontraríamos por lo tanto ante un sistema social en el que cabe hablar de una doble explotación del tiempo de trabajo: por un lado, el trabajador ha de dedicar parte de su jornada laboral a amortizar el capital que las empresas invierten para llevar a cabo sus actividades productivas, así como a generar un beneficio. Y por otro lado, parte del tiempo de su jornada laboral resulta necesario para contribuir a los recursos estatales. En la medida en que estos recursos estatales necesitan de un tiempo de trabajo para ser producidos, puede decirse que los destinatarios de los mismos se estarían beneficiando (cabría decir explotando) de la riqueza producida a través del tiempo de trabajo de otros.

Al hablar de este sistema de doble explotación del tiempo de trabajo no pretendemos zanjar la cuestión apelando en términos morales a las connotaciones negativas que tiene esta palabra (de hecho, cabría hablar de este sistema de explotación en términos de derechos: por un lado, derechos empresariales, como consecuencia de su papel en la activación productiva de los trabajadores al emplearlos en sus empresas, a apropiarse de parte de la riqueza generada por el tiempo de trabajo asalariado; por otro, derechos sociales históricamente conformados y gestionados por el Estado, que arbitra entre las demandas que van surgiendo entre los diferentes grupos sociales). Muy al contrario, lo que queremos destacar es la centralidad que en nuestras sociedades adquiere el tiempo de trabajo como generador de la riqueza que permite a las empresas reproducir en el tiempo sus procesos de generación de valor añadido, a los trabajadores



RESULTA INNEGABLE QUE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DESTINADOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (AL IGUAL QUE EL RESTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS) SUPONEN UN COSTE QUE EL ESTADO HA DE FINANCIAR, FUNDAMENTALMENTE A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE COTIZACIÓN E IMPUESTOS

obtener un salario con el que entrar en el circuito del consumo y así adquirir sus medios de vida, y a los ciudadanos en su conjunto dotarse de unas políticas públicas y unos servicios sociales. El tiempo de trabajo constituye, de esta forma, la fuente de los procesos de generación del valor necesario para la reproducción de la población en forma de salarios, así como para la financiación de los servicios públicos y las actividades empresariales en forma de inversión.

No puede obviarse que la dependencia que las políticas públicas tienen de esa parte de la riqueza generada por el tiempo de trabajo asalariado implica contar con unos recursos limitados, lo que puede generar confrontaciones entre los intereses de los distintos grupos sociales: habrá quien desee dedicar esos recursos a

aumentar las pensiones, quien prefiera generar políticas que favorezcan el empleo de la población femenina, quien proponga aumentar las inversiones públicas en infraestructuras y así favorecer a las empresas y los trabajadores dedicadas a esas actividades, quien considere que resulta inadmisibile que las personas con discapacidad no cuenten con los recursos necesarios para alcanzar mayores cuotas de igualdad en el mercado de trabajo, etc. En este sentido, resulta destacable que *muchos discursos generados desde el mundo de la discapacidad no están presentando sus reivindicaciones como un problema exclusivo de este colectivo, sino planteando la cuestión en el plano de la vulnerabilidad social y los derechos a una vida independiente, una problemática que es común con la de gran parte de la población* (parados de larga duración, mujeres con especiales dificultades de acceso en el mercado de trabajo, jóvenes desempleados, personas con pocos recursos, etc.).

Aunque en términos estratégicos parece adecuado vincular una reivindicación particular con un derecho colectivo y generalizable al conjunto de la población, no parece muy aventurado señalar que las políticas de empleo de las personas con discapacidad van a verse confrontadas durante mucho tiempo a la problemática señalada en torno a la generación y distribución de los recursos públicos, y que este plano conformará un espacio de negociación y conflicto para las personas y colectivos comprometidos con la igualdad de las personas con discapacidad. Sin embargo, haber señalado la centralidad que en nuestra sociedad adquieren los procesos de generación de valor a través de los procesos de explotación del trabajo nos permite situar el marco de interpretación de las políticas de empleo de las personas con discapacidad en otro plano diferente al de la mera producción y distribución de los recursos públicos, abriendo así otras posibles líneas de debate en torno a actuaciones posibles frente el problema que venimos tratando.

### **Las políticas de empleo de las personas con discapacidad: ¿una cuestión de igualdad de oportunidades o también algo más?**

---

Cuando señalábamos que no resultaba posible zanjar la cuestión de la explotación del tiempo de trabajo humano en términos meramente morales es porque nos apoyamos en la hipótesis que interpreta dicho proceso

como el motor, y vínculo social determinante, de nuestra sociedad. Para generar riqueza las empresas dependen, por un lado, de la explotación de tiempo de trabajo humano y, por otro, de su capacidad de ser, al menos, tan competitivos como sus competidores a la hora de vender sus productos en el mercado. Esta situación es la que provoca que las empresas se vean obligadas a innovar constantemente sus estructuras técnicas y organizativas en pos de una reducción de costes que les permita competir en el mercado de bienes y servicios, lo que ha generado una dinámica de productividad acrecentada apoyada en diferentes procesos: sustitución de trabajo humano por maquinaria, automatización de los procesos de trabajo, cambios en las formas de organización del trabajo, etc. Estas dinámicas permiten una reducción de costes que posibilita, por un lado, que los bienes y servicios producidos sean accesibles a capas más extensas de la población y, por otro, reproducir e incrementar a lo largo del tiempo los fondos utilizables en el circuito de la inversión empresarial o pública. Sin embargo, estas mismas dinámicas contienen también una cara menos amable: dado que esta productividad acrecentada depende en buena medida de la reducción del coste que supone el factor trabajo, la prescindibilidad del trabajo humano se traduce en despidos y desempleo.

Esta situación de innovación constante de los sistemas productivos y de prescindibilidad del trabajo humano ha provocado que a lo largo de la historia se hayan ido generando una serie de mecanismos sociales para hacerle frente, entre los que destacan los sistemas de formación y las políticas de subsidios y rentas que aseguran los medios de vida cuando no se cuenta con un empleo. En el caso de las personas con discapacidad, cabe destacar la importancia concedidas a la formación y a la mejora de los mecanismos de inserción laboral a través de los objetivos 2 y 3 de la *Estrategia global de acción para el empleo de personas con discapacidad 2008-2012*, así como la política de pensiones contributivas y no contributivas, que pretende asegurar unos ingresos mínimos a un colectivo con especiales dificultades para acceder al mercado de trabajo.

Si bien, como señalábamos antes, todas estas políticas se ven limitadas por los costes que supone su financiación, también es cierto que conforman el medio de mantener en actividad a la población en su conjunto, asegurando su reproducción y su formación: si no existiesen, ¿podrían las empresas encontrar trabajadores disponibles y con las competencias necesarias para llevar a cabo sus



trabajos o contar con consumidores para sus productos? En este sentido, la redistribución de la riqueza que suponen las políticas públicas habría de entenderse como la condición necesaria para la existencia de un cierto grado de actividad y consumo, y por consiguiente, constituiría una de las fuentes de esa riqueza.

Observadas desde este punto de vista, *las políticas públicas de formación, empleo, subsidios y pensiones demuestran la existencia de una forma social en la que la subsistencia de la población y la propia estructura social se organiza de forma relativamente independiente a las duraciones propias del sistema de producción y las amortizaciones empresariales del capital invertido.* Esta relativa liberación de la conformación social de la población (de sus formaciones, sus rentas, sus consumos, etc.) con respecto a los movimientos y tiempos de las relaciones productivas y técnicas puede constatarse en las innumerables negociaciones, conflictos y acuerdos que en todo momento surgen en torno al reparto que ha de hacerse de los fondos públicos para cubrir las diferentes necesidades. Se trata, como decimos, de una liberación relativa, pues

las condiciones de vida de la población siguen dependiendo de la generación de riqueza a través de la explotación del trabajo de parte de esa población, la población ocupada. Mientras esto siga siendo así, en términos de una cierta justicia social en el reparto de las oportunidades, destinar recursos que aseguren los medios de vida y la empleabilidad de colectivos especialmente vulnerables ante el empleo, como son las personas con discapacidad, constituye una apuesta necesaria e ineludible.

Como señalábamos antes, esta reivindicación particular de un colectivo es extensible al conjunto de la población en situación de vulnerabilidad que, como vemos, aumenta incesantemente en una época de crisis y estancamiento económico como la actual. Reflexionar en torno a algunas políticas de empleo relativas a las personas con discapacidad puede ayudarnos a considerar la posibilidad de habitar la tensión que antes señalábamos en torno a la relativa independencia que como sociedad hemos adquirido para organizar nuestra subsistencia frente a los movimientos y tiempos que imponen las relaciones productivas y técnicas. Al colocar como objetivo estratégico



de las políticas de empleo de las personas con discapacidad el fomento de su empleabilidad (con la adaptación de sus puestos de trabajo, la instauración de la obligación de contratar a estos trabajadores a través de la cuota de reserva, los esfuerzos por adecuar la formación a sus necesidades específicas, etc.), constatamos la existencia de mecanismos que posibilitan que incluso trabajadores con capacidades productivas diferentes a la media sean capaces de desarrollar una actividad productiva que revierta en la generación de riqueza. Esto no hace sino ampliar el potencial productivo de la sociedad, lo que permite pensar en una organización de la producción en la que el tiempo de trabajo humano necesario para generar la riqueza sea distribuido de una forma más equitativa entre el conjunto de la población empleable. Siendo esta población empleable cada vez mayor, podría posibilitarse que el tiempo que cada uno de nosotros tuviéramos que dedicar a generar esa riqueza tendiera a ser menor. Por otro lado, las políticas de fomento del nivel formativo de las personas con discapacidad y de articulación entre el espacio educativo y el laboral tienden a favorecer la rápi-

DESTINAR RECURSOS QUE ASEGUREN LOS MEDIOS DE VIDA Y LA EMPLEABILIDAD DE COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES ANTE EL EMPLEO, COMO SON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSTITUYE UNA APUESTA NECESARIA E INELUDIBLE

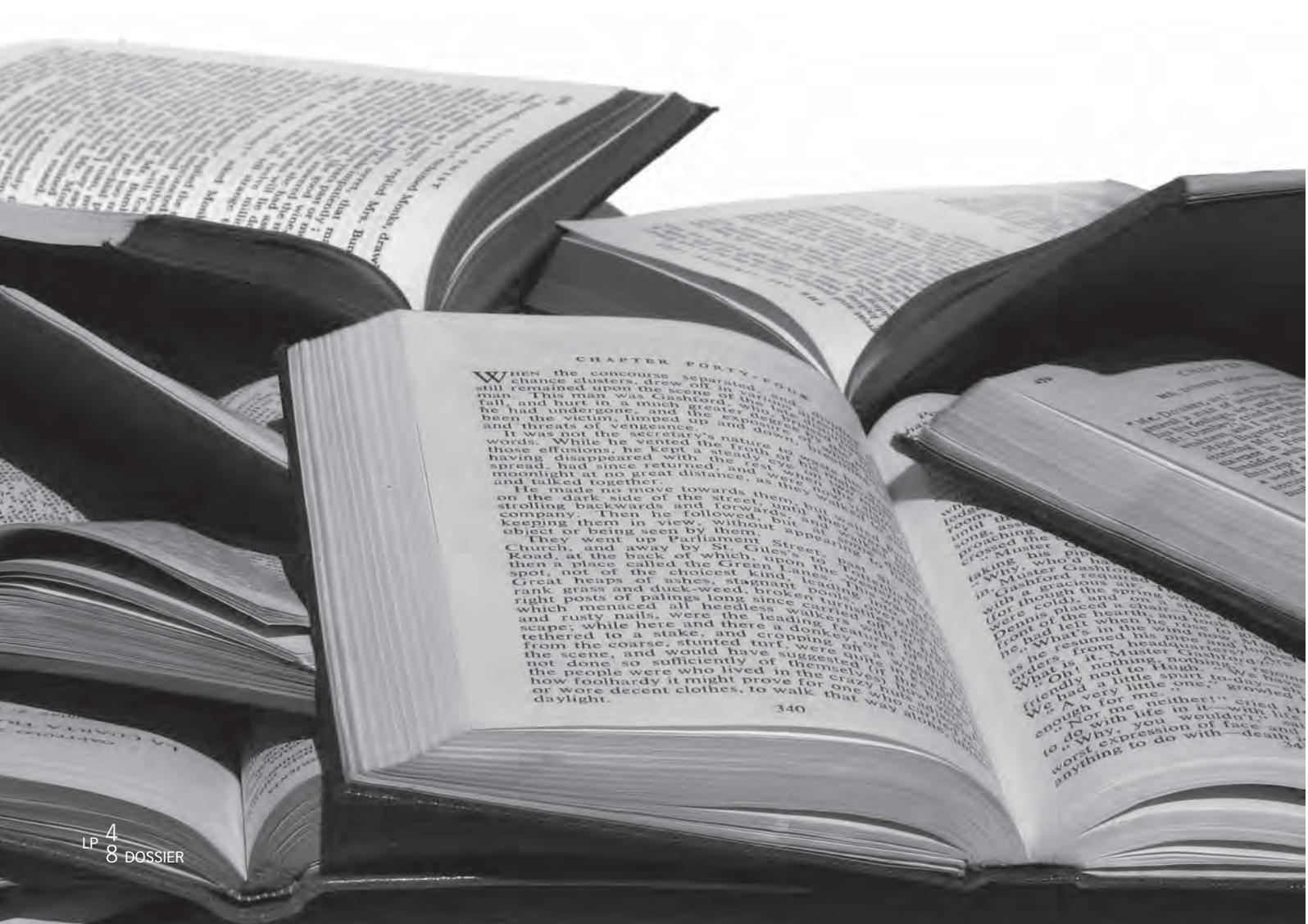
da adaptabilidad de los trabajadores a los cambios que incesantemente se producen en los centros productivos y que, en pos de aumentos crecientes de sus niveles de productividad, están generando una creciente automatización y tecnificación de la producción que también pueden favorecer nuevas formas de reparto del trabajo y la riqueza, así como mecanismos alternativos de planificación y gestión social de la producción y el empleo. Finalmente, no podemos en absoluto desdeñar la existencia de mecanismos que, como las pensiones que perciben las personas con discapacidad (al igual que otros grupos sociales), implican una forma de participar en la riqueza socialmente generada de forma relativamente independiente a la adscripción a un puesto de trabajo concreto.

A la hora de explotar políticamente las alternativas que acabamos de señalar, conviene ser consciente de que la posibilidad de generar nuevas formas de administrar las capacidades colectivas, la producción de la riqueza y el reparto de la misma pasa por dotarnos de los mecanismos y las instituciones necesarias que asuman la función que hasta el presente han ejercido los mecanismos de inversión (basados en última instancia en la generación de valor a través de la explotación de trabajo humano). Un proyecto que no estará exento de las confrontaciones y conflictos propios que materializan los distintos intereses presentes entre los grupos sociales que conforman la sociedad. En este sentido, quizás resulte conveniente considerar que *apoyar el derecho exigido por las personas con discapacidad a participar en la producción de riqueza, así como a contar con unos medios de vida independiente de estar o no adscrito a un puesto de trabajo concreto, no es exclusivamente una cuestión de igualdad de oportunidades, sino también una demanda exigible por y para el conjunto de los ciudadanos que quizás pueda contribuir a la construcción de nuevas formas de producción y reparto de la riqueza.*

# Lecturas para pensar la discapacidad intelectual de otra manera

C H E M A S Á N C H E Z A L C Ó N

En este artículo se sugieren posibles lecturas alternativas sobre la Discapacidad Intelectual. Al final del artículo, hago referencia a la Historia de Katherina donde cuento de una manera biográfico-narrativa mi propia experiencia junto a una obra que trabaja los Hábitos de Pensamiento en personas con Discapacidad Intelectual.



CHAPTER FORTY-EIGHT

WHEN the concourse separated into chance clusters, drew off in various directions, still remained upon the scene of the crime a man. This man was Gashford, who, before he had undergone, and the expected, had been the victim, lashed up and down, and threats of vengeance.

It was not the secretary's nature to words. While he vented the froth of those effusions, he kept a steady eye upon having disappeared with the rest of the spread, had since returned, and winking moonlight at no great distance, as they and talked together.

He made no move towards them, but on the dark side of the street, until he was strolling backwards and forwards, and keeping them in view, without appearing object of being seen by them.

They went up Parliament Street, Church, and away by St. Giles's to Road, at the back of which upon the then a place called the Green Lanes, a spot, not of the choicest kind, leading to Great heaps of ashes, stagnant pools of rank grass and duck-weed, broken right posts of palings long since carried which menaced all heedless walkers and rusty nails, were the leading feature, while here and there a donkey, tethered to a stake, and cropping turf from the coarse, stunted turf, were on the scene, and would have suggested not done so sufficiently of themselves if the people were who lived in the crazy how foolhardy it might prove for one who or wore decent clothes, to walk that way daylight.

En estos momentos la referencia mundial en la materia, en el mundo de la Discapacidad Intelectual, es la AAIDD, Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo. La obra de referencia es esta: LUCKASSON, R., BORTHWICK-DUFY, S., BUNTIX, W. H. E. COULTER, D.L., CRAIG, E.M., REEVE, A. ET.AL. (2002). *Mental retardation. Definition, classification and systems of supports*, publicada por dicha asociación. Existe Traducción al Castellano de Verdugo y Jenaro, *Retraso mental: definición, clasificación y sistemas de apoyo* (Madrid, Alianza, 2004). Ha sido esta asociación la que ha acuñado en los últimos 30 años tanto el término «retraso mental» como el actual «discapacidad intelectual».

Otra insigne organización mundial, la OMS, en el año 2001 cambió su paradigma eliminando de sus documentos el término «enfermedad» sustituyéndolo por «estados de salud» de una persona. El documento se conoce como el CIF y los interesados pueden consultarlo en la publicación de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud* (CIDDM) (Madrid: IMSERSO, 2001).

Y, por supuesto, quizá el documento más importante del último año a nivel teórico y como declaración de principios avalado por la ONU, es la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, emitido en el año 2006 y firmado por España en el año 2007, o sea, hace nada. Se puede consultar en lectura fácil en cualquier portal de Internet.

En España, no conozco obras que trabajen las Habilidades de Pensamiento de las personas con Discapacidad Intelectual pero sí existen obras muy buenas para trabajar las Habilidades Sociales. Una de ellas es la de Miguel Ángel VERDUGO, P.H.S., *programa de habilidades sociales: programas conductuales alternativos* (Salamanca: Amaru Ediciones, 1997). Otros programas editados en la misma editorial Amaru por él son los *Programas de Orientación al Trabajo* (1996) y los *Programas de Habilidades de la Vida Diaria* (2000). Es también de VERDUGO, junto con Belén Gutiérrez Bermejo, una obra que constituye una referencia obligada para el tema, *Discapacidad Intelectual. Adap-*

*tación social y problemas de comportamiento* (Madrid: Pirámide, 2009). Un programa similar pero algo desfasado, del año 1981, es el de Michael BENDER y Peter VALLETTUTTI. *Programas para la enseñanza del deficiente mental*, publicado por la editorial Fontanella de Barcelona.

Miguel Ángel Verdugo es el director del único Máster sobre Discapacidad Intelectual, desde la Universidad de Salamanca y del INICO, Instituto Universitario de Integración en la Comunidad Integración (<http://inico.usal.es/>). Existen revistas especializadas en el tema como Siglo Cero (<http://www.feaps.org/comunicacion/siglo.htm>) pero otras muchas revistas de orientación más filosófica como *Isegoría, revista de filosofía moral y política* (<http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria>), *Cuenta y razón*, la revista *Derechos y Libertades* del Instituto de DD.HH “Bartolomé de las Casas” ([http://www.uc3m.es/portal/page/portal/instituto\\_derechos\\_humanos/publicaciones/revista\\_derechos\\_libertades](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_derechos_humanos/publicaciones/revista_derechos_libertades)), etc., ya comienzan a interesarse por el asunto de la existencia de personas sin ninguna enfermedad mental aunque con la autonomía intelectual diferenciada que reclaman y piden que sus voces se tengan en cuenta en los discursos filosóficos dominantes.

En España, las investigaciones ético-filosóficas referentes a Personas con Discapacidad Intelectual apenas han cuajado comparadas con todas aquellas personas procedentes del mundo de la filosofía que han derivado sus energías creativas hacia otros colectivos también en el ámbito de la exclusión social como las mujeres, los inmigrantes, los niños, o incluso los animales.

La reflexión filosófica en este tema ha venido de la mano de la Teología Moral o de los profesores sacerdotes católicos, en la línea de atención social y «caritativa» que la Iglesia ha empleado con estos colectivos. Por suerte estos temas también van calando en los estudiosos laicos o incluso en las mismas personas que tienen alguna discapacidad y se interesan por la justificación filosófica del tema. Las personas que trabajan sobre la justificación de los Derechos Humanos comienzan a plantearse nuevas cuestiones y también la Bioética y los Comités de Bioética

están empezando a abordar estos temas. Paso a realizar una sucinta relación de autores:

Desde la Teología Moral, el gran referente es JAVIER GAFO. Ha muerto hace poquito y en la Facultad de Teología de la Universidad de Comillas ha realizado una labor encomiable. Creador de los primeros Master en Bioética, tiene muchas obras pero ninguna específica sobre la Discapacidad aunque en sus artículos de revistas variadas trata el asunto abordando la Dignidad Humana en estos colectivos. Ha sido su discípulo José Ramón AMOR PAN, también desde la misma Universidad, quien ha abordado ya de lleno el tema en su obra *Ética y Discapacidad Intelectual* (Madrid: Universidad de Comillas, 2007). En otra Universidad de corte religioso, la de Deusto, otro jesuita, profesor de Ética, está escribiendo actualmente sobre el tema desde las nociones de Ciudadanía y Derechos Humanos. Me refiero a Xavier ETXEBERRIA MAULEON, profesor de Psicología y Catedrático de Ética en la Universidad de Deusto. Su obra *Aproximación ética a la discapacidad* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2006) es de lectura obligada para los que deseamos trabajar en el campo de la Discapacidad Intelectual en su vertiente más relacionada con los Derechos Humanos y la Ética. Los planteamientos del autor son de referencia obligada. En el capítulo 1 del libro deja bien claro su enfoque, con el que estamos totalmente de acuerdo: «La ética se inscribe antes que nada en las profundidades del deseo, anterior, en este sentido, a los rigores de cualquier imperativo. Y lo que deseamos es ser felices, entendiendo por tal disfrutar de una vida que vale la pena ser vivida, de una vida que en su totalidad podremos calificar como lograda, como realizada. Una vida en la que se integra armoniosamente un complejo conjunto de experiencias en el marco de un adecuado proyecto de autorrealización».

En estos momentos en España, existen algunos autores que defienden sus ideas dentro del Movimiento de Vida Independiente. Han reflejado sus ideas en una obra de referencia, Agustina PALACIOS y Javier ROMANACH: *El modelo de la diversidad*, (Santiago de Compostela: Reprografías Noroeste, 2006: <http://www.el-observatorio.org/wp-content/uploads/2009/10/Modelodiversidad.pdf>). Estos autores se niegan a utilizar el término Discapacidad Intelectual y lo sustituyen por el de Diversidad Funcional. El movimiento de vida independiente tuvo también su influencia en España. A mediados del año 2001 se creó el denominado Foro de Vida Independiente (FVI), con la intención de debatir y difundir la Filosofía del Movimiento de Vida Independiente.

Es importante el libro de Rafael de ASIS ROIG, *Las paradojas de los derechos fundamentales como límites al poder* (Madrid: Dykinson, 2000). El autor es profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III y uno de los principales estudiosos de los DD.HH. en nuestro país. Recientemente se ha interesado por el asunto de los DD.HH en personas con discapacidad intelectual. Si queremos acercarnos al tema desde posiciones más laicas, el mismo Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” ([http://www.uc3m.es/portal/page/portal/instituto\\_derechos\\_humanos](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_derechos_humanos)), que el dirige, de la Universidad Carlos III lleva abordando el tema desde hace apenas cinco años cuando se han presentado tesina o tesis doctorales sobre el tema. El más conocido es Asís pero también otro de los profesores ayudantes del centro Ignacio CAMPOY CERVERA que ha trabajado este tema: *Los derechos de las personas con discapacidad: perspectivas sociales, políticas, jurídicas y filosóficas* (Madrid: Dykinson, 2005). Otro artículo de Asís denominado “Sobre la Capacidad” aborda el tema de una forma valiente y decidida. Este trabajo es una primera versión de un estudio que se publicará dentro de un libro coordinado por Agustina Palacios y Francisco Bariffi, sobre *Capacidad jurídica, discapacidad y derechos humanos*. Se ha realizado en el marco del Proyecto Consolidar-Ingenio 2010 «El tiempo de los derechos» y en el del proyecto «El impacto de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad en el Ordenamiento jurídico español», Ministerio de Ciencia e Innovación (<http://www.tiempodelosderechos.es/>).

Existe también un movimiento psicopedagógico que centra su trabajo en la evaluación de los Potenciales de Aprendizaje frente al modelo de Déficit de los Test de Inteligencia. Podemos mencionar dos obras: Rocío FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, «Evaluación psicológica y tests», en A. CORDERO y otros, *La evaluación psicológica en el año 2000* (Madrid: TEA, 1997) y Rocío FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, M.D. CALERO, J.M. CAMPLLOCH y J. BELCHÍ, M-EPA. *Evaluación del Potencial de Aprendizaje*. (MEPSA, 1990). También el trabajo de libro de GONZÁLEZ, J. Y SANTIUSTE, V. «El potencial de aprendizaje en alumnos con necesidades educativas especiales», *Escritos de Psicología* (3), Málaga, 1999, pp. 59-71.

En esta misma línea podría ser muy sugerente para los profesionales conocer las teorías psicológicas que proceden de la visión pluridimensional de la inteligencia más allá de las visiones cognitivas. Posiblemente las dos obras que más impacto han tenido son las de Howard GARDNER, *Inte-*



*ligencias múltiples*, (Barcelona: Paidós, 1995), y la de Daniel GOLEMAN, *Inteligencia Emocional* (Barcelona: Kairos, 1995).

Una dimensión más social del problema la podemos encontrar en el libro de Antonio IAÑEZ DOMÍNGUEZ, *Prisioneros del cuerpo. La construcción social de la diversidad funcional*. (Vedra, A Coruña: Diversitas Ediciones, 2009). Esta obra, pretende recoger la voz de un grupo de personas con diversidad funcional física, que luchan por hacerse un espacio de reconocimiento en una sociedad que se resiste a reconocer la diferencia y que, por tanto, tiende a ignorar los derechos de quienes son distintos. [http://www.asoc-ies.org/diversitas/docs/prisioneros\\_del\\_cuerpo.pdf](http://www.asoc-ies.org/diversitas/docs/prisioneros_del_cuerpo.pdf)

Una visión global, que aborda diferentes aspectos del problema, gracias a la colaboración de diferentes personas de dos países, es el editado por Ignacio CAMPOY CERVERA y Agustina PALACIOS, *Igualdad, no discriminación y discapacidad: una visión integradora de las realidades Española y Argentina* (Madrid: Dykinson, 2007). Un análisis sociológico de la diversidad que permite romper con los modelos más tradicionales que se centran en individuos discapacitados es el de Miguel A. V. FERREIRA, «Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, nº 124, 2008, pág. 141-174 (<http://www.reis.cis.es/REIS/jsp/REIS.jsp?opcion=articulo&ktitulo=2158&autor=MIGUEL+A.+>

V.+FERREIRA) Cerramos este breve panorama bibliográfico con otra obra de un autor que ya hemos mencionado en varias ocasiones, *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras* de Miguel Ángel VERDUGO ALONSO y Antonio-León AGUADO DÍAZ (Madrid: Siglo XXI de España, 2005), una buena presentación global de todo el problema pensado como libro de texto para quienes quieren iniciarse en el trabajo en esta área de las personas con discapacidad.

## Apéndice

---

### *Historia Katharina*

En una soleada mañana de Noviembre del año 2002 comencé un extraño viaje con billete de ida y cuyo destino era el Mundo de la Discapacidad Intelectual...Fue la mañana en la que conocí a Catarina. Ese día escribí en mi diario: «No sé hacia dónde quiero ir con este camino iniciado. No sé qué aventuras me deparará el viaje. No sé si mi ruta estará llena de éxitos o de fracasos. No sé demasiado acerca de lo que voy a hacer. Lo único que sé es que soy un profesor de Filosofía que en esta mañana ha decidido viajar a la mente de un grupo de discapacitados intelectuales con el firme propósito de ayudarles a dar a luz todos aquellos pensamientos que dormitan en sus cabezas y en sus corazones».

Las siguientes palabras serán la historia de este curioso proyecto, un *Taller de pensamiento y de filosofía para personas con discapacidad intelectual*.

Asimismo, como buen coordinador de la experiencia, mi interés es desaparecer, es decir, ofrecerles a los participantes, tanto personas con discapacidad como educadores, familiares o amigos una forma, un estilo de trabajar que puedan ellos mismos aplicar solos, incluso con la mínima ayuda del educador o incluso sin ayuda... Después de varios años de trabajo, a estas alturas, ya puedo decir que hay días en los que algunos de ellos coordinan la sesión, son los profes porque, en este método con el que trabajo, no hay profes ni alumnos, todos somos iguales dentro del círculo de pensamiento, nadie es más que nadie, nadie sabe más, al contrario, el profesor es el que menos suele saber porque, desde su vaciedad, trata de extraer la riqueza que los otros llevan dentro. Al final del camino, yo me iré y, como decía el poeta, se quedarán los pájaros cantando, yo me iré y ellos se quedarán en su Centro pero, es mi ilusión, tendrán algo que antes no tenían, ellos los discapacitados, ellos los faltos de inteligencia, ellos, los que no razonan bien, ellos tendrán, digo, algo nuevo, algo que podrán usar y no tirar, algo que llevarán dentro, algo que siempre han llevado dentro pero que los otros les han robado, algo oculto, dormido y que yo me limitaré a sacar: *su capacidad de pensar y de filosofar*. Mi tarea es convertirme en la comadrona de sus mentes, en el explorador de sus ideas, en el descubridor de sus inquietudes, en el provocador de sus preguntas, en el pirata buscador de tesoros escondidos en su interior.

Y todo esto no son sólo bonitas palabras (que también quiero que lo sean, ya cansado del lenguaje psicopedagógico y paternalista con el que nos referimos a la discapacidad). Son palabras que me han provocado a mi mismo para embarcarme en un proyecto de trabajo filosófico con discapacitados intelectuales. Todo esto no requiere sólo de buena voluntad sino que se necesita también una metodología adecuada, trabajada y contrastada pero, en este caso, la metodología es “filosófica” y que yo sepa jamás ha sido empleada para el trabajo con discapacitados intelectuales; de ahí que una de mis tareas haya sido adaptarla un poco a este mundo. Y todo ello, a su vez, debía ser concretado en varias horas semanales en un Centro Ocupacional que trabajara directamente con personas discapacitadas, en este caso, como digo, se concretó en el TAPIS de Altea.

Yo soy profesor de Filosofía en un Instituto de Altea, Alicante. Imparto clases de Ética, Filosofía y Psicología a

alumnos de la ESO y Bachillerato. Por tanto, quiero que quede claro desde el principio, no soy un experto en temas de Psicología Clínica, ni en Psiquiatría, ni en Trabajo Social, pero... ¿acaso alguien ha dicho que existan «expertos» en personas? Dado que mi propósito no es inmiscuirme en esos terrenos ni dar lecciones a nadie ni decirle a los psicólogos cuáles son sus funciones ni inventar nuevas teorías de la inteligencia, estoy convencido de que mis ideas pueden serle útiles a todos ellos como complemento de su trabajo. Mi optimismo no es fruto claro está de una ingenuidad acrítica. Conozco, aunque no sea un experto, los diferentes niveles de discapacidad. Sé que en muchos casos es difícil acceder a la mente del otro.

Y aquí es donde aparece KATHARINA. Es una de las chicas del Taller, su deficiencia es severa y durante toda la sesión sólo quería comer, pero estaba allí, con los demás, en nuestro círculo, estaba rodeada de sus compañeros. Ella estaba fuera de juego, pero estaba, no era excluida por eso, ella estaba oyendo a los otros hablar y hablar y más hablar. Ella fue también uno de los centros de mi atención. Sólo leyó unas palabras en voz alta pero las leyó, no la descarté por imposible. Sólo dijo unas palabras en toda la sesión, pero las dijo. Quizá en el futuro pueda dar más de sí. O no. «¿Qué es pensar?», le pregunté. «Pen...sar», repitió con dificultad. Yo, sabiendo que había repetido mis últimas palabras, me acerqué, le di un beso y le dije a los demás: «Katharina está pensando. ¿Y en qué piensa?», le dije. Esperaba la respuesta: en comer pero no, ella dijo a duras penas: «en... en.. ha... blar». Ella no podía pero en esa respuesta a trompicones había una cuerda, un eslabón no perdido de una cadena, en esa respuesta había una esperanza de que en los próximos meses Katharina fuera capaz de expresar alguna idea, emoción o sueño. He aquí, pues, mis propósitos si es que tengo alguno. No quiero darles nada que ellos no tengan, no quiero enseñarles nada que ya no sepan. El Sistema educativo ya los ha maltratado bastante, ya los trató como no se merecían. El Sistema ya les puso la etiqueta bien clara: fracaso igual a exclusión. La Sociedad, por su parte, apenas cuenta con ellos porque no son capaces, porque el papá Estado debe protegerlos, cuidarlos. En cuanto a los padres, en muchos casos, son los primeros en discriminarlos por razón de intelecto. A veces, querer demasiado a alguien es un problema cuando ese querer deriva en un superproteccionismo que impide su libertad.

¿Libertad? ¿Qué he dicho? ¿Cómo va a ser libre un pobre deficiente que no puede valerse por sí mismo, si no le puede preguntar siquiera a alguien qué hora es, si no



sabe nada, si es un pobre ignorante al que hay que dárselo todo hecho? La libertad esencial comienza siempre en el interior. La libertad esencial presupone un reconocimiento básico: la existencia de la *dignidad de la persona*. Y la dignidad no es sólo una etiqueta sino una idea viva, la dignidad es el reconocimiento de las posibilidades del otro y no sólo de sus carencias, la dignidad es poder expresarse, poder hablar, poder ser escuchado, poder pensar, poder ser. El Derecho a ser, como dice Paolo Freire, es la base de todos los Derechos Fundamentales.

Enseñarle un trabajo y una habilidad manual a un discapacitado es muy importante, enseñarle a valerse por si mismo en la vida cotidiana es muy importante, enseñarle una serie de habilidades sociales también pero todas estas formas de su educación y de su formación deben complementarse, a mi juicio, con una tarea esencial tanto de padres como de educadores y de la sociedad en general. Esto último, esta tarea esencial no se enseña tan fácilmente, ni siquiera, me atrevería a decir, es una habilidad; esta última tarea consiste en ayudarles a que ellos mismos aprendan, a que ellos mismos descubran lo que tiene dentro, a que ellos mismos extraigan sus capacidades, sus potencialidades, en definitiva, a que *piensen por sí*

*mismos*. Y, en esta tarea, considero que la *filosofía*, con sus metodologías peculiares, tiene cosas que decir.

Años después de todo esto, tuve la suerte de conocer a uno de los responsables de Programas de FEAPS Comunidad Valenciana, Juan Carlos Morcillo. El me ofreció la posibilidad no sólo de realizar yo mismo el taller como voluntario sino de formar a las Personas de Apoyo que lo desearan e implantar como experiencia piloto en casi veinte centros el programa de pensamiento que yo estaba utilizando de una manera privada y por mi cuenta. Le di forma a esas hojas de trabajo y el resultado final es una obra que en unos meses será publicada por la editorial Pirámide y cuyo título es *Pienso luego soy uno más. Programa de pensamiento libre para personas con discapacidad intelectual*.

Después de casi tres años, hace unos días, una de las Personas de Apoyo me decía: «Chema, hace varios años en los grupos a veces las únicas preguntas que se le hacían a las personas es si querían paella o cocido, es decir, les preguntábamos lo básico; desde que estamos aplicando tu programa nos lo cuestionamos todo, hablamos muchísimo y no dejamos de preguntarnos cosas pero no sólo en las dos horas de taller semanal sino en otras actividades del grupo».



## Represión sindical en ford

*Entrevista a Paqui Cuesta, delegada sindical despedida*

La empresa, sobre todo la gran empresa, no necesita habitualmente utilizar métodos represivos explícitos. Todas sus dinámicas, las relaciones laborales que logra instaurar a través de la precariedad, los EREs, las amenazas de deslocalización... son en sí represivas, generadoras de un miedo que es capaz de dirigir individualizado a cada uno de los y las trabajadoras, a través del reparto de sanciones, cambios de puesto de trabajo, horas extras...

No necesita la represión explícita pero, sin embargo y por la razón que sea, de vez en cuando la utiliza. Es el caso de Paqui Cuesta, delegada de CGT en la factoría de Ford, recientemente despedida, con la que hablamos de ese proceso que le ha llevado al despido y de la posterior reacción sindical.

# Concentración

**Contra la represión en Ford  
y en solidaridad con Miguel Ferrero,  
trabajador y delegado sindical de CGT  
en montaje, despedido por no tener  
el mismo "perfil" que los jefes**

**Miércoles, 10 de noviembre, 11h**

Ciudad de la Justicia de Valencia  
Avda. del Saler, 14 (Junto Centro Comercial El Saler)

## Acude:

Sé solidario ahora;  
mañana puedes ser tú  
quien no dé el perfil "correcto"...  
y ya será tarde



# Concentración

**Por la readmisión de Paqui Cuesta  
y por la libertad sindical en Ford**



**Lunes, 22 de noviembre, 11h**

Ciudad de la Justicia de Valencia  
Avda. del Saler, 14 (Junto Centro Comercial El Saler)

**Por tus derechos,  
por nuestros derechos**

## ¡Acude!



Francisca Cuesta Navarro tiene 52 años, trabaja en Ford desde los 18, conciliando durante esos 33 años la vida laboral y familiar con todas sus exigencias y solicitudes. Tiene dos hijos habidos en su convivencia, más otros dos aportados por su pareja, que le llevaron a implicarse activamente en la asociación de padres y madres y en la directiva de la escuela, atendiendo, además, a las personas mayores de su entorno en momentos de dependencia. Algo casi "normal" en cualquier mujer trabajadora y comprometida.

Afiliada a CGT desde hace más de 25 años, los últimos 4, al ser elegida delegada sindical, se implica más a fondo en las tareas del sindicato. Da la cara, y lo paga. Tras 29 años de vida laboral anónima, sin sanciones ni mayores problemas, empieza a descubrir lo que es la persecución sindical que culmina en su despido. Persecución que le lleva –según sus palabras– a “darse cuenta de que hay que seguir participando y reivindicar, porque una es ninguna pero entre todas podemos conseguirlo”.

Hoy, a la edad de 52 años, como premio a una vida laboral de 33 años, como castigo a una actuación de no some-

timiento, está amenazada de quedar en la calle. En la calle la puso la empresa el 9 de junio sin ninguna consideración y, si la voluntad de la empresa se cumple, ahí se quedará. Que se cumpla o no depende también de nosotros.

**Libre Pensamiento (L.P.):** cuéntanos cómo se produce tu despido

**Paqui Cuesta (P.C.):** Llevo 32 años en la fábrica y nunca había tenido sanción alguna. En el 2007 me presento en las listas electorales de CGT y empiezo a sufrir lo que considero una persecución sindical. El mismo 2007, antes de las elecciones, me ponen una sanción de 7 días de empleo y sueldo; la cumplo, pero la recurro y les gano el juicio. A la vez se producen cosas raras como que me paguen en la nómina horas extras que nunca he realizado o que me corrijan vales sindicales. Posteriormente, siendo ya delegada, me aplican otra sanción de dos días, también cumplida y ganada en juicio. Hay una sanción posterior, que la propia empresa la debe ver tan chapucera que se la retira. La cuarta es de 45 días; en ésta perdimos el juicio, lo enfocamos como vulneración de derechos sindicales más que atendiendo a los hechos que se aducen en la sanción,



seguramente fue un error y perdimos el juicio; lo tenemos recurrido, pero no deja de ser un juicio perdido que envalelona y da alas a la empresa.

Es una persecución constante y no es algo personal. La CGT sacamos en las últimas elecciones 5 delegados y nos corresponden 4 delegados LOLS, entre los 9 acumulamos 12 expedientes sancionadores, a destacar los del compañero Miguel Ferrero, delegado desde febrero, relevista y sin contrato fijo al que le aplicaron una sanción de 21 días y, después, el 30 de julio le dan la carta de despido, que, curiosamente, ni recibió porque estaba con horas sindicales. Es una persecución debida a la acción sindical desarrollada por el sindicato, centrada en la oposición al acuerdo de convenio y a los EREs que va presentando la empresa.

**LP:** *Luego entramos en eso, dínos cómo se produce tu despido*

**P.C.:** Trabajo en el departamento de prensas, pero perteneczo al de logística, llevo un remolcador con el que alimento prensas a la vez que retiro los palés vacíos. Ese día, como muchos otros, una de las prensas, la 107, del pasillo por el que yo transito tenía una valla sacada que no me impedía el paso, de hecho estoy trabajando con normalidad y sin que se produzca ningún desarreglo. Uno de los monitores de prensa me dice que no pase por ahí y yo le contesto que eso va a dificultar mi rendimiento y que la orden me la tendría que dar un monitor de logística, mi mando directo. A las 19 horas viene mi mando directo acompañado de un encargado y me ratifica la orden, que yo empiezo a cumplir.

EN EL 2007 ME PRESENTO EN LAS LISTAS ELECTORALES DE CGT Y EMPIEZO A SUFRIR LO QUE CONSIDERO UNA PERSECUCIÓN SINDICAL

Me abren un expediente por desobediencia al mando y por poner en riesgo la seguridad en la empresa. El 6 de mayo presentamos las alegaciones, el 19 la empresa modifica el expediente y el 9 de junio me plantea el despido. Después de 32 años en la empresa se me acompaña a desalojar mi taquilla y hasta la puerta de la empresa para que abandone la fábrica. Así de contundente.

**L.P.:** *Vamos a hablar de la situación de la empresa y del comité*

**P.C.:** En las últimas elecciones el comité de empresa quedó constituido por 20 delegados de UGT, 7 de CC00, 5 de CGT y 3 de STM. O sea que UGT tiene mayoría absoluta y, desde luego, cuenta con el beneplácito y el favor de la empresa. Es quien controla las contrataciones, las categorías, los puestos de trabajo, los afectados por los EREs, en fin, controla el poder que la empresa delega en ella, y el clientelismo hoy es una forma de poder sindical sobre (o contra) los trabajadores.

Somos una plantilla de 6.400, de ellos 1.200 están en situación de prejubilación con un 15% de jornada, 400 de excedencia y pendientes de recolocación, y más de 1.000 eventuales que aspiran a ser fijos. Así que fijos somos tres

---

HEMOS ENCABEZADO LA OPOSICIÓN AL CONVENIO Y A LOS ERES. MANTENEMOS UNA ACTIVIDAD PERMANENTE EN LA EMPRESA. SACAMOS UNA HOJA INFORMATIVA MENSUAL. PARTICIPAMOS EN LAS COMISIONES CON PROPUESTAS ALTERNATIVAS. DENUNCIAMOS TODAS LAS IRREGULARIDADES: LAS HORAS EXTRAS Y LA DISCRIMINACIÓN SINDICAL EN LA APLICACIÓN DE LOS ERES, LAS PROMOCIONES, RECOLOCACIONES Y CONTRATACIONES

---

mil y pico. Como decía las contrataciones se hacen por familias y con el carné de UGT en la boca, así tiene afilados a casi cinco mil trabajadores, por lo que los resultados electorales no son nada anormales, lo anormal es que ellos saquen 2.300 menos votos que afiliados tienen, mientras que nosotros, con 400 afiliados –la mayoría de ellos de la vieja hornada-, sacamos 900 votos. Pero lo cierto es que la empresa, con UGT, juega fuerte y bien las políticas del miedo y del favor, consiguiendo tener permanentemente amarrada a la plantilla, a la mayoría de la cual mantiene a la espera de un favor o con uno que agradecer.

Desde septiembre de 2.008 llevamos cuatro ERES, el primero de 3 meses para 600 trabajadores, el segundo de 16 días para toda la plantilla, el tercero de 65 días para la planta de motores, y el cuarto, ligado al convenio, que pretende la disminución de 600 empleos entre bajas incentivadas y despidos con retorno pasados entre 1 y 3 años.

Nosotros hemos encabezado la oposición al convenio y a los ERES. Mantenemos una actividad permanente en la empresa. Sacamos una hoja informativa mensual. Participamos en las comisiones con propuestas alternativas. Denunciamos todas las irregularidades: las horas extras (que antes de los ERES eran numerosísimas); la discriminación sindical en la aplicación de los ERES, las promociones, recolocaciones y contrataciones. Mantenemos un contacto permanente con los trabajadores, sobre todo en los comedores. En el último convenio sumamos a esa oposición a CCOO y STM, consiguiendo que los trabajadores rechazasen en referéndum la propuesta de convenio de UGT y la empresa; tuvieron que modificar su propuesta, sobre todo en lo relacionado con la contratación de 1.200 relevista no fijos y, en una segunda votación en referéndum, el convenio se aprobó por un escaso margen de 200 votos.

El convenio es muy regresivo, lleva adherido el cuarto ERE que explicaba más arriba y supone la desaparición del comedor (y de los 200 puestos de trabajo que generaba) y

de la media hora de comida. Era el lugar de encuentro de los trabajadores y para nosotros suponía un espacio en el que poder comunicarnos directamente con ellos. Con los delegados que tenemos es difícil llegar a todas las naves y las cadenas con cierta regularidad, mientras que UGT, con 40 delegados (20 del comité y 20 LOLS), todos ellos liberados a tiempo completo, puede hacer su trabajo de control sobre los trabajadores, influenciándoles con promesas y amenazas, comiendo orejas y levantando bulos. Esa es la labor que realizan en comandita con la empresa y es esa situación de abordaje de los trabajadores individualizados la que van amarrando y consolidando.

**L.P.:** *¿Cuál es la reacción a tu despido?*

**P.C.:** Hicimos una reunión del comité de empresa en el que cada quien se retrató con sus propuestas. UGT nos ofrecía apoyo jurídico (mejor no, muchas gracias) y proponía solicitar a la empresa la retirada del expediente, pero ninguna forma de presión. CCOO y STM estaban dispuestos a un paro de dos horas. Nosotros proponíamos solicitar una reunión con la empresa, el boicot a las horas extras y convocar un paro de 24 horas. Salió, por matemática dura, la propuesta de UGT. Es como si no quisieran enterarse de la situación, para ellos el conflicto y la represión no existen, es como si fuera un relato de hechos con lógica propia, guiados por unos intereses comunes y en el que el único papel sea el de la recuperación de la racionalidad cuando ésta se ve alterada.

Para nosotros está claro que ese juego neutro y racional no existe, que hay una represión y una persecución, y que no es personal sino sindical: nosotros estamos contra las dinámicas de la empresa y, aunque sólo sea parcialmente y en momentos concretos, echamos atrás sus planes. Por eso la empresa está contra nosotros.

**L. P.:** *¿Qué pasa después?*

**P. C.:** Solicitamos una reunión con la empresa, solicitud a la que ni se nos contesta. Acudimos al Director de



Trabajo al que le exponemos la negativa de la empresa a recibirnos y toda la sucesión de sanciones y despidos, él nos contesta que lo mirará. Como consecuencia de esa reunión nos recibe el Jefe de Recursos Humanos de la empresa, pero es una reunión meramente formal, la empresa no quiere saber nada.

Posteriormente, con la mediación del Secretario de CGT, tenemos una reunión en Madrid con el Director de Ford España, simultánea a la cual hacemos una concentración a las puertas de la sede. Nos dicen que toman nota y transmitirán lo que les hemos dicho. Nada concreto, pero resultó un acto positivo.

Hemos enviado faxes informativos a todos los concesionarios de Ford y la organización ha hecho concentraciones a las puertas de los mismos.

Convocamos el paro de 24 horas con concentraciones a las puertas de la empresa. La empresa y UGT hicieron una campaña fuerte contra el paro, metiendo miedo a la gente: "atente a las consecuencias", difundiendo bulos, como que yo había provocado el despido para irme con 45 días de indemnización, algo que ya se me ofertaba el ERE que todavía estaba vigente, y utilizando todas sus armas. Pararon 50 personas y en la concentración, a la que se sumaron los delegados de CC00 y STM, con el apoyo de la organización estábamos unas 200 personas, en medio de

un despliegue de mandos de la empresa y de la guardia civil, y desviando los autobuses de la empresa para que los trabajadores no nos vieran.. Para nosotros también fue un acto positivo en cuanto demostración de nuestra no renuncia a hacer lo que hay que hacer. Los resultados no son un éxito, reflejan la cruda realidad que la empresa ha sabido generar e imponer.

Ahora estamos recogiendo firmas de personas del mundo de la cultura en torno a un manifiesto que luego haremos público. En septiembre mandaremos información al presidente de FORD Europa..., en fin, seguiremos haciendo todo lo que esté a nuestro alcance, por lo menos hasta la celebración del juicio.

**L.P.:** *Tenemos 900 votos en las elecciones, ¿por qué nos votan los trabajadores, porque quieren impulsar nuestras propuestas sindicales o por alguna otra razón?*

**P.C.:** Seguramente por asegurarse una oposición al sindicalismo de los mayoritarios sin tener que dar el paso de afiliarse

**L.P.:** *Sí, pero, además, teniendo 400 afiliaciones nuestra convocatoria de paro en un hecho tan sangrante como tu despido sólo la secundan 50. ¿Por qué o para qué se afilian los trabajadores a la CGT?, ¿nos sirve de algo esa afiliación pasiva?, ¿condiciona nuestra actuación y nuestras propuestas?*

**P.C.:** En las condiciones actuales, dado el clima de pánico que la empresa ha logrado imponer, que el 12´5 de nuestra afiliación haya secundado la huelga puede considerarse un éxito. Ellos se afilian buscando una defensa jurídica y sindical que los demás no prestan. Pese a que se impliquen poco, no dejan de ser nuestra base sobre la que se asienta nuestros 900 votos que constituye nuestra representación. Condicionan, claro que condicionan nuestras reivindicaciones y su espaciamento, pero es la realidad en la que nos desenvolvemos.

**L.P.:** *¿Qué podemos hacer o mejorar para que esos apoyos en votos o en afiliación se conviertan en apoyo e impulso de nuestra línea y propuestas sindicales?*

**P.C.:** Necesitamos más medios, tanto materiales como humanos.

**L.P.:** *¿Qué cosas hemos dejado de hacer o hemos hecho de forma insuficiente?*

**P.C.:** Seguramente muchas cosas. Teníamos que haber trabajado más con los colectivos y grupos sociales de la zona, también tenemos que aprovechar más los recursos de la organización, por ejemplo, FORD está vinculada a ACCIONA y H.L., empresas en las que tenemos representación y debiéramos haberla aprovechado... muchas cosas.

Nuestras deficiencias son muchas pero, sobre todo, la realidad es muy hostil y el poder de la empresa es inmenso. La llegada de FORD a la zona de Almusafes marca la zona y configura su propia realidad. Antes, comíamos y vivíamos sin ella, hoy, sin ella es impensable ya que toda la realidad económica de la zona gira a su alrededor. Mantienen una situación de monopolio y desde ella juegan con la amenaza permanente de la deslocalización. Da lo mismo que seamos una planta muy productiva, con la flexibilidad de producir cuatro modelos de coche simultáneamente, ellos inician sus inversiones en Rumanía o en China, pueden llevarse los modelos con mayores cotas de mercado donde les apetezca y ejercen un permanente chantaje para conseguir de los entes públicos subvenciones supermillonarias, aceptación de los EREs y todo tipo de ayudas.

Ese chantaje se ejerce más directamente sobre los trabajadores, mantenidos siempre en el miedo y en la sumisión. De alguna forma nos hemos dejado atrapar en su juego. Como decía, antes de venir la Ford a instalarse a la zona también vivíamos, teníamos nuestra riqueza propia, sobre todo agrícola y de industrias derivadas. La fábrica nos ofreció mayores niveles de consumo y de bienestar económico, pero mayor dependencia, y los trabajadores

TODAS LAS AYUDAS VAN A ESTAS EMPRESAS Y NO A OTRAS, ELAS MARCAN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y LABORALES, ETC. TODO LO CONTROLAN Y EJERCEN UN DOMINIO ABSOLUTO

entramos a ese juego en el que cada vez nos vemos más atrapados y con menor capacidad de control e influencia sobre los beneficios, la gestión, el trabajo, los servicios, las mismas horas extras... Y algo similar les sucede a los poderes públicos: todas las ayudas van a estas empresas y no a otras, ellas marcan las políticas económicas y laborales, etc. Todo lo controlan y ejercen un dominio absoluto. Por ejemplo, mi despido y el proceso desarrollado no han merecido más allá de tres líneas en los medios de comunicación regionales, y es que su poder se extiende como un pulpo que lo abarca todo.

**L.P.:** *¿Te desmoraliza tu actual situación de despedida?*

**P.C.:** Para nada, en absoluto. Lo primero que hay que hacer es darse cuenta que no me ha llevado a esta situación alguna deficiencia personal, sino que estoy dentro de una represión sindical, pero veo que hay que seguir peleando cada situación, incluso con más ganas. Ni me considero una víctima ni estoy desmoralizada. Nosotros jugamos nuestro papel y la empresa el suyo. Es lo que hay, estar despedida no me convierte en víctima, si a alguien le doy pena está muy equivocado.

El despido sí te hace consciente de la situación real, de la desmovilización laboral y social y del enorme poder de la empresa, pero eso no es razón para dejar de hacer, en todo caso para cuestionarnos si podemos hacer las cosas mejor, si podemos hacer más.

**L.P.:** *El resto de la organización hemos hecho alguna concentración ante los concesionarios de Ford, ¿es suficiente?, ¿estamos la organización muy "cada uno a los suyo" y un poco perdida en multitud de temas que nos impiden centrarnos?*

**P.C.:** Seguramente nos faltan más campañas de tipo general en las que nos impliquemos toda la organización, denunciando, por ejemplo en este caso, el acoso sindical



## Repensar el poder. A propósito de *La Sociedad contra el Estado* de Pierre Clastres

B E L T R Á N R O C A

Profesor de Antropología de la Universidad de Sevilla

*La historia de los pueblos que tienen una Historia es la historia de la lucha de clases. La historia de los pueblos sin Historia es, diremos con la misma verdad, la historia de su lucha contra el Estado (Pierre Clastres, La sociedad contra el Estado)*

La reciente reedición por parte de la editorial Virus de la obra *La Sociedad contra el Estado* del etnólogo francés Pierre Clastres, nos invita a reflexionar sobre uno de los conceptos centrales de las ciencias sociales: el poder. A pesar de haberse publicado por primera vez hace más de treinta años, este ensayo antropológico contiene claves imprescindibles con las que analizar y comprender dicho concepto.

En este artículo comenzaremos revisando la visión anarquista “clásica” sobre el poder. El anarquismo clásico contiene aportaciones esenciales para comprender el poder y el funcionamiento del Estado, sin embargo, se le escapan importantes dimensiones de éste. Apuntamos, en concreto, a la limitada y reduccionista identificación entre poder y coerción por parte de los “padres” de dicha filosofía política como Bakunin, Kropotkin o Proudhon.

A continuación examinaremos la obra de Pierre Clastres y su contribución a la crítica tanto de la antropología política de su época como del anarquismo clásico. Clastres nos enseña, entre otras cuestiones, que la organización socio-política de los pueblos primitivos demuestra que identificar poder y coerción no es siempre acertado. Dichos pueblos, afirma, no es que carezcan de poder sino que carecen de Estado; la diferencia radica en que el poder está repartido en el cuerpo social, no se encuentra centralizado en una institución separada.

Por último, buscaremos paralelismos entre la visión antropológica del poder—influida, entre otros, por la obra de Clastres—y otros pensadores políticos contemporáneos. En concreto, nos detendremos en las teorizaciones de Michel Foucault, John Holloway y la teoría anarquista actual. Todos estos autores y corrientes coinciden en su crítica a las concepciones simplificadas y erróneas

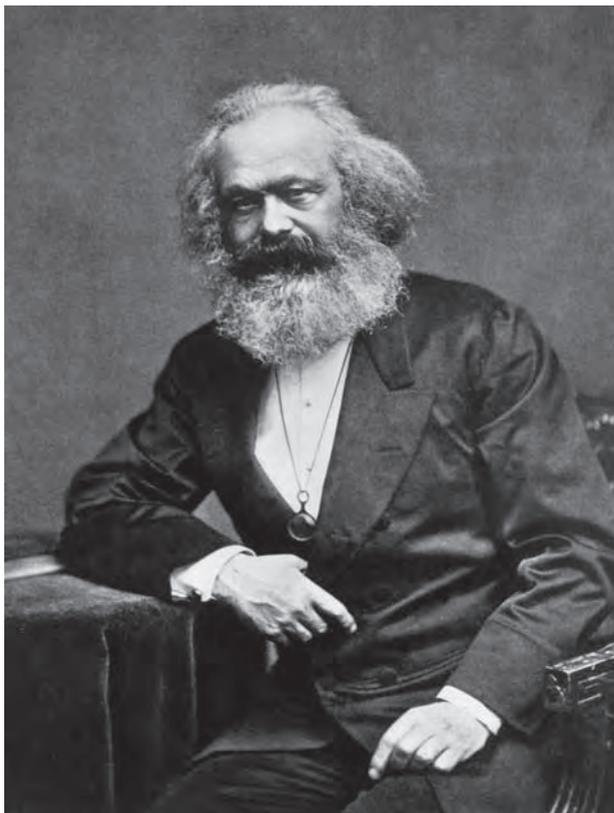
predominantes. Subrayan el carácter dual—creador a la vez que inhibitor—del poder. El anarquismo contemporáneo, además, diferencia entre *poder sobre*, que significa imposición, del *poder para* (o poder con, o poder en igualdad). El desafío libertario se basa, al fin y al cabo, como se afirma desde el Centro de Investigaciones Libertarias y Educación Popular (CILEP) de Colombia, en construir un “poder popular”, constituyendo instituciones autónomas que prefiguren en el presente una futura sociedad sin clases, sin Estado.

### **El anarquismo clásico ante la problemática del poder**

Nadie pone hoy en duda que los pensadores anarquistas nos ofrecen herramientas imprescindibles para la crítica al poder y al Estado. La siguiente cita de Bakunin, por ejemplo, critica la noción de Estado defendiendo la organización del pueblo de abajo arriba:

“...ningún Estado, por democráticas que sean sus formas, (...) no tendrá fuerza para dar al pueblo lo que desea, es decir la organización libre de sus propios intereses de abajo a arriba, sin ninguna injerencia, tutela o violencia de arriba, porque todo Estado, aunque sea el más republicano y el más democrático, incluso el Estado pseudopopular inventado por el señor Marx, no representa, en su esencia, nada más que el gobierno de las masas de arriba abajo por intermedio de la minoría intelectual, es decir de la más privilegiada, de quien se pretende que comprende y percibe mejor los intereses del pueblo que el pueblo mismo” (Bakunin, 1977: 82).

A pesar de suspreciadas aportaciones, el anarquismo no ha sabido captar totalmente la complejidad del poder. En particular, se ha identificado poder exclusivamente



PARA CLASTRES, LA APARICIÓN DEL ESTADO ES EL MAYOR ACCIDENTE HISTÓRICO. EN EL ESTADO RESIDE EL ORIGEN DE LA DOMINACIÓN Y LA DESIGUALDAD

con coerción. El poder es algo que limita, es incapaz de producir nada. Y como defensor radical de la libertad, según esta argumentación, el anarquista debe oponerse a toda forma de poder. En otras ocasiones se identifica poder con Estado y capitalismo, dejando fuera de la crítica y el análisis numerosas relaciones de poder que recorren el tejido social: a través de la medicina, los conocimientos, la sexualidad, etc. (aunque este error ha sido más frecuente entre los marxistas). Además, la mayoría de las veces hablar sobre el poder en las mismas organizaciones anarquistas es tabú; lo cual contribuye aun más a la confusión y a no ser capaz de analizar con rigor las estructuras organizativas del movimiento.

Sin embargo, hay que matizar que en los mismos autores clásicos pueden encontrarse citas que apuntan una comprensión más compleja del fenómeno. Bakunin, por ejemplo, llama a “organizar las fuerzas del pueblo”:

“Organizar las fuerzas del pueblo para realizar tal revolución, he ahí el único fin de los que desean sinceramente la libertad...” (Bakunin, 1977 : 108).

Las “fuerzas del pueblo” a las que hace referencia Bakunin no son otra cosa que el “poder popular”, sobre el que reflexionaremos al final de este artículo.

### **Clastres y la crítica a la concepción etnocéntrica del poder**

Como subrayamos en nuestro prólogo a *La sociedad contra el Estado*, en la obra de Clastres subyace una preocupación de fondo: la cuestión del poder. Para él, la aparición del Estado es el mayor accidente histórico. En el Estado reside el origen de la dominación y la desigualdad. Es por ello que dedicó su vida a analizar el poder entre las



sociedades primitivas. Durante más de diez años, entre 1963 y 1974, realizó trabajo de campo etnográfico entre varios pueblos indios de Sudamérica. Convivió con los guayaquis del Este de Paraguay entre 1963 y 1964. Protagonizó una misión con los indios guaraníes de Paraguay en 1965. Hizo trabajo de campo entre los chulupi de ese mismo país entre 1966 y 1968. Realizó una nueva misión con los yanomami de Venezuela entre 1970 y 1971. De éstos afirmó que eran “la última sociedad primitiva libre, seguro en América del Sur, y sin duda también de todo el mundo”. Su última expedición tuvo lugar en 1974, con los yanomami en el estado de Sao Paulo de Brasil.

Clastres fue uno de los mayores críticos del marxismo en el ámbito de la antropología. Dedicó un interesante artículo a los antropólogos marxistas franceses en el que citaba a Godelier: “han existido y aun existen numerosas sociedades divididas en órdenes, castas o clases, en explotadores y explotados que, sin embargo, no conocen el Estado”. Quería decir, según Clastres, que la división entre dominantes y dominados no implicaba la presencia del Estado. Olvidaba que “*el Estado es el ejercicio del poder político. No se puede pensar el poder sin Estado y el estado sin poder*”. Allí donde hay poder, hay una sociedad dividida, hay Estado. Finalmente argumentaba que

la economía proviene de lo político, y no al revés, como querían hacernos creer los marxistas: “*las relaciones de producción provienen de las relaciones de poder, el Estado origina las clases*”.

Añadía que la falta de científicidad del dogma marxista está al servicio de la política. “*El marxismo posterior a Marx, en vez de convertirse en la ideología dominante del movimiento obrero, se ha convertido en su enemigo principal*”. El trabajo de los marxistas, para Clastres, no era más que la “difusión de una ideología de conquista del poder” en el ámbito universitario. Búsqueda de hegemonía, imposición de su ideología política. Los estalinistas pretendían conquistar el poder total sobre la sociedad, incluyendo la Academia.

Parfraseando a Marx escribió: “*La historia de los pueblos que tienen una Historia es la historia de la lucha de clases. La historia de los pueblos sin Historia es, diremos con la misma verdad, la historia de su lucha contra el Estado*”. Se trataba de una contestación el etnocentrismo de Marx, que definía la lucha de clases como el motor de la Historia. Marx trató de descubrir las leyes universales de la evolución de las sociedades, ignorando que en las sociedades primitivas lo que ocurría no era una lucha de clases, sino una lucha contra el Estado.

Sin embargo, no sólo la antropología marxista pecaba de etnocentrismo. La crítica de Clastres se extendía a la mayor parte los antropólogos de la época (a excepción, claro está, de aquellos de los que se vio influido como Marshall Sahlins o Jacques Lizot). El carácter etnocéntrico de la antropología consistía en presentar a las sociedades primitivas como sociedades incompletas, menos evolucionadas, por carecer de Estado. Los indios de América del Sur se consideraron “menos civilizados” por carecer de esta división entre dominantes y dominados. En el esquema de Occidente, lo político—entendido como el ejercicio del poder—es la esencia de lo social. Según este pensamiento, sólo en el terreno de lo infrasocial, lo no-social no encontramos una división entre los que mandan y los que obedecen. Así eran percibidas las sociedades primitivas, que eran situadas en las escalas más bajas de la jerarquía de sociedades humanas en el pensamiento evolucionista.

Sentenció, además, que este carácter etnocéntrico de la antropología también se manifestaba en su identificación del poder con la coerción, la subordinación y la violencia. Antropólogos y científicos sociales ignoraban, de esta manera, la existencia de sociedades sin explo-

tadores ni explotados, donde el poder no significa coerción. La clave, según Clastres, reside en el esfuerzo de las sociedades astateales por impedir, a través de múltiples mecanismos, que el poder se separe de la sociedad. Evitar la formación de un centro de poder independiente. El jefe primitivo tiene el poder de la palabra, una palabra, añade, carente de poder, pues no puede dictar órdenes. Numerosos ejemplos muestran que sólo en tiempo de guerra les es posible mandar. En tiempo de paz, o bien eran sustituidos por otros líderes o bien sencillamente nadie acataba sus órdenes. El jefe primitivo tiene la palabra porque carece de poder, está, en definitiva, al servicio de la comunidad.

Clastres, como antropólogo anarquista, no era ajeno a las implicaciones políticas de su trabajo. En un artículo posterior a *La Sociedad contra el Estado*, un año antes de su muerte, escribió: “*Y quizá la solución del misterio sobre el nacimiento del Estado permita esclarecer también las condiciones de posibilidad (realizables o no) de su muerte*”. Seguramente por eso John Gledhill ha criticado parte de su teoría. Desde su punto de vista, su obra constituye una versión política de las propuestas de Marshall Sahlins: la versión antropológica del “mito del buen salvaje”, la ingenuidad rousseauiana encarnada en la nueva teoría social. Construyó la sociedad primitiva por oposición a la “civilización”. Interpretaba, según Gledhill (2000), la historia de la humanidad como un viaje hacia la alienación y la desigualdad.

### **Antropología, anarquismo y teorías contemporáneas sobre el poder**

En el pensamiento político actual pueden encontrarse dos visiones sobre el poder bien diferenciadas. Por un lado, encontramos la representación “jurídico-discursiva” que percibe el poder como una propiedad, algo que se puede tener o no tener. Esta visión está representada por la teoría de Max Weber. Éste definió el poder como “la probabilidad de que un actor en su relación social esté en posición de llevar a cabo su propio deseo a pesar de la resistencia sin tener en cuenta la base en que esta

probabilidad descansa”. La moderna teoría de los capitales de Pierre Bourdieu (2000), aunque con características propias, también está influida por esta visión “jurídico-discursiva”.

Por otro lado, encontramos la definición “relacional” del poder, representada por Michel Foucault, quien sistematizó y desarrolló algunos años más tarde algunas de las aportaciones que se encuentran dispersas y poco maduras en la obra de Clastres. Este autor define poder como la “multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización” (Foucault, 1984: 112). El poder, añade, no debe ser buscado en un elemento central a partir del cual parte hacia las bases, sino produciéndose constantemente estados de poder locales e inestables por las relaciones de fuerza. El efecto de conjunto de todas esas moviidades es lo que se dibuja como lo “permanente” del poder (el privilegio para “los de siempre”). Foucault formuló una serie de proposiciones en torno al poder:

1. El poder no se adquiere, conquista o comparte, sino que se ejerce desde muchos puntos en un juego de relaciones.
2. Las relaciones de poder no son independientes de otros tipos de relaciones (económicas, sexuales, de conocimiento, etc.), son inmanentes.
3. No hay una oposición binaria entre dominantes y dominados, sino múltiples relaciones de fuerza que, en determinadas ocasiones, se vinculan de tal manera que crean fuertes escisiones en el cuerpo social.
4. Las relaciones de poder son a la vez intencionales y no subjetivas: responden a un cálculo, lo que no quiere decir que sean fruto de decisiones de un sujeto individual.
5. Donde hay poder hay resistencia, la cual nunca será exterior a él. Las relaciones de poder no pueden existir sino es en función de sus múltiples puntos de resistencia. No hay un único foco central de resistencia sino una multiplicidad de



puntos móviles y efímeros que van fraccionando y remodelando la sociedad y a los mismos individuos. Es “la codificación estratégica de esos puntos de resistencia lo que torna posible una revolución” (1984: 117).

Ya hemos mencionado que Clastres, al igual que Foucault, advirtió el error de identificar poder y coerción. Las ideas de Clastres y su crítica libertaria están hoy presentes en multitud de antropólogos e investigadores contemporáneos<sup>1</sup>. Dentro del anarquismo, aunque desde un punto de vista académico, Harold Barclay (2008) es posiblemente el antropólogo que mejor ha reformulado la definición del poder, influido, entre otros, por Clastres. En un artículo para la revista *Anarchist Studies* afirma que casi todas las relaciones de poder son dominación. Los humanos presentan una tendencia hacia la dominación y la agresividad. Sin embargo, el concepto de poder hace referencia a realidades muy diversas.

Barclay menciona cinco mecanismos a través de los cuales se ejerce la coerción. Éstos aparecen en la realidad combinados entre sí. El primer mecanismo para ejercer la coerción es el empleo de la fuerza física (por ejemplo, los Estados modernos disponen de la policía, las cárceles y el ejército). El segundo elemento es el empleo de la riqueza, recursos materiales, para obtener la obediencia de otros (cuya forma más radical es el soborno). El tercer elemento es la manipulación (la dominación ideológica o hegemonía, en palabras de Gramsci). Consiste en el con-

trol del pensamiento, el “lavado de cerebro”, por medio del acceso desigual a los medios de comunicación, las religiones, los nacionalismos, la publicidad, la propaganda, el sistema educativo, etc. El cuarto mecanismo para ejercer el poder son las cualidades personales o atributos, como el carisma o las características psicológicas que apelan a seguidores y tienen un efecto de atracción. El contenido de esas características depende del contexto cultural. Algunos autores han destacado el paralelismo entre el carisma y el amor romántico (Lindholm, 2001). El quinto y último elemento es el conocimiento: el poder de expertos y especialistas.

Debemos, afirma Barclay, concebir el poder como una constante en el que en un polo está la dominación y en otro la influencia. Tenemos que distinguir entre *poder coercitivo* y *poder en igualdad*, que serían dos extremos de un gradiente. El poder en igualdad consiste en convencer mediante el debate, o imponer la libertad individual en un trabajo en grupo. En este tipo de poder sí se emplean el conocimiento y las características personales. Existe el riesgo de que se transforme en dominación, sin embargo, los grupos y sociedades que tratan de promover este tipo de poder están estructurados de tal modo que desaprueban el deseo de ascender de sus miembros (como los indios Pueblo o los Amish). Así, según Harold Barclay, “toda sociedad libre fomenta los aspectos no dominantes del poder mientras que hace lo contrario con los aspectos dominantes” (Barclay, 2008: 76).

Michel Foucault señaló que para desarrollar una analítica del poder hay que desprenderse de su representación “jurídico-discursiva” por la cual éste se presenta como antienergía, exclusivamente represivo, incapaz de producir nada. En una sociedad tan promiscua en mecanismos de poder como la nuestra extraña que todos esos mecanismos sean reducidos en los discursos a mera prohibición. Por ello, Foucault afirma que la concepción del poder “como puro límite trazado a la libertad, es, en nuestra sociedad al menos, la forma general de su aceptabilidad” (Foucault, 1984: 105): al percibir el poder como algo que se tiene o no, quien aspira a transformar las estructuras sociales se marca como objetivo tener el poder, conquistarlo al modo de los marxistas clásicos; de este modo, terminan reproduciendo la división entre dominantes y dominados que inicialmente pretendían subvertir.

Cambiar el mundo sin tomar el poder es precisamente la propuesta de John Holloway (2002). Influidor por las formas organizativas de los zapatistas, este autor propone una interesante reformulación del marxismo. Nos propone, al igual que Barclay, distinguir entre dos polos opuestos: el *poder-hacer*, que equivale a capacidad, facultad, habilidad para hacer cosas; y el *poder-sobre*, que equivale a imposición, que otros hagan lo que concibe el poderoso e implica una separación entre dominador y dominado. Cuando el flujo social se fractura ese poder-hacer se transforma en su opuesto, poder-sobre. En ese caso el poder nos priva de realizar nuestros proyectos y realizamos los proyectos de los que ejercen el poder-sobre. Aquí poder significa incapacidad para hacer. El poder-hacer, por el contrario, es poder social. Nuestra capacidad de hacer es siempre el resultado del hacer de otros. Y además nos da capacidad para proyectar nuestros deseos.

La globalización capitalista ha transformado el sistema de poder de tal modo que hoy más que nunca la única manera de concebir una revolución es mediante la disolución (en lugar de la conquista) del poder. Holloway afirma que “el estado es sólo un nodo en una red de relaciones de poder” (2002: 36). Coincide con otros autores contemporáneos, como Manuel Castells, que señalan que el ejercicio del poder ha cambiado con la globalización. Sería un error buscar un único centro desde el que se ejerce el poder global, más bien podemos hablar de un Estado-red, de una red de fuerzas entre diversas instituciones que operan a diferentes niveles. Entre esas instituciones se encuentra el Estado-nación, pero también otros actores más o menos influyentes como, por ejemplo, el FMI, las empresas

NO SE TRATA DE LUCHAR CONTRA EL PODER, SINO DE  
LUCHAR CONTRA LA DOMINACIÓN BUSCANDO MECANISMOS  
QUE FAVOREZCAN FORMAS COLECTIVAS DE PODER

transnacionales, los grupos de presión, las instituciones financieras internacionales o incluso las mismas ONG. El gobierno es mejor entendido hoy como un proceso—governabilidad—que como una institución.

Este nuevo contexto nos permite recuperar los planteamientos de autores como Clastres o Foucault y fundamentar nuevas formas de organización y protesta. Posiblemente los mayores avances en este sentido provienen de Sudamérica. Estableciendo un puente entre la academia y el activismo, desde el Centro de Investigaciones Libertarias y Educación Popular de Colombia, nos ofrecen una idea de lo libertario que ha superado el sectarismo del anarquismo “clásico” y se implica en amplias luchas sociales buscando promover el “poder popular”. No se trata de que los anarquistas colaboren con otros sectores sociales para conquistar el poder, sino de generar mediante las luchas sociales un poder-hacer colectivo. Así lo explican:

“Así, el poder popular pone en marcha un nuevo ethos, un nuevo hábitat, una configuración alternativa de sentidos, significados, lenguajes, valores, normas y estructuras compartidas. En pocas palabras, este poder colectivo crea otro mundo posible, un mundo distinto que se enfrenta al que ya conocemos, al mundo de la mercancía y del dominio que genera miseria, exclusión, privilegios, discriminación, muerte.

Por eso el poder popular es una praxis que en la misma medida en que va transformando los lugares de vida de las personas crea un bloque contrahegemónico, un bloque que entra en confrontación directa con el orden imperante. Como proceso, el poder popular sabe que el camino es largo, pero tiene la fortuna de estar creando una nueva sociedad con cada conquista del pueblo.

El poder popular es sobre todo potencia, porque anticipa el mundo futuro, porque en el presente manifiesta lo que está por venir. De esta forma va creando en el día a día espacios de libertad, de solidaridad, de igualdad y horizontalidad” (CILEP, 2009).

Este poder popular encaja con el principio anarquista de la política *prefigurativa*. Una de las características del movimiento libertario es su esfuerzo por crear en el presente instituciones y formas de relaciones que se anticipen, prefiguren, el modelo de sociedad al que se aspira. Este rasgo, por ejemplo, fue apuntado ya hace años por Noam Chomsky:

“En principio, es verdad que ustedes tienen que construir de alguna forma las organizaciones del futuro en la sociedad presente. La gente tiene que tener un cuadro de cómo manejará a su comunidad, o industria, o lo que sea, y tiene que luchar para hacerlo, en la medida que pueda” (Chomsky, 1994: 38).

Asimismo, es especialmente mediante la lucha como los grupos subalternos y amplios sectores sociales no ideologizados llegan poner en práctica e incorporar casi de forma instintiva prácticas y formas de organización típicamente anarquistas. El pueblo se educa, adquiere conciencia y acumula fuerzas (poder) dentro de instituciones autónomas que prefiguran la sociedad futura. Mediante la lucha se construye el poder popular.

## Conclusiones

La obra de Pierre Clastres contiene importantes aportaciones para un análisis del poder y el pensamiento libertario. En particular, nos es útil su denuncia del error etnocéntrico de identificar poder y coerción; un error en el que también cayó el anarquismo “clásico”. A partir del trabajo de campo entre diversos pueblos indios de Sudamérica, Clastres nos enseña que existen formas de organización política en las que el poder está descentralizado y no implica coerción.

Algunos años más tarde otro autor francés, Michel Foucault, amplió algunas ideas sobre el poder que se podían encontrar poco desarrolladas y dispersas en la obra de Clastres (quizá debido a su repentina y prematura muerte). Foucault critica la visión “jurídico-discursiva” del poder, que lo percibe como mero límite. Para él, el poder también crea (cuerpos, instituciones, conocimientos). Además, no puede entenderse como una propiedad, sino como un aspecto de las relaciones entre individuos y/o grupos. Siguiendo estas ideas, otro antropólogo actual, Harold Barclay, nos invita a reformular la visión anarquista del poder distinguiendo entre poder-imposición (dominación) y poder en igualdad. Aportaciones de

otros pensadores contemporáneos, como John Holloway, apuntan en la misma dirección.

Hoy, una parte del anarquismo contemporáneo tiene una visión más amplia y compleja sobre el poder, en parte, gracias a las aportaciones de Clastres o Foucault. No se trata de luchar contra el poder, sino de luchar contra la dominación buscando mecanismos que favorezcan formas colectivas de poder. En este artículo citamos ejemplos de movimientos libertarios latinoamericanos y sus pretensiones de construir “poder popular”. Mediante la implicación en amplias luchas sociales, se supera el sectarismo de la tradición anarquista heredada de años recientes, y la práctica contribuye a forjar “poder popular”, es decir, educar, organizar y fortalecer organizaciones horizontales que constituyen la antesala de la sociedad utópica del mañana

## Referencias bibliográficas

- Bakunin, Mijaíl  
1977. *Estatismo y anarquía*. Madrid: Ediciones Jucar.
- Barclay, Harold B.  
1982. *People without Government: An Anthropology of Anarchy*. Londres: Kahn & Averill.
- Barclay, Harold B.  
2008. “El poder: una visión antropológica” en Beltrán Roca Martínez (coord.) *Anarquismo y antropología. Relaciones e influencias mutuas entre la antropología social y el pensamiento libertario*. Madrid: La Malatesta, pp. 75-94.
- Bourdieu, Pierre  
2000. *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Chomsky, Noam  
1994. *Conversaciones libertarias*. Madrid: Madre Tierra.
- CILEP  
2009. *Anarquismo y poder popular*. (On line) <http://www.anarkismo.net/article/12227> (consultado el 12 de agosto de 2010).
- Clastres, Pierre  
2010. *La sociedad contra el Estado*. Barcelona: Virus.
- Foucault, Michel  
1984. *Historia de la sexualidad*. 1. *La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Gledhill, John  
2000. *El poder y sus disfraces. Perspectivas antropológicas de la política*. Barcelona; Bellaterra.
- Graeber, David  
2004. *Fragments of Anarchist anthropology*. Chicago: Prickly Paradigm Press.
- Holloway, John  
2002. *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Madrid: El Viejo Topo.
- Lindholm, Charles  
2001. *Carisma. Análisis del fenómeno carismático y su relación con la conducta humana y los cambios sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Scott, James C.  
2003. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Nafarroa: Txalaparta.
- Scott, James C.  
2009. *The art of not being governed. An anarchist history of Southeast Asia*. New Haven: Yale University Press.

## Notas

1. Ver, a modo de ejemplo, Barclay (1982), Graeber (2004) y Scott (2003 y 2009).

V A N E S A R I P I O

Trabajadora en el ámbito de la educación social

F É L I X G A R C Í A M O R I Y Ó N

Militante del Sindicato de Enseñanza de Madrid de la CGT

## La prostitución no es un trabajo

*Reaccionando ante un acuerdo congresual que rompe con la tradición libertaria, nuestro trabajo aborda en un primer momento el contexto social y económico que subyace a la actual configuración del problema de la prostitución, para pasar a continuación a formular las líneas centrales del análisis teórico de las relaciones sexuales interpersonales, terminando con una refutación de cada uno de los argumentos expuestos en los acuerdos.*

DE UNA PARTE, EL CONTRATO SALARIAL ABASTECE EL MERCADO DE FUERZA DE TRABAJO BARATA; DE OTRA PARTE, EL CONTRATO MATRIMONIAL ASEGURA QUE LAS MUJERES SIGAN DESPOSEÍDAS ECONÓMICA Y POLÍTICAMENTE, ABASTECIENDO ASÍ EL MERCADO MATRIMONIAL DE CUERPOS SUMISOS

Si repasamos la historia del movimiento libertario en España, un hecho parece claro: todos ellos veían en la prostitución una práctica de dominación, en la que se ejercía eficazmente la opresión de una parte más débil por otra más fuerte. Capitalismo y Patriarcado confieren al ejercicio de la prostitución unos rasgos propios, vinculados a las relaciones de dominación masculina de la propia institución del matrimonio monogámico patriarcal. Las mujeres quedaban en ambos casos bajo tutela masculina, tanto legal como económica, quedando así sujetas al poder arbitrario de un varón, ya sea éste un padre, un marido o, claro está, un proxeneta y/o prostituidor. En todos estos casos, el denominador común es un individuo varón que somete y queda sometido a un modelo social viril dominante que, cada vez más, irá dejando atrás el modelo patriarcal tradicional para ir asumiendo los nuevos preceptos de la hermandad liberal capitalista. La burguesía se atribuye así el poderío para organizar la sociedad desde sus principios liberal-capitalistas mediante el ritual de la firma de un contrato. Dicho ritual se propone eliminar las huellas del derecho originario de acumulación patriarcal del poder, pero proyecta continuar la exclusión patriarcal de las mujeres de esos derechos políticos y económicos.

El ejercicio de la fuerza derivado del derecho de guerra que sometía al esclavo antiguo es rechazado en favor de un intercambio económico entre “iguales”. Todos los varones son naturalmente iguales, es decir, propietarios de sí mismos y de su capacidad de trabajo; y, libres, pueden venderse y comprarse unos a otros en el Mercado libre. El contrato conyugal, por su parte, se articula como derecho mutuo al cuerpo del cónyuge y tiene como fin la preservación de la especie. La clase dominante preser-

va la propiedad mediante el armonioso encuentro de los intereses individuales de señores y de sirvientes; mientras que para la preservación de la especie, es decir, del derecho de acceso de los varones al cuerpo de las mujeres no hace ninguna falta mentar la libertad y basta con unos cuerpos a los que se les reconocen unas necesidades afectivas y sexuales que el contrato matrimonial procura satisfacer. Dos contratos para dos modos de dominación: de una parte, el contrato salarial abastece el mercado de fuerza de trabajo barata; de otra parte, el contrato matrimonial asegura que las mujeres sigan desposeídas económica y políticamente, abasteciendo así el mercado matrimonial de cuerpos sumisos, si no esclavos. Es interesante detenerse en la paradoja que los une: en ambos contratos se dice una cosa que, en verdad, debe dejar clara la contraria. Tal es el efecto de la palabra del poder. Por más que sirviente y asalariado sean iguales de derecho, están muy lejos de serlo de hecho. Los hechos muestran que el juego está destinado a sostener e incrementar el poder económico de los amos sobre sus contratados. De modo análogo, las mujeres no tienen ningún derecho sexual sobre el cuerpo del esposo y están obligadas a ceder el suyo propio a la arbitrariedad del primero.

La «libre voluntad» de las mujeres bajo las condiciones estipuladas en el contrato consiste en una cesión pacífica de todos sus derechos e intereses sexuales, económicos y sociales a los varones. La libertad del asalariado como la de la esposa acaba ahí donde comienzan los intereses del varón capitalista dominante. En los dos casos, lo que verdaderamente deja libre el contrato es el poder arbitrario de éste. El contrato establece, por lo tanto, las exigencias de su particular tratado de paz, que será tal mientras se le deje hacer. A esta violencia, convenientemente

---

CIERTAMENTE, CUALQUIER NEOLIBERAL ESTARÍA MUY DE ACUERDO EN DENOMINAR A ESTA SITUACIÓN: «TRABAJO» DEL SEXO; CONVIERTE ASÍ, PARADÓJICAMENTE, EL SOMETIMIENTO MÁS VIEJO DEL MUNDO EN UN MEDIO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y PERSONAL

---

ocultada, que fluye «de mutuo acuerdo», podrán añadirse (leemos en la letra pequeña) las hostilidades necesarias encaminadas a evitar cualquier cambio en la situación.

Pero la historia sigue y, a pesar de la inercia institucional, la lucha, la obrera y la feminista, produce acontecimientos, cambios históricos frente a los cuales el poder se ve obligado a reaccionar. Esta Reacción consiste en buena parte en estrategias cuyo fin es debilitar con todos los medios a su alcance, a quienes se rebelan.

En los momentos en los que los anarquistas tenían capacidad de llevar adelante sus ideales de futuro implacaban, una de las medidas que tomaban era la clausura de los prostíbulos, porque eran instituciones intrínsecamente opresoras. Las medidas adoptadas de inmediato para ofrecer a las mujeres que ejercían la prostitución un camino de liberación personal y social consistían básicamente en darles formación personal para iniciar una nueva vida en la que ellas mismas serían dueñas de su persona y más en concreto de su propio cuerpo, es decir, de ellas mismas, hasta ese momento convertido en mercancía y ofrecido para la satisfacción de las pulsiones dominantes de los hombres.

Al mismo tiempo, toda la reflexión teórica en torno a la liberación sexual, enmarcada bajo el genérico título del “amor libre”, constituía una denuncia permanente de la doble degradación que las relaciones interpersonales sufrían en la sociedad que criticaban. Esta degradación se alimenta tanto de matrimonio institucional como de lo que queda en sus márgenes. La prostitución no es sino el correlato del matrimonio, el mercado negro de unos cuerpos en los que penetra, como viera Foucault, el poder. Estas relaciones sexuales dominantes, como las económicas, obtienen su fuerza al naturalizarse como las únicas posibles, viables y eficaces. Esta conducta sexual única está contemporáneamente mantenida y reproducida por la pornografía y la prostitución. En un mundo simbólica y físicamente dominado por los varones y por los valores

del capital, el negocio de la prostitución es el punto de encuentro violento, paradójico y económicamente rentabilísimo, entre el patriarcado y el capitalismo.

La feminista radical norteamericana Kathleen Barry considera el negocio de la prostitución como el resultado del movimiento reactivo llevado a cabo por el patriarcado tras los logros emancipatorios a los que ha dado lugar el feminismo, en particular, en los países del llamado Primer Mundo. El declive de la institución matrimonial se ha reparado mediante la inducción ideológica a ver en la prostitución un acto de autonomía laboral y, por ende, personal, análogo al llevado a cabo por la lucha obrera. Sin embargo, lo cierto es que este giro ideológico, que pretende tomar fuerza de hechos verdaderamente emancipatorios, es, en sí mismo, profundamente reaccionario. Todo cambia para que nada cambie. De nuevo, las mujeres se reconocen como tales en la renuncia, en la cesión del propio cuerpo, es decir, su libertad y autonomía personales y, en particular, sexuales; asumiendo como inevitable la condición de esclavas del otro sexo. Lo novedoso es ahora su inclusión en el contrato salarial, es decir, la adaptación de la dominación masculina a las nuevas condiciones de emancipación parcial económica de las mujeres. Ciertamente, cualquier neoliberal estaría muy de acuerdo en denominar a esta situación: «trabajo» del sexo; convierte así, paradójicamente, el sometimiento más viejo del mundo en un medio de integración económica, social y personal. Emulando el lema de los campos de concentración, la mayoría de las personas, especialmente las más vulnerables como las mujeres, asumen que «el trabajo las hará libres», incluso el que se realiza en condiciones de extrema explotación y dominación.

En un momento histórico de crecimiento exponencial del ejercicio de la prostitución, una de las centrales más representativas del anarcosindicalismo español, la CGT, da un giro radical y, alegando proteger a las víctimas, las relega a la condición de personas falsamente redimidas



gracias a su pleno reconocimiento como trabajadoras, término que no se utiliza ya en sentido eufemístico, como en la tradición misógina, sino en el sentido en el que los obreros conscientes de su dominación de clase hablaban con orgullo de su condición de trabajadores exigiendo que los campos y las fábricas pasaran a ser gestionados directamente por quienes de hecho trabajaban. El grito liberador es ahora: «El prostíbulo para quien lo trabaja». Se quiebra de este modo tanto una crítica teórica como una práctica de intervención social revolucionaria. ¿Cuál es la fuente de esta contradicción? ¿Cómo pude defenderse una estrategia que contradice la historia toda de la lucha libertaria y coincide término por término con los intereses hegemónicos? Conviene destacar la debilidad teórica del acuerdo aprobado y la ausencia total de enfoque revolucionario en las medidas propuestas.

### **Cómo hemos llegado hasta aquí**

Como todos sabemos, nos encontramos en una fase de desarrollo del capitalismo en la que la globalización y la colonización de todos los ámbitos de la vida cotidiana por el fetichismo de la mercancía han alcanzado un elevado

nivel de implantación. Uno de los motores fundamentales de la extracción de plusvalía es el consumo, por lo que se ha radicalizado una cultura de la satisfacción inmediata de las pulsiones básicas del ser humano, pulsiones y satisfacción en gran parte construidas como consumo compulsivo de los bienes puestos a nuestra disposición por la estructura productiva. La estrategia fundamental del bloque dominante consiste en convertir todos los posibles satisfactores de las necesidades humanas en mercancías que puedan ser vendidas e incluso en crear nuevas necesidades que se ajusten mejor a la extracción de plusvalía y el sometimiento de las personas. Siguiendo a Henry Ford, se democratiza el consumo para mantener la extracción de plusvalía. Pero, además, hace ya tiempo, como bien señala Rafael Sánchez Ferlosio, que el capitalismo ha dejado de producir bienes para producir directamente consumidores.

En este contexto, destaca el hecho de que el comercio de armas, la trata de personas con fines de esclavitud sexual y el comercio de drogas se han erigido, en este orden, como los tres sectores más rentables de la economía mundial. Esta lógica productiva se extiende como ideología dominante a la fundamentación de la naturaleza humana y de las libertades y derechos que han de

acompañarla. Volviendo de nuevo a toparnos con la paradoja que ya expusieramos arriba, podemos sospechar que cuando se nos habla de la necesidad de la liberación del sexo bajo la forma de su comercialización y consideración como «trabajo», de lo que propiamente se nos está hablando es de todo lo contrario. Tras el frontón de entrada donde podemos leer: «El trabajo sexual os hará libres», queda la realidad, que algunas personas parecen no ver, de las prácticas de dominación esclavista que penetran los cuerpos generalmente de las mujeres y de las niñas y niños, pero asimismo de modo creciente, de otros varones. Estos hechos, son el resultado de la violencia estructural y material del capitalismo que surte incesante y continuamente el mercado global de cuerpos de mujeres, y que reproduce un tipo de hombre, que ha de reconocerse en el eufemísticamente término de “cliente”. Sin duda,

esta nueva formulación del eterno *masculino* dominante se ha impuesto en todos los ámbitos posibles como santo y seña del ciudadano libre, esto es, del agente socio-económico dominante que el Mercado no puede parar de producir si quiere seguir existiendo.

Cuando nuestros compañeros y compañeras reglamentaristas consideran que: «el trabajo sexual debe situarse en el mismo plano que el resto de trabajo, en lucha legítima y legal contra la marginación y la exclusión social», nos preguntamos cómo es posible que la lucha libertaria oculte la historia y naturalice la violencia estructural y material que penetra los cuerpos para reproducir esos cuerpos perpetradores de violencia pero, ante todo, esos cuerpos violentados y vejados a cambio de un salario «legal». ¿Nos estamos convirtiendo todos en potenciales clientes y tra-

NOS PREGUNTAMOS CÓMO ES POSIBLE QUE LA LUCHA LIBERTARIA OCULTE LA HISTORIA Y NATURALICE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y MATERIAL QUE PENETRA LOS CUERPOS PARA REPRODUCIR ESOS CUERPOS PERPETRADORES DE VIOLENCIA PERO, ANTE TODO, ESOS CUERPOS VIOLENTADOS Y VEJADOS A CAMBIO DE UN SALARIO “LEGAL”



bajadoras del sexo? La producción de clientes se lleva a cabo, en buena parte, convirtiendo cuerpos en mercancía que se pueda vender, como todo lo demás. Pero todavía más democratizando su uso, es decir, el abuso crecientemente violento que propaga la pornografía, ofertando una amplia variedad tanto en la cantidad como en la calidad, no solo de los cuerpos penetrados por el poder, sino de las prácticas de poder mismas, a la variedad de órganos y objetos con los que esos cuerpos pueden ser penetrados y a su grado de violencia. Reproducimos parte del artículo «Australia (Victoria): legalización de burdeles, cultura de la prostitución...» (22-4-2009) de la profesora de la Universidad de Melbourne, Sheila Jeffreys y recordamos a la lectora o lector que la prostitución está legalizada en Australia:

Vamos a considerar los burdeles legales de Melbourne, supuestamente la *crème de la crème* de la prostitución. Una de mis alumnas investigó en un burdel legal entrevistando a las mujeres antes y después de sus «citas» sobre los límites que intentan crear para controlar lo que los hombres eran capaces de hacerlas y hasta qué punto estaban satisfechas.

El burdel que ella estudió tenía un salón en el cual tenían lugar las introducciones. Todas las mujeres esperaban en el salón. Los hombres entraban de uno en uno para hacer su selección y ellas tenían que competir para ser elegidas. Se levantan y tocan a los hombres sexualmente y compiten con las demás en ofrecer lo que van a darles. Algunas llegan a ofrecer sexo sin usar condones si necesitan particularmente el dinero. Después suben a la habitación. A menudo ellas se aplican lubricante en el baño porque los hombres serían infelices si tienen la impresión de que ellas no están excitadas sexualmente y algunos se negarían a pagar. Entonces la mujer tiene que intentar controlar el encuentro. Los hombres a veces quieren un «todo alrededor del mundo», esto es, acceso a cualquier orificio de cualquier forma y el derecho a tocar cualquier parte del cuerpo de la mujer. Ella entonces debe luchar para restringirle sin perder al cliente.

Los hombres pueden retorcer pezones y penetrar los dedos dentro del ano de las mujeres.

Una mujer relato que cobraba \$500 por una penetración anal pero que dependía de lo larga que fuese, un pene más largo significa más dolor.

Otra mujer dijo que un hombre empezó a ponerse lubricante en el puño y cuando ella le preguntó que para que lo hacía él contestó que para joderla con el puño.

La demanda de joder con el puño sugiere que el aumento de violencia y prácticas vejatorias llevadas a cabo sobre mujeres en pornografía están educando a los hombres en los que desean hacer a las mujeres, primero en la prostitución y después con sus compañeras. Esto también se refiere al sexo anal.

Una mujer cuando bajaba después de su «cita» se duchaba durante 10 minutos con agua muy caliente para quitarse la suciedad de su cuerpo. Antes de una cita una mujer tenía carne de gallina, su piel se estremecía al pensar en lo que tenía que pasar. Por un abuso sexual es para lo que paga el hombre. Las mujeres disocian la experiencia horrorosa para sobrevivir usando técnicas psicológicas o drogas y alcohol.

Así es como se ejecuta el sexo libre de los dominantes, de esos que pueden y quieren satisfacerse en el amplio mercado de la prostitución, más de un 90 por ciento de la cual en España, según los datos de la Policía Nacional, está en manos de las mafias.

### **Las medidas para hacer frente al problema de la prostitución**

---

Todas las fuerzas sociales, desde el tribunal de Estrasburgo, hasta el Tribunal Supremo de España, desde el Partido Popular hasta Izquierda Unida, desde la U.G.T. hasta la C.G.T, y otros grupos de diversa procedencia comparate dos puntos: a) la prostitución se ha convertido en un serio problema social (para algunos también, y sobre todo, estético y de imagen), que no para de crecer, aunque no hay cifras del todo fiables; b) la trata y comercio de seres humanos es el eje sobre el que se articula ese crecimiento, hasta afectar a más del 90% de la prostitución. No hay, sin embargo, acuerdo en el modo de afrontar el problema y el desacuerdo es mayor cuando se habla de la legalización.

Todo el mundo defiende que las personas que practican la prostitución deben contar con asistencia sanitaria plena y con apoyo socio-sanitario para evitar las muy negativas consecuencias derivadas de la práctica sistemática de la prostitución. Todos defienden igualmente

que se deben tomar medidas duras contra los traficantes de seres humanos y contra el ejercicio del proxenetismo. Por último, hay un elevado consenso en perseguir el turismo sexual incluso en el país de origen del cliente, en especial cuando se trata de niñas y niños. No hay, sin embargo, unanimidad cuando se proponen medidas concretas para combatir estas prácticas que todo el mundo condena, aunque todos son conscientes de que se deben buscar medidas variadas, complejas, coordinadas, que afecten a las diferentes dimensiones del problema. El desacuerdo fundamental radica en la legalización de la prostitución; defendida por el acuerdo del XVI Congreso de la C.G.T., nuestra posición es contundente: la legalización remedia muy pocos problemas y ayuda a consolidar socialmente una práctica que es intrínsecamente violenta.

Los Estados reglamentaristas del Bienestar de las sociedades capitalistas tales como Australia, Holanda e Italia han puesto en marcha una serie de medidas de protección hacia las mujeres víctimas de trata o forzadas a prostituirse y, al mismo tiempo, han declarado la prostitución como una actividad laboral más. Frente a estas *víctimas de la prostitución forzada*, se habla de *trabajadoras del sexo* para referirse a aquellas que se han convertido en supuestos agentes socio-económicos de pleno derecho.

El discurso de la reglamentación de la prostitución adopta de lleno el modelo viril-liberal acorde con el sistema de dominación vigente. Al distinguir entre los derechos e intereses de las *trabajadoras del sexo* y las necesidades de protección de las *víctimas de la prostitución forzada*, muestra cómo la libertad nada tiene que ver con la resistencia y la negativa a someterse a las prerrogativas del agente o agentes opresores sino que recae de nuevo del lado de la venta de una misma, durante un tiempo determinado, por un salario y bajo las condiciones “legalizadas” que estipule el contrato, no importa su grado de violencia. Cualquier actividad es susceptible de ser declarada libre si la paga es buena. Ahora bien si se les paga mal, podemos acordarnos de la violencia y declarar víctimas a aquellas que la padecen.

El colectivo Hetaira y otros a favor de la legalización, afirman que «la mujer obligada por terceros a ejercerla prostitución», mediante «condicionamientos muy fuertes y muy importantes» no puede compararse a la mujer que libremente, motivada por condicionamientos socio-económicos, se ve obligada a tomar ciertas decisiones. Sería una trivialidad que el Estado —llevado a confusión por la condición esclava de más del 90 por ciento de aquellas—



no velara por esas otras ciudadanas de pleno derecho que actúan como agentes socio-económicos libres, esto es, como propietarias de sí mismas que pueden venderse en el mercado libre de la prostitución, que equivale aquí al mercado de la prostitución libre. No se menciona aquí ni a prostituidores ni a proxenetas, como si fueran ellos mismos, como en el caso de nuestro ideólogo liberal, los redactores de estos argumentos tan coincidentes con sus propios intereses. Además, si se recuerda el último punto del acuerdo del Congreso, todo argumento o hecho expuesto y encaminado a incidir, como hemos hecho aquí, sobre la violencia estructural y material de aquéllos podrá interpretarse como «paternalismo». Pero, ¿dónde están las voces de todas esas mujeres explotadas? ¿Acaso pueden hablar estando como están sometidas a «condicionamientos muy fuertes y muy determinantes»? ¿Cómo pueden considerarse en algún sentido parte de una trivialidad o de una actitud paternalista?

El discurso de la reglamentación de la prostitución supone que la reivindicación de derechos e intereses relativos a la especificidad social de cierto grupo «favorecido» por el Mercado terminarán por alcanzar la igualdad social en algún punto. Pero, la suya no es una lucha contra el sistema de dominación capitalista-patriarcal sino una adaptación socio-económica, es decir, una liberalización



LA SUYA NO ES UNA LUCHA CONTRA EL SISTEMA DE DOMINACIÓN CAPITALISTA-PATRIARCAL SINO UNA ADAPTACIÓN SOCIO-ECONÓMICA, ES DECIR, UNA LIBERALIZACIÓN DEL MISMO: UNA ACEPTACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN DE MERCADO

del mismo: una aceptación de la prostitución de mercado. Podemos justificar nuestra posición revisando uno a uno los escasos argumentos que ofrece el acuerdo.

**a) Reconocer las sentencias de los tribunales**

Las personas defensoras del acuerdo citan sentencias del Tribunal de Estrasburgo, a las que nosotros podríamos añadir otras del Tribunal Supremo en España que avalan la consideración de la prostitución como un trabajo más, al que se le debe exigir que se adecue a lo establecido por el Estatuto de los Trabajadores. Es un pobre argumento apelar a una autoridad institucional para justificar una práctica social: los tribunales, por muy altos que sean, no pueden constituir una genuina fuente de argumentación, salvo en el plano estrictamente jurídico. La jurisprudencia sirve como argumento para jueces, abogados y fiscales, pero la sociedad, y mucho más las organizaciones que pretenden realizar una revolución social que trastoque radicalmente el “des”-orden legal-

mente estableció deben cuestionar críticamente estas decisiones judiciales.

**b) Impulsar la auto-organización y evitar el paternalismo**

Hay algo de obvio en esta propuesta, pero su misma obviedad la convierte en irrelevante. Ciertamente es que nadie libera a nadie y las tareas de liberación deben ser siempre de abajo arriba, asumiendo el protagonismo las personas que están afectadas por el problema. Deben ser ellas las que hablen, lo cual exige que se les ayude a expresar sus propias carencias y sus expectativas de cambio radical en sus condiciones de existencia. La ayuda externa es necesaria, pues quienes han sido sistemáticamente privados del poder de desarrollar su propio proyecto existencial, quienes ni siquiera gozan de la capacidad de expresar con claridad lo que quieren y buscan, quienes están en situaciones de extrema vulnerabilidad, necesitan esos apoyos iniciales. Pero siempre se trata de que lo antes posible asuman el pleno control de sus reivindicaciones.



Ahora bien, la auto-organización es condición necesaria, pero no suficiente. Son muchas las cosas que se pueden autogestionar y no todas ellas se convierten en positivas por el hecho de que las personas interesadas asuman el protagonismo. Recordemos, por ejemplo, que los círculos de calidad aplican la autogestión, pero solo en un nivel de la empresa, garantizando de ese modo mayor productividad, a beneficio del empresario. Además, se pueden dar formas autogestionarias para objetivos muy poco libertarios, como ocurre en muchas cooperativas laborales.

En todo caso, es muy importante que esas personas inicien la recuperación del control de sus propias vidas y que evitemos la intervención contraproducente de expertos, asistentes sociales burocratizados o salvadores mesiánicos de personas desvalidas.

### ***c) La sindicación de las trabajadoras del sexo***

Como todo proceso argumentativo, la aceptación de los primeros pasos lleva ineludiblemente a la aceptación de los últimos. Si admitimos que es un trabajo como cualquier otro, si consideramos que las condiciones laborales de las personas que trabajan en el sector son muy defi-

cientes, incluso, inaceptables, no nos queda más remedio que favorecer su sindicación para luchar por sus derechos. Colateralmente no deja de ser llamativo que, si bien el acuerdo empieza hablando de los trabajadores y los trabajadores del sexo, prácticamente todas las propuestas se centran en las trabajadoras. De todos modos, no se sigue de esto que tengan que afiliarse a un sindicato anarconsindicalista, pues en nuestro caso ya está vetada la sindicación de otros sectores laborales, como los funcionarios de prisiones.

Cierto es que hay otros sindicatos, como los de maquinistas o controladores aéreos, pero son solo asociaciones gremiales que luchan por mejorar sus condiciones de trabajo, pero nunca se plantean el sindicalismo como proceso de radical transformación de la sociedad. Desde luego nada podemos objetar a que las prostitutas o los prostitutos deseen asociarse gremialmente; no es asunto de nuestra incumbencia, salvo por el hecho de que siempre criticaremos ese tipo de sindicalismo de miras estrechas. Tampoco podemos objetar que se sindique en sindicatos que se consideran de clase y revolucionarios, pero que hace ya tiempo que perdieron esa condición. Lo que sin duda plantea el acuerdo es que puedan sindicarse en la

LA C.G.T.(...) DEBE TENER UNA MAYOR PRESENCIA EN LAS LUCHAS POR LA LIBERACIÓN DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL SEXO. AHORA BIEN, ESTA NUNCA SE CONSEGUIRÁ MEDIANTE LA LEGALIZACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN Y LA SINDICACIÓN DE LAS TRABAJADORAS POR CUENTA AJENA

CGT, pensando, por tanto, que van a desarrollar una lucha revolucionaria, no solo de defensa de sus derechos. Si así fuera, como consta en los prenotandos del acuerdo, el primer punto de la tabla reivindicativa de ese hipotético sindicato sería la desaparición del puesto de trabajo y la reconversión profesional de todas las personas que trabajan en el sector. Abandonada esa reivindicación por auto-destructiva sindicalmente, habrá que entrar en negociar derechos y deberes, horarios, vacaciones, tipos de contratos, categorías profesionales, lista de servicios..., que tendrían que ser incluidos en un futuro convenio colectivo.

Las tablas reivindicativas propias del sindicato de la CGT serían elaboradas por las secciones sindicales y por las asambleas del sindicato. Además, tendrían que exigir la existencia de un tablón para los anuncios del sindicato en todos los centros de trabajo dedicados a la prostitución que, idealmente, debieran ser expuestos al público, para difundir lo más posible el compromiso de la CGT con los trabajadores, disuadiendo a los clientes de la práctica de relaciones degradantes para la trabajadora. Ciertamente sería necesario, entre otras cosas, eliminar todo vocabulario que pudiera conllevar una carga negativa: ya no habría burdeles, sino centros de atención sexual (o algo parecido); tampoco habría proxenetas o chulos, sino empresarios, y no habría putas ni chaperos, sino trabajadores/as del sexo. Muy probablemente, el sector de la prostitución que goza de mejores condiciones y trabaja por su cuenta a lo sumo organizaría gremios o asociaciones profesionales, como otros trabajadores autónomos.

Siguiendo con las consecuencias a medio plazo de la legalización y de la sindicación, deberíamos apurar hasta el final todo lo que implica reconocerlo como un trabajo más. Es decir, sería necesario plantearse la formación profesional inicial y continuada, incluyendo, si se considerara necesario, establecer niveles progresivamente más elevados de formación: profesional de primer grado, módulos profesionales, títulos de grado... Si bien nuestro sindicato cada vez dedica menos atención a los cursos de formación, sería del todo lógico, si aceptamos de verdad

lo que se plantea, que en su momento los sindicatos ofertaran sus propios cursos de formación. Y los daños colaterales pueden ser imprevisibles: en Alemania, una persona parada puede perder el subsidio si no acepta un trabajo en el sector de los servicios sexuales.

Ciertamente este tipo de argumentación que puede llamarse “reducción al absurdo” o en otro sentido “efecto cascada” puede tener sus peligros y debilidades. Podemos, por ejemplo, mantener la legalización y la sindicación sin que de ello se derive la necesidad de una formación profesional. Ese es, por ejemplo, el caso del servicio doméstico o empleados/as del hogar. No obstante, sí tiene su fuerza probatoria, pues no cabe la menor duda de que hay ciertos límites que, una vez sobrepasados, pueden dar lugar a consecuencias muy negativas. De hecho, en la práctica es una estrategia bien estudiada en las luchas sociales: los empresarios y el gobierno que los representa saben bien que la mejor manera de debilitar a los trabajadores es empezar por pequeñas modificaciones que, una vez aceptadas e interiorizadas como normales, facilitan el paso a recortes laborales de mayor alcance.

### **Una brevísima conclusión**

La C.G.T., como organización anarcosindicalista, especialmente preocupada por las relaciones de dominación y explotación, y comprometida con la construcción de una sociedad completamente diferente que queremos hacer visible aquí y ahora en nuestra propia práctica transformadora, debe tener una mayor presencia en las luchas por la liberación de las trabajadoras y los trabajadores del sexo. Ahora bien, esta nunca se conseguirá mediante la legalización de la prostitución y la sindicación de las trabajadoras por cuenta ajena. Otros son los caminos eficaces y además coherentes con lo que decimos que somos o al menos que queremos ser. Compañeras y compañeros, no dejemos que la reacción nos venza, sencillamente sigamos luchando contra ella.



## Gaza bajo tres Gobiernos y medio.

I G N A C I O G A R C Í A P E D R A Z A \*

La situación actual del pueblo palestino sigue siendo muy dura. Gaza, bajo el control de tres gobiernos y medio (Israel, la Autoridad Palestina de Mahmud Abbas, Hamás y la Comunidad Internacional), es un ejemplo de que el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino no avanza, consolidándose la situación de dominio de Israel. Nuevas estrategias de lucha están abriéndose paso, regresando a modelos de resistencia popular, con estrategias de lucha no violenta y orientadas a la aplicación de la legalidad internacional, y el reconocimiento de los derechos, vulnerados en una situación que puede ser considerada como crimen de apartheid

*\* Trabajando primero en proyectos de formación de redes Palestinas e Israelíes contra la ocupación y posteriormente en proyectos de sensibilización y denuncia de violación de Derechos Humanos, o bien para ONGs españolas o para Organizaciones locales, el autor lleva cerca de 2 años en los Territorios Ocupados Palestinos.*

SI EN LUGAR DE SER TELETRANSPORTADO, ACCEDES A GAZA POR EL ÚNICO CONTROL ESTABLECIDO POR ISRAEL PARA EL TRÁFICO DE PERSONAS, EL PASO DE ÉREZ, LA SENSACIÓN DE ENTRAR EN UNA CÁRCEL ES CLARA

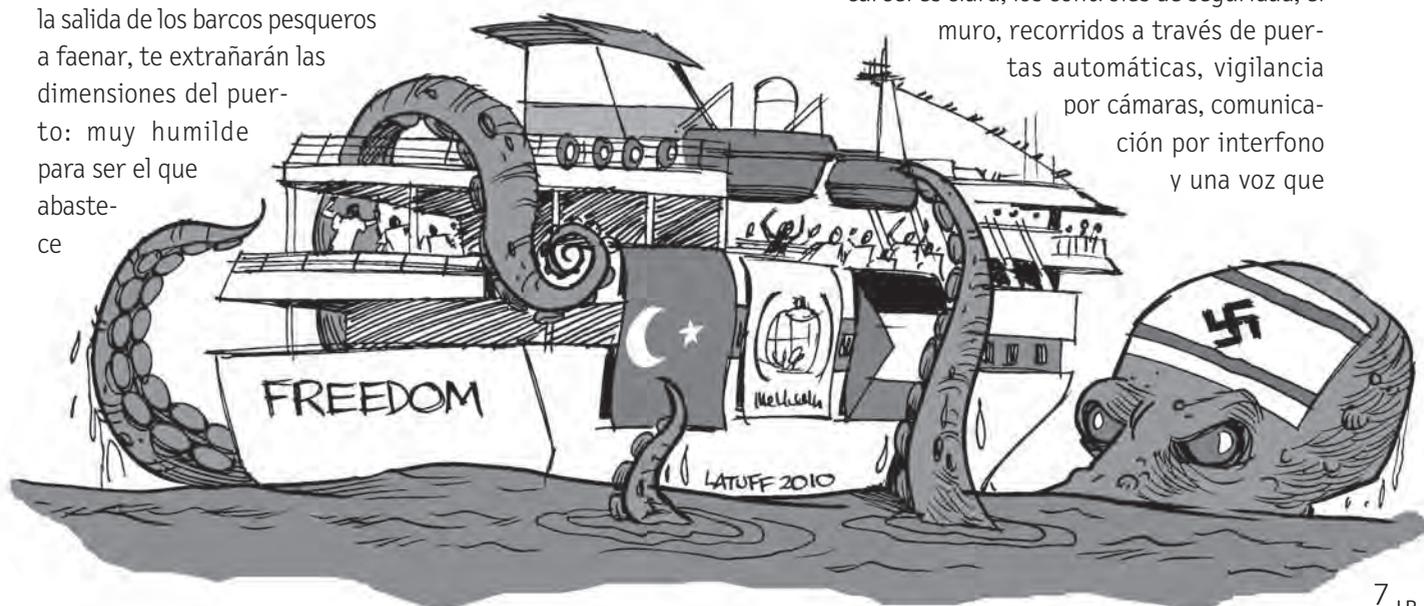
Si te teletransportasen a una calle de la ciudad de Gaza durante tan solo unas horas, podrías llegar a pensar que todo es normal. Podría parecer que estás en cualquier ciudad del norte de África. Hay movimiento en la calle, coches pitando, ajeteo de gente yendo, viniendo y comprando en las tiendas todo lo que en primera instancia nos parece necesario. Si tienes tiempo para quedarte un rato más, el ruido del tráfico dará paso al de los generadores; tarde o temprano llegará un corte de electricidad. Los comerciantes sacan a la calle los motores de gasolina, y caminar por la acera significa sortear los obstáculos y ensordecer con el zumbido. Si ya es de noche, verás iluminada solo la parte de la ciudad de los que tienen generador y acceso a gasolina. Si prolongas unos días más tu estancia, escucharás en algún momento una explosión aislada, con suerte de lejos. Te hará levantar la mirada para comprobar que eres el único curioso. Puedes asumir que el estruendo viene de alguna obra cercana, y es que la ciudad parece en construcción.

Si te acercas al mar, a contemplar la salida de los barcos pesqueros a faenar, te extrañarán las dimensiones del puerto: muy humilde para ser el que abastece

de pescado a una capital con casi 500.000 habitantes, como Murcia. Les sigues con la mirada para ver cómo se adentran en el mar y notas algo raro cuando ves que no se alejan, sino que se disponen a navegar en paralelo a la costa, sin alejarse más de 5 kilómetros; turnos de 24 horas yendo y viniendo en un recorrido de 40 kilómetros de norte a sur.

Si a la curiosidad propia del recién llegado sumas cierta inquietud por lo que te parecía extraño y entablas conversación con la gente local, acabarás de comprender lo que ya intuías: lo anormal de esta normalidad. Cortes de suministros, regulares ataques de misiles israelíes, un mar convertido en piscina, deseos de salir, ansias por conocer; todo por un bloqueo que convierte a la Franja de Gaza en una tremenda cárcel, con una condena desproporcionada e inapelable.

Si en lugar de ser teletransportado, accedes a Gaza por el único control establecido por Israel para el tráfico de personas, el paso de Erez, la sensación de entrar en una cárcel es clara; los controles de seguridad, el muro, recorridos a través de puertas automáticas, vigilancia por cámaras, comunicación por interfono y una voz que





te guía sin que veas quién te habla. Las ametralladoras de las torretas del muro están controladas a distancia por un joven de entre 18 y 21 años con un *joystick* en la mano. Los escasos visitantes (personal humanitario) caminamos un kilómetro por un corredor enrejado que atraviesa la zona de seguridad impuesta por Israel en la cara interior del muro a lo largo de todo su recorrido rodeando la franja. Esta zona impide el acceso de los agricultores, bajo riesgo de recibir un disparo, al 35 % de la tierra cultivable en Gaza (OCHA *Special Focus*, 2010).

En esta cárcel no hay solo un carcelero. Abriéndonos los ojos a la anormal normalidad, un palestino activista defensor Derechos Humanos desde el PCHR<sup>1</sup>, nos regala sin darse cuenta una frase esclarecedora: «Gaza es probablemente el único lugar con tres gobiernos y medio con competencias reconocidas: Israel, la Autoridad Nacional Palestina liderada por Mahmud Abbas, el gobierno de

Hamás con el Primer Ministro Ismael Hanniye y la comunidad internacional con sus órganos gestores de la ayuda a la cooperación».

## **Israel**

---

En el 2005 Ariel Sharon decide unilateralmente retirar a la población colona de la Franja de Gaza. Presenta el hecho como una prueba de la buena disposición Israelí para la paz. Desde entonces el discurso oficial de Israel mantiene que la Franja de Gaza no es territorio ocupado sino restituído y, por lo tanto, bajo gobierno completo de la Autoridad Nacional Palestina. Un tribunal israelí llegó a determinar no solo que no es territorio ocupado, sino que Israel seguiría aun así suministrando gas y electricidad a la Franja de Gaza gracias a su generosidad y a los

lazos históricos que les unían. El proceso de «descolonización» de la Franja de Gaza no es en sí mismo negativo, pero su carácter unilateral, sin establecer ningún tipo de acuerdo con la OLP, permitió que el control se empezase a ejercer desde fuera y no desde dentro. En el momento de la retirada, la Franja de Gaza ya estaba rodeada por el muro, con una limitación por mar de 12 millas náuticas (en la actualidad se ha reducido a 3). La infraestructura para el cerco estaba ya establecida y nada ni nadie podía entrar o salir de Gaza sin consentimiento de los israelíes, poniendo estas las condiciones, puesto que no había existido negociación al respecto. Si consideramos el coste que suponía para Israel el mantenimiento de los colonos de Gaza, muchos de los cuales para salir a trabajar a Israel necesitaban de helicópteros militares con pilotos de élite, y tenemos en cuenta que ya se percibían cambios en la situación interna (Arafat ya había fallecido) con el posterior vuelco electoral al año siguiente en favor de Hamás como algo previsible, no es difícil intuir que la mejor manera de proteger a su población y dejar el camino libre para cualquier tipo de intervención que se pudiera considerar necesaria en el futuro fuese sacarla de allí. Pese al discurso oficial (reflejo o causa del discurso de la calle) negando la ocupación de la Franja de Gaza, son varios ya los informes de Naciones Unidas estableciendo claramente que el control ejercido por Israel sobre la misma no puede entenderse de otra manera que no sea el que ejerce una potencia ocupante sobre territorio ocupado.

Esta decisión no es sino parte de la política de «Muro de Hierro» (Shlaim, 2003), seguida por Israel desde su origen, con Ben Gurion como arquitecto, Begin, Golda Meir, y Sharon como abiertos defensores, y con Netanyahu como actual adalid. Una política basada en la separación y aislamiento del pueblo palestino, una posición de fuerza militar como base para cualquier negociación y si es necesario, unilateralidad en las acciones. Después de la operación Plomo Fundido entre diciembre del 2008 y enero del 2009, el giro a la extrema derecha y por lo tanto a posicionamientos más radicales en esta política ha sido claro. La victoria de Kadima (el partido que fundó Sharon cuando abandonó el Likud), su incapacidad para formar gobierno y el estrecho margen que tenía con el Likud (segunda fuerza más votada), permitió a estos aliarse con los partidos que se sitúan más a su derecha, también reforzados tras las elecciones, para formar un gobierno de extrema derecha. Discursos fascistas, racistas, que en Europa escuchamos y nos escandalizaban cuando eran

pronunciados por Haider en Austria y Le Pen en Francia (hoy desafortunadamente nos impresionan menos), se alternan con la proclama constante de ser la única democracia de Oriente Próximo, argumento utilizado por las democracias occidentales para justificar su apoyo a Israel. Si eliminamos de la ecuación a los árabes-palestinos que viven dentro de las fronteras del actual Israel, podríamos hablar de una democracia al estilo occidental, con similares virtudes y defectos —recientemente se discutía en el parlamento la construcción de otro muro, esta vez para controlar la inmigración procedente de África por la frontera con Egipto y se aprobaba compensar económicamente a países que acogiesen a los inmigrantes que Israel no quiere.

La simple operación de eliminar a árabes de la ecuación de la ciudadanía tiene sus fundamentos en varias de sus leyes básicas (Coconi, 2010) (no tienen Constitución, sino un conjunto de leyes básicas sobre las que se basa su sistema legislativo), donde la condición de judío determina en gran medida tu acceso o no a la categoría de ciudadano (un hecho en sí mismo contrario a la definición de lo que se entiende por democracia en occidente, que no establece diferencias políticas, religiosas, étnicas ni de género en la categorización de ciudadanos). Este hecho, establecido ya en los primeros años de la existencia de Israel, está alcanzando niveles peligrosos durante esta última legislatura. Varios paquetes de leyes presentados en el parlamento inciden aún más en esta política; ejemplos como el de exigir a los no judíos jurar fidelidad al estado judío de Israel antes de alcanzar la ciudadanía, o el derecho de los ayuntamientos a decidir quién puede y quién no vivir en sus términos municipales para preservar el carácter de la comunidad, hacen que ya incluso entre algunos israelíes (aún muy pocos) se oigan voces que alertan de reproducir el camino que llevó a una Alemania democrática a ser gobernada por el nacionalsocialismo, sin necesidad de estar sufriendo ninguna crisis económica de por medio (Uri Avnery, 2010).

### **Autoridad Nacional Palestina**

---

La comparación con la Alemania previa a la Segunda Guerra Mundial no es la única de la que es objeto Israel. Cuando Sharon explicitó su política de cantonización de Cisjordania y Gaza, siguiendo la política de muro de hierro mencionada anteriormente, simplemente giró un poco

UNA POLÍTICA BASADA EN LA SEPARACIÓN Y AISLAMIENTO DEL PUEBLO PALESTINO, UNA POSICIÓN DE FUERZA MILITAR  
COMO BASE PARA CUALQUIER NEGOCIACIÓN Y SI ES NECESARIO, UNILATERALIDAD EN LAS ACCIONES

más la tuerca que se había colocado en Oslo. Los Acuerdos de Oslo son analizados hoy en día por muchas de las organizaciones de derechos humanos palestinas como una derrota para el movimiento de autodeterminación palestino. En los Acuerdos de Oslo se legitimó el actual sistema de islas en el que se ha convertido Cisjordania y se creó la Autoridad Nacional Palestina, el embrión de lo que sería el futuro gobierno palestino, nacida para gestionar en coordinación con Israel las islas que le eran devueltas, supuestamente como primer paso de una devolución total posterior (en la actualidad este territorio corresponde al 12% de lo que sería la Palestina definida por Naciones Unidas en la resolución 181, que en noviembre de 1947 establecía la partición de la zona entre Israel y Palestina). La ANP no tiene capacidad de negociación política, es un órgano de gobierno interno. Es la OLP quien tiene reconocida esta función, pero desde su creación, la máxima figura de uno y otro organismo han coincidido, con Fatah como el partido de mayor representación en ambos organismos. Es curioso señalar cómo en el caso palestino se exige a la ANP demostrar su capacidad para poder convertirse en un gobierno democrático autónomo como uno de los requisitos para poder llegar a serlo, para terminar con la ocupación israelí. Esta circunstancia no se exigió en ningún caso en los procesos descolonizadores que tuvieron lugar en África en la década de los 60, y en general en ninguno de los procesos descolonizadores del siglo pasado.

De facto, la creación de la ANP ha permitido a Israel desligarse de su obligación como potencia ocupante de gestionar el territorio ocupado con mayor densidad de población (zona A) sin perder su capacidad de control sobre las mismas y quedando las zonas menos pobladas (zona C, cerca del 68% de Cisjordania) bajo jurisdicción militar israelí. En estos 17 años desde que se firmó Oslo, el número de asentamientos israelíes en Cisjordania ha crecido exponencialmente aprovechando el control sobre esta zona C, pasando de menos de 49.000 colonos a más de 500.000 en la actualidad (10% de la población judía de Israel). La expansión natural palestina de acuerdo a su crecimiento demográfico ha sido por el contrario frenada. Los sistemas de seguridad y control estableci-

dos a lo largo de Cisjordania por parte del ejército israelí para proteger a su población colona (que ya de por sí son civiles fuertemente armados), dividen de facto el territorio en cantones o bantustanes donde se concentran los palestinos (OCHA, julio 2010). Un simple vistazo a los mapas que nos muestran la evolución del control de territorio desde antes de 1948 hasta ahora, nos permite simplificar la complejidad con la que se muestra este conflicto, constatando que es un proceso dinámico por el control del territorio desde el río Jordán hasta el Mediterráneo.

En estas condiciones es más difícil imaginar un estado palestino independiente viable con continuidad territorial, que un modelo similar al de la Sudáfrica del Apartheid y su división atendiendo a criterios de razas del territorio. Aunque la comparación con Sudáfrica sea casi inevitable, creo más interesante el ejercicio de partir de la definición del crimen de apartheid (Convención internacional sobre la represión y el castigo del crimen de apartheid, 1973) y analizar su aplicabilidad al caso palestino de forma independiente (Coconi, 2010).

#### **Hamás:**

---

La gestión interna del bantustán de la Franja de Gaza está en manos de Hamás, pero al no existir ningún tipo de comunicación directa entre esa organización e Israel, son los cargos de Fatah de la ANP quienes se encargan de gestiones «coordinadas» como el paso de personal humanitario o productos a través de los puestos establecidos por Israel. El aislamiento internacional a Hamás hace también que la ANP representada por Mahmud Abbas sea quien ejerza de interlocutor de su población a este nivel (entendiendo por internacional, mayoritariamente el mundo occidental). El creciente descontento por la corrupción en el seno de la ANP dirigida por Fatah y el desgaste tras 13 años de diálogos y negociaciones sin ningún resultado más allá de la expansión israelí en territorio palestino, sumado a la visión de Mahmud Abbas como el delfín de EEUU en la OLP, castigaron a Fatah llevando a Hamás

al poder en las elecciones democráticas celebradas en el 2006. Esto suponía un cambio importante puesto que un partido sin presencia en la OLP (Hamás se fundó posteriormente a la OLP y esta, desde su creación en 1964, no ha sido objeto de ninguna remodelación), pasaba al primer plano del panorama político de la zona. El aislamiento inmediato decretado por Israel, y las presiones constantes sobre el nuevo gobierno, con Abbas como presidente e Ismael Haniye como primer ministro, la detención de una cuarta parte del parlamento palestino por parte de Israel, no hicieron sino incrementar la tensión y división interna desembocando en el enfrentamiento armado entre Fatah y Hamás en 2007, con la separación de facto de la Franja de Gaza de Cisjordania, quedando la primera bajo gobierno del primer ministro electo de la ANP (pero no reconocido internacionalmente) y Cisjordania bajo un gobierno en funciones elegido por el presidente Abbas, con Salam Fayyad como el nuevo primer ministro en funciones. La famosa máxima «divide y vencerás» tiene en este caso un claro ejemplo.

En los tres últimos años y sobre todo en los dos posteriores a la operación Plomo Fundido, lo que no queda tan claro es quién es el vencedor, pero sí los beneficios del actual *status quo* para los actores implicados. Israel tiene en la Franja de Gaza uno de sus principales argumentos a la política de lucha contra el terror —aunque después de la operación Plomo Fundido y el claro debilitamiento y cambio estratégico de Hamás, esté otorgando a Irán este papel—, además de mantener a la población palestina dividida. Hamás, con estadísticas que no le dan como vencedor de unas hipotéticas futuras elecciones, mantiene el control sobre una franja, haciendo del aislamiento una de sus formas de supervivencia —es más que probable que políticas aperturistas llevaran a un debilitamiento de su régimen— y prueba de ello es el control que ejerce habiendo reducido el lanzamiento de misiles Qassam hacia Israel, o reprimiendo la aparición de grupos más fundamentalistas que le acusan de traicionarse a sí mismo. La Autoridad Nacional Palestina representada por Abbas, ha mejorado su imagen corrupta con la gestión de





Salam Fayyad en Cisjordania (Antiguo representante del FMI para Palestina y fundador del partido político «Tercera vía») y ganado reconocimiento internacional como socio para la paz dejando el papel de resistencia violenta y radical para Hamás. La comunidad internacional tiene en Salam Fayyad su nuevo delfín, y en Abbas a un interlocutor comprensivo, y mira con buenos ojos la mejora del desarrollo económico de ciudades como Ramalla que sitúan como modelo a seguir. Lo que no es tan evidente es que tales beneficios compensen a medio o largo plazo.

Mientras, sí está claro quiénes son los perjudicados. La edad media en la Franja de Gaza es de 17 años, es decir, la mayoría de la población castigada por el bloqueo ni siquiera votó a Hamás y sí es frecuente escucharles que viven bajo dos ocupaciones, un gobierno títere y una comunidad internacional cómplice con su permisividad.

### **Comunidad Internacional**

---

Impunidad, permisividad, pasividad y apoyo podrían definir la relación de la comunidad internacional con Israel. En el marco de Naciones Unidas, Israel es el país que más declaraciones en contra acumula, sin que a la postre esto se haya traducido en gran cosa. La acumulación de declaraciones, si bien es útil en el lento proceso de deslegitimización y deterioro de la imagen de Israel —haciendo uso de nuevo de la comparación con Sudáfrica, no olvidemos que llevo más de 40 años terminar con

el régimen afrikáner—, también genera una sensación de completa impunidad cuando los propios estados que forman parte de las asambleas y de los convenios de derechos humanos que rigen estas declaraciones no cumplen con sus obligaciones legales en el marco de la legislación internacional. Sin ir más lejos, en el último año la colaboración militar de España con Israel no se ha incluido el desarrollo de maniobras militares conjuntas, violando, entre otras disposiciones, lo establecido por la Comisión de Derecho Internacional al determinar las responsabilidad de los Estados que colaboran con otros estados infractores de violaciones de Derechos Humanos (Sassoli, 2002). Por supuesto, el caso de España no es el único, aparte de la alianza con EEUU —la estrategia de granjearse el apoyo de la potencia hegemónica del momento ha sido, junto con la del muro de hierro, guía de la política exterior israelí, desde tiempos otomanos, con poco éxito, pasando por el mandato británico y terminando en EEUU— y el apoyo económico de la UE, conviene recordar que el bloqueo de la Franja de Gaza también se producía y produce en su frontera con Egipto, especialmente duro en el movimiento de personas (el comercio de mercancías se mantiene a través de los túneles).

El papel de la comunidad internacional como cuarto medio gobierno de la Franja de Gaza, y por extensión, como actor influyente en el resto de Palestina, no es ejercido solo a partir de la política internacional, sino también a través de la cooperación al desarrollo, desplegada en sistemas de colaboración gubernamental directa (ANP

con diferentes agentes estatales) y a través de organizaciones no gubernamentales. Donde antes era Israel quien gestionaba, en los últimos 17 años, y de nuevo desde los Acuerdos de Oslo, es la cooperación al desarrollo quien financia gran parte de la gestión de los Territorios Ocupados Palestinos. En el caso de la Franja de Gaza, el 80% de la población depende de estos ingresos. Sin lugar a dudas muchos de los proyectos que se están desarrollando en la zona permiten la subsistencia de los palestinos y en zonas como el valle del Jordán, el mero hecho de existir es su principal forma de resistencia —abandonar la tierra que cultivan, al cabo de tres años permitiría al gobierno de Israel confiscarla por considerarla tierra en desuso—, pero el enfoque mayoritario que se hace de esta ayuda, como respuesta a una crisis humanitaria, olvida que no es humanitaria la crisis, sino sus consecuencias. Es una crisis política. En cualquier guía de intervención en cooperación al desarrollo la necesidad de actuar sobre las causas y no quedarse solo en paliar las consecuencias es mandatorio en la planificación de los proyectos y un criterio para la concesión de las subvenciones. El caso palestino es posiblemente el más evidente de las contradicciones de este sistema de ayuda al desarrollo, puesto que es el lugar del mundo en el que más recursos se concentran, pero es este un problema global que no tiene en la desaparición de la cooperación su solución —no es el recorte de beneficios sociales el que soluciona una crisis—, pero sí en el cambio de las políticas de antiooperación que se han ejercido en paralelo a la aparición del concepto mismo de la cooperación al desarrollo (Llistar, 2005)

La acción combinada de estos tres poderes y medio (evidentemente con distintos niveles de responsabilidad) presentan un panorama poco alentador en esta región del mundo. El por ahora evidente y por otra parte esperado fracaso del último intento de negociación, forzado por EE.UU., no mejora la situación sino que hace que el proceso de dialogo se parezca más a lo que Abba Eban Ministro de Asuntos Exteriores de Israel tras la Guerra de los Seis Días decía sobre la actividad diplomática; una forma de ganar tiempo y dar excusas a los árabes moderados para controlar a los menos moderados (Shlaim, 2003).

De nuevo, el elemento más esperanzador se encuentra en lo que debería ser la base del único gobierno, las personas. El movimiento de resistencia en el lado israelí está muy debilitado y es minoritario (el calificativo de traidor a la patria es frecuente a personas pertenecientes a estos círculos). El movimiento de resistencia en el lado

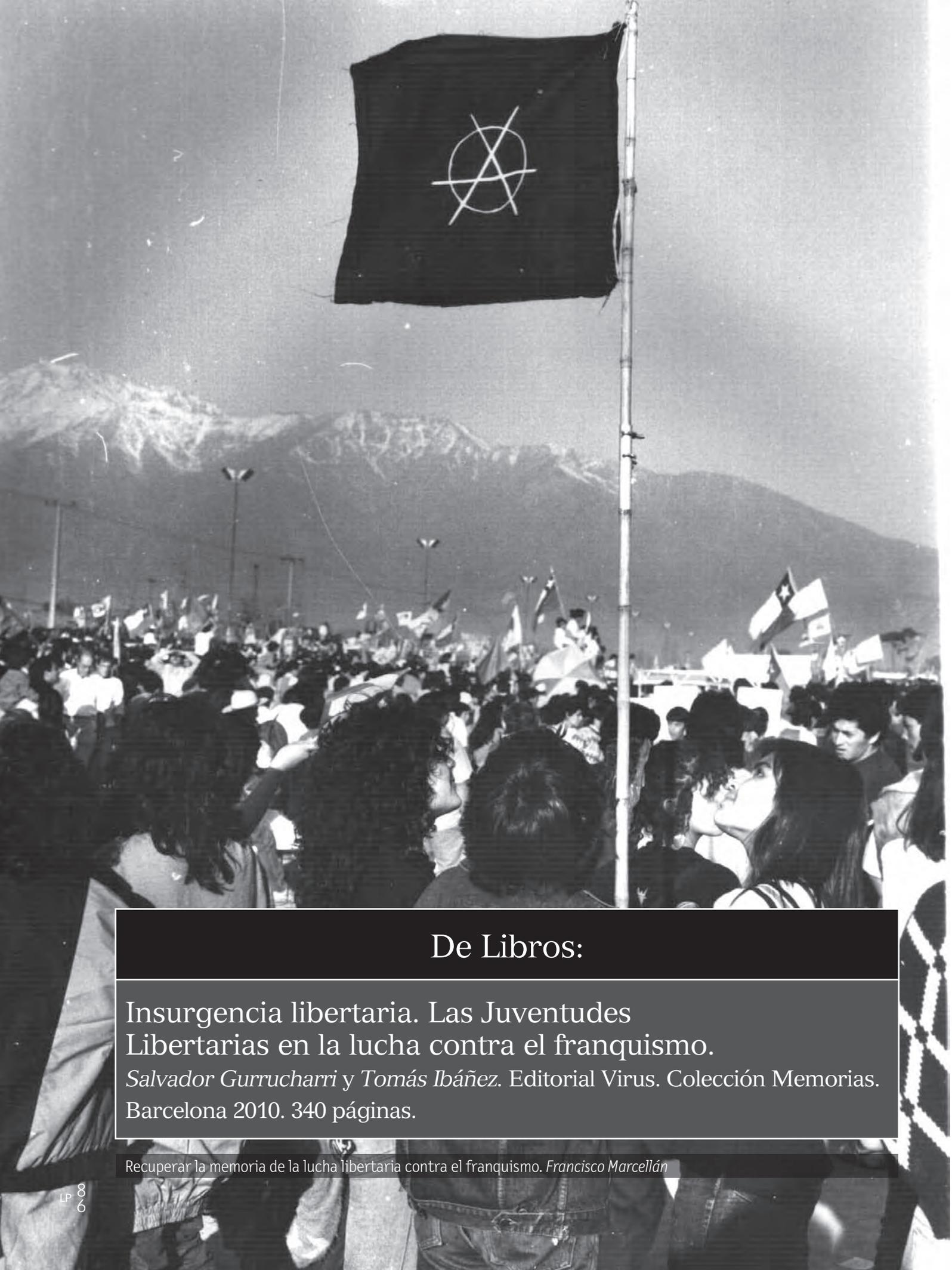
palestino, fragmentado y también débil, cuenta con más de 60 años demostrando su firmeza y, en los últimos 5, ha marcado un cambio interesante en su estrategia que le está permitiendo crecer de nuevo, lentamente. La actual línea se aprecia en la orientación de la resistencia a una resistencia popular con estrategias no violentas como principal mecanismo de acción, la adopción de campañas como el BDS en clara referencia a estrategias que tuvieron su efecto en el caso de Sudáfrica y con mayor potencial en el caso israelí debido a su mayor dependencia del comercio exterior y la colaboración de resistencias israelíes y palestinas, como en el caso de los Comités de Resistencia Populares Palestinos, a los que grupos como «Anarquistas contra el muro» (formado mayoritariamente por israelíes) prestan su apoyo. El acercamiento de estos movimientos de resistencia, como frente común ante el fascismo creciente en el gobierno de Israel y la exigencia de justicia social e igualdad de derechos para todos, es una fórmula acertada y cuya eficacia quedó demostrada en el caso de Sudáfrica frente al régimen capitalista sudafricano

#### Referencias bibliográficas

- Avnery, Uri: [http://www.mediterraneosur.es/prensa/avn\\_weimar.html](http://www.mediterraneosur.es/prensa/avn_weimar.html), 2010. Uri Avnery, escritor Isreali reflexiona sobre los peligros del régimen Isrealí comparándolos con la llegada al poder del Nacionalsocialismo previo a la Segunda Guerra Mundial.
- Coconi, Luciana: «*Apartheid contra el pueblo palestino*» Ediciones del Oriente y del Mediterráneo - Paz con Dignidad - Colección: «encuentros», 11, 2010. Un estudio desde el marco de la legalidad internacional, de la categorización de la ocupación Isrealí de Palestina como crimen de apartheid.
- Llistar Bosch, David: *Antiooperacion*, Icaria 2005. Una comparación de los flujos de la cooperación al desarrollo con los principales mecanismos de anti-cooperación.
- OCHA, Office for the coordination of Humanitarian Affaires, UN, Special Focus, *Between the Fence and the Had Place*, Occupied Palestinian Territories, August 2010. Un informe actualizado de las consecuencias del bloqueo centrado especialmente en el perímetro de seguridad a lo largo del muro de la Franja de Gaza establecido por Israel. <http://www.ochaopt.org/>
- OCHA, Office for the coordination of Humanitarian Affaires, UN, West Bank and Gaza Strip Closure Maps, Julio 2010. Mapas actualizados del sistema de control y barreras ejercido por Israel en los Territorios Ocupados Palestinos. <http://www.ochaopt.org/>
- Pappe, Ian: *La limpieza Étnica de palestina*, Barcelona: Critica, 2008. Ian Pappe, historiador Isrealí de la Universidad de Haifa retrata los sucesos ocurridos durante los años previos y posteriores a la resolución 181 de Naciones Unidas.
- Sassoli, Marco: «La responsabilidad del Estado por las violaciones del derecho internacional humanitario», *Revista internacional de la Cruz Roja*, número 846. 2002. Maro Sassoli analiza los artículos y comentarios que la Comisión de Derecho Internacional aprobó en el 2001 sobre responsabilidad de los Estados por hechos internacionalmente ilícitos.
- Shlaim, Avi: *El muro de Hierro y el mundo árabe*. Granada: Ed Almed, 2003. Historiador

#### Notas

1. Palestinian Center For Human Rights. Organización con estatus consultivo para Naciones Unidas.



## De Libros:

Insurgencia libertaria. Las Juventudes Libertarias en la lucha contra el franquismo.

*Salvador Gurrucharri y Tomás Ibáñez.* Editorial Virus. Colección Memorias. Barcelona 2010. 340 páginas.

Recuperar la memoria de la lucha libertaria contra el franquismo. *Francisco Marcellán*

Cierta historiografía académica y respetuosa con la corrección política y la desmemoria de nuestro reciente pasado se permite el lujo de opinar con un rigor dudoso que “durante el año y medio que siguió a la muerte de Franco hubo, sí, en Madrid y Barcelona algunos mítines multitudinarios -todos los eran en aquellos tiempos- convocados por el movimiento libertario. Algunos creyeron que la “eterna España anarquista” estaba resurgiendo de sus cenizas. Pero no era difícil predecir que no volvería a existir nada semejante a la legendaria CNT. La secularización de la sociedad española, por un lado, y por otro la fuerte expansión y relativa modernización de los servicios públicos, con el correspondiente crecimiento del Estado, del que hoy es imposible pensar en prescindir, serían las claves que explicarían la erosión de la influencia anarquista. Y esos mismos cambios políticos y culturales convierten en muy poco probable que los años venideros sean de nuevo testigos de un fenómeno similar al anarquismo clásico. Algo muy distinto es que existan núcleos libertarios en universidades o medios artísticos minoritarios. La presencia de “ácratas” solo confirmaría que han pasado a la historia los viejos “anarcosindicalistas”.<sup>1</sup>

Estas “científicas” construcciones de un reputado historiador sobre la realidad española ponen de manifiesto que el “muerto” goza de una cierta salud sin más que palpar la realidad fuera de los despachos universitarios o del Centro de Estudios Constitucionales del que el Profesor Alvarez Junco fue Director no hace muchos años.

Junto a estos certificados de “defunción” otro sector importante de la historiografía, en la estela del anterior, señala que el movimiento libertario dejó de existir tras la derrota de las organizaciones populares en Abril de 1939. Aprovechando el centenario del anarquismo en España (¿no querrán decir del anarcosindicalismo organizado, dado que está “detectada” presencia libertaria en nuestro país desde 1868?), libros, eventos y exposiciones están poniendo sobre el tapete la dinámica histórica del movimiento libertario en nuestro país. Su aportación a la configuración de una cultura obrera y popular, al sindicalismo, al pensamiento libre, está siendo analizada por aquellos que se reclaman de la Idea pero también por historiadores en instituciones que en el marco de la sociedad mediática pretender reforzar estereotipos y visiones acordes a las necesidades e imperativos ideológicos de quienes les mantienen.

## **Historia compleja frente a visiones cerradas.**

El cuasi-monopolio de la oposición antifranquista adjudicado al PCE por dicha historiografía se desmonta a poco que se investigue sobre el largo recorrido del movimiento libertario en los años de plomo que van de 1939 a 1977.

Las dificultades reales para articular un sindicalismo de acción directa y autogestionario en el marco de una represión brutal, la imposibilidad de seguir la práctica de una cultura obrera y popular dado el peso de la Iglesia católica en el adoctrinamiento de una sociedad en la que primaba el miedo, la ausencia de una estrategia coherente en el movimiento libertario tras las rupturas internas vividas desde Julio de 1936 y los “ajustes de cuentas” ideológicas debidos a la participación en los organismos republicanos en sus diferentes niveles (local, regional o nacional), el duro exilio y la precipitación del combate antifascista debido a la invasión nazi del territorio francés, la lucha por la supervivencia individual en situaciones límite son elementos referenciales para explicar la respuesta organizativa libertaria tanto en España como en el exilio.

La ignorancia de los procesos internos en el seno del movimiento libertario por parte de los historiadores durante ese periodo, la desidia en la investigación de la resistencia sindical organizada por la CNT en el interior, el énfasis en el entrismo en la Organización Sindical franquista por parte del PCE y las nacientes CCOO a comienzos de los años sesenta, vehicula una “corrección” en la estrategia de la lucha antifranquista que se ha convertido en un auténtico canon. La lucha armada de sectores del movimiento libertario calificada de “bandidismo” por el aparato franquista (la escuela terrorista de Toulouse en los términos queridos por los periodistas-policías y propagandistas del régimen) justo cuando se va configurando la política de reconciliación nacional por parte del PCE tras abandonar la lucha guerrillera a finales de los años cuarenta, ha sido analizada en la obra de O. Alberola y A. Gransac aparecida en 1975 en Ediciones del Ruedo Ibérico<sup>2</sup>. Una excelente aproximación en la que combina la experiencia del movimiento libertario en el exilio (fundamentalmente francés) con un reflejo de la respuesta que se iba configurando en el movimiento estudiantil y el obrero en España a partir de Mayo de 1968. Se trata de una obra imprescindible para conocer

esos avatares por actores directos y sin ningún tipo de intermediación a-crítica.

En esa misma línea, cabe señalar el libro de Salvador Gurrucharri y Tomás Ibáñez, en el que se aborda, en un amplio marco temporal el recorrido de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL):

1932-39 (orígenes y guerra civil), 1939-57 (clandestinidad y exilio), 1958-61 (prolegómenos para la acción), 1962-63 (la lucha va en serio), 1964-65 (un bienio marcado por el enfrentamiento orgánico), 1966-69 (relanzamiento y ocaso), 1970-75 (disolución en el exilio de la organización FIJL).

Testimonio directo de libertarios comprometidos y coherentes que en un estilo ágil, nos muestran de una manera autocrítica lo que se hizo, lo que se pudo hacer y lo que no llegó a germinar en unas difíciles condiciones tanto internas como externas. Un elemento que permite vislumbrar cómo la acción de oposición directa más allá de las declaraciones redundantes y “correctas” en el propio seno de la CNT del Exilio, sirvió de catalizador no solo para la incorporación al ámbito libertario de las generaciones de jóvenes obreros y estudiantes de nuestro país que no habían vivido la Guerra Civil sino como eje de movilización a nivel internacional no solo de solidaridad antirrepresiva sino también de intentar articular una respuesta a las nuevas formas de dominación del capital y el Estado.

Como reflexiones para un balance, que el lector encontrará en el epílogo del libro, aparecen estos cinco elementos:

1. A la luz de las condiciones que imperaban a principios de los años sesenta tanto en España como en el Movimiento Libertario Español (MLE), ¿tenía sentido lanzar una línea de hostigamiento violento contra el régimen franquista? ¿Fue acertada, o no, la decisión de constituir Defensa Interior (DI) con independencia de cuál fuera su andadura posterior?
2. A la vista de esa andadura y, especialmente, de las múltiples dificultades que, muy pronto, fueron surgiendo a sus pies, ¿conviene reconsiderar, o no, el juicio sobre el eventual acierto que supuso la adopción de dicha línea?
3. ¿Tenía sentido que la FIJL, respaldada por un sector de la militancia cenetista, prosiguiera en solitario la línea de acción directa una vez que el acuerdo sobre el DI había sido paralizado y, posteriormente, revocado?

4. ¿Cuáles fueron los efectos que tuvo la línea de acción violenta sobre el MLE, sobre la evolución del franquismo y sobre el movimiento anarquista europeo?

5. En definitiva, con todas sus luces y sus sombras, ¿cómo cabe enjuiciar la trayectoria de lucha que siguió la FIJL en la década de los sesenta?

Los autores responden a estas preguntas con una afirmación rotunda en relación con la justeza de la trayectoria descrita en el libro. “Con sus más y sus menos, lo que la FIJL hizo y defendió en los años sesenta representaba, en aquel contexto, una postura con la cual era casi imposible no identificarse desde un antifranquismo auténticamente libertario y mínimamente consecuente. Pero asumir como algo valioso y encomiable aquella trayectoria no significa mitificarla, ni tampoco pretender sustraerla al necesario y saludable enjuiciamiento crítico. En definitiva, un sí inequívoco, ciertamente, pero sin estridencias y plenamente conscientes de las limitaciones y carencias que acompañaron esa trayectoria.”

Una exhaustiva cronología de las acciones llevadas a cabo entre 1962 y 1973 así como algunos documentos de apoyo concluyen esta interesante obra que permitirá al lector formarse un criterio propio sobre las luces y sombras de la lucha libertaria contra el franquismo.

## A modo de conclusión

---

La recuperación de nuestra experiencia histórica debe ser abordada por los propios libertarios antes de que otros la interpreten a su manera (el marchamo académico es una nueva forma de “rigor” a-crítico en el que pesan sobremanera las escuelas de pensamiento y metodología y que resulta más complejo desmontar). Los testimonios directos de los actores de la lucha libertaria no solo durante el franquismo sino también durante la Transición nos permitirán aprender del pasado para actuar hoy.

### Referencias bibliográficas

1. José Álvarez Junco, *La filosofía política del anarquismo español*, en la obra colectiva *Tierra y Libertad: Cien años de anarcosindicalismo en España*. Coordinada por Julián Casanova. Crítica. Barcelona, 2010. 11-31.
2. Octavio Alberola y Ariane Gransac, *El anarquismo español y la acción revolucionaria (1961-1974)*, Ruedo Ibérico, París 1975. Reeditado por Editorial Virus, Barcelona. 2004.



